

# Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente  Diputado Santiago Creel Miranda	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año II	Ciudad de México, martes 27 de septiembre de 2022	Sesión 10

## SESIÓN SEMIPRESENCIAL

### SUMARIO

<b>ASISTENCIA</b> .....	<b>13</b>
<b>ORDEN DEL DÍA</b> .....	<b>13</b>
La Presidencia instruye a la Secretaría dar cuenta con las medidas de prevención en caso de contingencia, y de control y prevención ante el contagio de covid-19.	<b>28</b>
<b>INTERVENCIÓN DESDE LA TRIBUNA EN LENGUA INDÍGENA</b>	
De conformidad con el acuerdo aprobado por esta soberanía, y con el propósito de preservar e impulsar el desarrollo de las lenguas indígenas nacionales, se otorga el uso de la tribuna a:	
-El ciudadano Evaristo Hernández Martínez, quien se expresa en lengua náhuatl.	<b>28</b>
<b>ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR</b> .....	<b>30</b>

<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b> .....	
De la Junta de Coordinación Política, por la que comunica cambio de integrantes y juntas directivas de comisiones. <b>Aprobados, comuníquense.</b> .....	<b>37</b>
De diversas diputadas y diputados, se recibieron solicitudes para retirar iniciativas con proyecto de decreto, a saber:	
-De la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Grupo Parlamentario del PRD, que reforma y adiciona los artículos 2 y 4 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, para que las personas que se dedican al cuidado permanente de una persona con discapacidad y/o dependiente, reciban reconocimiento y apoyo por parte del gobierno. ....	<b>40</b>
-Del diputado Luis Arturo González Cruz, del Grupo Parlamentario del PVEM, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación. ....	<b>40</b>
-Del diputado Alberto Villa Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena, que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación. ....	<b>41</b>
-De la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del Grupo Parlamentario del PAN, que adiciona el artículo 243 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. ....	<b>41</b>
-De la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del Grupo Parlamentario del PAN, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de audiencias ciudadanas y metodología de impacto. ....	<b>41</b>
-De la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del Grupo Parlamentario del PAN, que reforma y adiciona el artículo 8 de la Ley General de Comunicación Social. ....	<b>41</b>
-De la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del Grupo Parlamentario del PAN, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, para tener cuotas laborales de personas con discapacidad. ....	<b>41</b>
-De la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del Grupo Parlamentario del PAN, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley General de Educación, para crear el nivel educativo de primera infancia. ....	<b>41</b>
-De la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del Grupo Parlamentario del PAN, que adiciona los artículos 7 y 30 de la Ley General de Educación. ....	<b>41</b>
-De la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del Grupo Parlamentario del PAN, que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. ....	<b>41</b>

-De la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del Grupo Parlamentario del PAN, que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código de Comercio, de la Ley de Instituciones de Crédito, y de la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito. . . . .	41
-De la diputada Salma Luévano Luna, del Grupo Parlamentario de Morena, que reforma el artículo 156 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. . . . .	42
-De la diputada Salma Luévano Luna, del Grupo Parlamentario de Morena, que reforma el artículo 303 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. . . . .	42
-De la diputada Salma Luévano Luna, del Grupo Parlamentario de Morena, que reforma el artículo 55 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. . . . .	42
-De la diputada María Leticia Chávez Pérez, del Grupo Parlamentario de MC, que reforma el artículo 47 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas. . . . .	42
<b>Se tienen por retiradas. Actualícense los registros parlamentarios. . . . .</b>	<b>42</b>
De la Secretaría de Gobernación, con la que remite los informes finales de las fichas de monitoreo y evaluación de las posiciones institucionales de los programas S155 Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, y U012 Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos. <b>Se turna a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Bienestar, para su conocimiento. . . . .</b>	<b>43</b>
De la Secretaría de Bienestar, por medio de la cual remite los informes finales de las Fichas de Monitoreo y Evaluación y las posiciones institucionales de los programas E003 "Servicios a Grupos con Necesidades Especiales", E0016 "Articulación de Políticas Integrales de Juventud", S174 "Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras", S176 "Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores", S285 "Microcréditos para el Bienestar"; S286 "Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente"; S287 "Sembrando Vida" y U011 "Bienestar de las Personas en Situación de Emergencia Social y Natural". <b>Se turna a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Bienestar, para su conocimiento. . . . .</b>	<b>43</b>
De Petróleos Mexicanos, mediante la cual remite el primer Informe semestral 2022 sobre el uso del endeudamiento de Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias. <b>Se remite a la Comisión de Energía, para su conocimiento. . . . .</b>	<b>44</b>
De la Secretaría de Gobernación del estado de Puebla, por la que remite contestación al punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a campañas para promover y difundir los derechos y valores de las personas adultas mayores. <b>Se remite a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para su conocimiento. . . . .</b>	<b>44</b>

**INICIATIVAS DE LOS CONGRESOS ESTATALES**

**LEY NACIONAL DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN MATERIA PENAL**

Del Congreso del Estado de Jalisco, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 7 de la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, en materia penal. **Se turna a la Comisión de Justicia, para su dictamen.** . . . . . **45**

**LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**

Del Congreso del Estado de Jalisco, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. **Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su dictamen.** **45**

**INICIATIVAS DE LOS SENADORES**

**LEY FEDERAL DE DERECHOS**

De la Cámara de Senadores, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, presentada por la senadora Cora Cecilia Pinedo Alonso, del Grupo Parlamentario del PT. **Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.** **46**

**LEY FEDERAL DE DERECHOS**

De la Cámara de Senadores, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, presentada por el senador Raúl de Jesús Elenes Angulo, del Grupo Parlamentario de Morena. **Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.** **46**

**ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO**

**REFERENTE AL ANÁLISIS DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

De la Junta de Coordinación Política, se recibió el acuerdo referente al análisis del Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República, conforme a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. **Aprobado. Comuníquese.** . . . . . **47**

Desde la curul, para hacer moción de orden respecto al desahogo de la efeméride, intervienen:

-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT. . . . . **48**

-El diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, del PRD. . . . . **49**

La Presidencia hace aclaraciones al respecto. . . . .	49
La Presidencia instruye a la Secretaría hacer el conteo en homenaje a los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, Guerrero. . . . .	49
<b>COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A FIN DE REALIZAR EL ANÁLISIS DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN MATERIA ECONÓMICA, ASÍ COMO PARA QUE DÉ CUENTA DE LAS INICIATIVAS QUE COMPRENDEN EL PAQUETE ECONÓMICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023</b>	
El siguiente punto del orden del día es la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ciudadano Rogelio Eduardo Ramírez de la O, quien se encuentra en el salón de protocolo de la Cámara de Diputados, por lo que se designa una comisión para recibirlo y acompañarlo al interior del salón de sesiones. . . . .	49
El diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva, con fundamento en los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, toma protesta de decir verdad al secretario de Hacienda y Crédito Público, ciudadano Rogelio Ramírez de la O. . . . .	49
Para referirse a la materia económica del Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República y a los criterios generales del paquete económico para el ejercicio fiscal de 2023, hace uso de la voz:	
-El ciudadano Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda y Crédito Público. .	50
Para fijar la postura de su grupo parlamentario, participan:	
-El diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del PRD. . . . .	54
-El diputado Salomón Chertorivski Woldenberg, de MC. . . . .	56
-El diputado Reginaldo Sandoval Flores, del PT. . . . .	57
-El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya, del PT. . . . .	58
-El diputado Luis Armando Melgar Bravo, del PVEM. . . . .	59
-El diputado Yerico Abramo Masso, del PRI. . . . .	60
-La diputada Patricia Terrazas Baca, del PAN. . . . .	62
-El diputado Carlos Alberto Valenzuela González, del PAN. . . . .	63
-La diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, de Morena. . . . .	64

-La diputada Aleida Alavez Ruiz, de Morena. . . . .	65
Receso . . . . .	66
Para la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, intervienen:	
-La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, del PRD, formula su pregunta. . . . .	66
-El ciudadano Rogelio Ramírez de la O, da respuesta. . . . .	67
-La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, del PRD, realiza su réplica. . . . .	68
-La diputada Mirza Flores Gómez, de MC, formula su pregunta. . . . .	68
-El ciudadano Rogelio Ramírez de la O, da respuesta. . . . .	69
-La diputada Mirza Flores Gómez, de MC, realiza su réplica. . . . .	70
-El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya, del PT, formula su pregunta. . . . .	71
-El ciudadano Rogelio Ramírez de la O, da respuesta. . . . .	71
-El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya, del PT, realiza su réplica. . . . .	72
-La diputada Eunice Monzón García, del PVEM, formula su pregunta. . . . .	73
-El ciudadano Rogelio Ramírez de la O, da respuesta. . . . .	73
-La diputada Eunice Monzón García, del PVEM, realiza su réplica. . . . .	74
-El diputado Ildelfonso Guajardo Villarreal, del PRI, formula su pregunta. . . . .	74
-El ciudadano Rogelio Ramírez de la O, da respuesta. . . . .	75
-La diputada Eufrosina Cruz Mendoza, del PRI, realiza su réplica. . . . .	76
-La diputada Leticia Zepeda Martínez, del PAN, formula su pregunta. . . . .	76
-El ciudadano Rogelio Ramírez de la O, da respuesta. . . . .	77
-La diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortés, de Morena, hace moción de orden, desde la curul. La Presidencia hace aclaraciones al respecto. . . . .	78
-El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del PAN, realiza su réplica. . . . .	78
-El diputado Manuel Guillermo Chapman Moreno, de Morena, formula su pregunta. . . . .	79
-El ciudadano Rogelio Ramírez de la O, da respuesta. . . . .	80

-La diputada Martha Alicia Arreola Martínez, de Morena, realiza su réplica. . . . .	81
Durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, participan:	
-El diputado Miguel Ángel Torres Rosales, del PRD, formula su pregunta. . . . .	82
-El ciudadano Rogelio Ramírez de la O, da respuesta. . . . .	82
-El diputado Miguel Ángel Torres Rosales, del PRD, realiza su réplica. . . . .	83
-El diputado Salvador Caro Cabrera, de MC, formula su pregunta. . . . .	84
-El ciudadano Rogelio Ramírez de la O, da respuesta. . . . .	85
-El diputado Salvador Caro Cabrera, de MC, realiza su réplica. . . . .	86
-El diputado Alfredo Femat Bañuelos, del PT, formula su pregunta. . . . .	86
-El ciudadano Rogelio Ramírez de la O, da respuesta. . . . .	87
-El diputado Reginaldo Sandoval Flores, del PT, realiza su réplica. . . . .	88
-El diputado Juan Luis Carrillo Soberanis, del PVEM, formula su pregunta. . . . .	88
-El ciudadano Rogelio Ramírez de la O, da respuesta. . . . .	89
-El diputado Juan Luis Carrillo Soberanis, del PVEM, realiza su réplica. . . . .	90
-El diputado Hiram Hernández Zetina, del PRI, formula su pregunta. . . . .	90
-El ciudadano Rogelio Ramírez de la O, da respuesta. . . . .	91
-El diputado Hiram Hernández Zetina, del PRI, realiza su réplica. . . . .	91
-El diputado César Augusto Rendón García, del PAN, formula su pregunta. . . . .	92
-El ciudadano Rogelio Ramírez de la O, da respuesta. . . . .	93
-La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del PAN, realiza su réplica. . . . .	94
-La diputada Lidia García Anaya, de Morena, formula su pregunta. . . . .	95
-El ciudadano Rogelio Ramírez de la O, da respuesta. . . . .	95
-La diputada Alejandra Pani Barragán, de Morena, realiza su réplica. . . . .	96
El diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva, dirige un mensaje a la asamblea en relación con la comparecencia que se llevó a cabo. . .	97

La Presidencia da por concluida la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público e informa que, de conformidad con lo que establece el artículo 7o., numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica será remitida al presidente de la República, para su conocimiento. . . . . 97

Acto seguido, solicita a la comisión designada, acompañar al ciudadano Rogelio Ramírez de la O, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cuando desee retirarse del salón de sesiones. . . . . 97

### **EFEMÉRIDES**

#### **VIII ANIVERSARIO DE LA DESAPARICIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA NORMAL RURAL "RAÚL ISIDRO BURGOS", DE AYOTZINAPA, GUERRERO**

Para referirse a la efeméride, en nombre de su grupo parlamentario, hacen uso de la tribuna:

-La diputada Elizabeth Pérez Valdez, del PRD. . . . . 98

-El diputado Salvador Caro Cabrera, de MC. . . . . 99

-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, quien al inicio de su intervención solicita se dé lectura a los nombres de los 43 normalistas de Ayotzinapa, la cual se obsequia. . . . . 99

Desde la curul, para hacer moción de orden, intervienen:

-El diputado Salvador Caro Cabrera, de MC. . . . . 103

-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT. . . . . 103

-La diputada Susana Prieto Terrazas, de Morena. . . . . 104

La Presidencia hace aclaraciones al respecto. . . . . 104

Para referirse a la efeméride, continúan:

-El diputado Armando Antonio Gómez Betancourt, del PVEM. . . . . 104

-La diputada Carolina Dávila Ramírez, del PRI. . . . . 105

-La diputada Yesenia Galarza Castro, del PAN. . . . . 106

-El diputado Manuel Vázquez Arellano, de Morena. . . . . 107



**SOLICITUD DE LICENCIA**

De la diputada Adriana Lozano Rodríguez, de Morena, se recibió solicitud de licencia para separarse de su cargo como diputada federal. **Aprobada, comuníquese y llámese a suplente.** . . . . . 108

Del diputado Tomás Gloria Requena, del PVEM, se recibió solicitud de licencia para separarse de su cargo como diputado federal. **Aprobada, comuníquese y llámese a suplente.** . . . . . 108

**VOLUMEN II****INICIATIVAS CON PROYECTO DE LEY O DECRETO****CÓDIGO PENAL FEDERAL**

La diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena, presenta la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 395 del Código Penal Federal. **Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.** 111

**CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

El diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra, en nombre propio y de diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, presenta la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. **Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.** . . . . . 112

**LEY GENERAL DE SALUD**

La diputada María del Refugio Camarena Jáuregui, del Grupo Parlamentario del PRI, presenta la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 215 de la Ley General de Salud. **Se turna a la Comisión de Salud, para dictamen.** . . . . . 119

**SE DECLARA EL 29 DE SEPTIEMBRE COMO EL DÍA NACIONAL DEL TEJIDO Y BORDADO**

La diputada Esther Martínez Romano, del Grupo Parlamentario del PT, presenta la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 29 de septiembre como el Día Nacional del Tejido y Bordado. **Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.** . . . . . 125

**MODIFICA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EXPIDE LA LEY GENERAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL DEL ESTADO MEXICANO, Y ADICIONA LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS**

La diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz, del Grupo Parlamentario de MC, presenta la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona di-

versas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que expide la Ley General de Imagen Institucional del Estado Mexicano, y adiciona un artículo 64 Quáter a la Ley General de Responsabilidades Administrativas. **Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, la parte que le corresponde, y a las Comisiones Unidas de Gobernación y Población, y Transparencia y Anticorrupción, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión, la porción respectiva. . . . .** 126

#### CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

La diputada María Macarena Chávez Flores, del Grupo Parlamentario del PRD, presenta la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. **Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen. . . . .** 131

#### CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El diputado Alfredo Vázquez Vázquez, del Grupo Parlamentario de Morena, presenta la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 52 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. **Se turna a las Comisiones Unidas de Reforma Político-Electoral, y de Puntos Constitucionales, para dictamen. . . . .** 136

#### LEY GENERAL DE SALUD Y CÓDIGO PENAL FEDERAL

La diputada Olegaria Carrasco Macías, del Grupo Parlamentario de Morena, presenta la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, y del Código Penal Federal, en materia del derecho a una muerte anticipada digna. **Se turna a las Comisiones Unidas de Salud, y de Justicia, para dictamen. . . . .** 145

#### SE EXPIDE LA LEY DE PROMOCIÓN AL CONSUMO Y FOMENTO A LA COMPETITIVIDAD DEL CALZADO MEXICANO

El diputado Román Cifuentes Negrete, en nombre propio y de diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, presenta la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Promoción al Consumo y Fomento a la Competitividad del Calzado Mexicano. **Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen, y a las comisiones de Cultura y Cinematografía, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión. . . . .** 155

#### LEY DE COORDINACIÓN FISCAL

La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik, en nombre propio y del diputado Miguel Sámano Peralta, ambos del Grupo Parlamentario del PRI, presenta la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas posiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, a fin de crear el Fondo para la Seguridad Pública Municipal. **Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen, y a la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, para opinión. . . . .** 163

LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE

El diputado Joaquín Zebadúa Alva, del Grupo Parlamentario de Morena, en nombre propio y de la diputada Karen Castrejón Trujillo, del Grupo Parlamentario del PVEM, presenta la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de fortalecimiento del componente de participación social y los derechos de los pueblos y las comunidades indígenas, afromexicanas y equiparables. **Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen, y a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, para opinión.** . . . . . 169

LEY FEDERAL DEL TRABAJO

La diputada Lilia Caritina Olvera Coronel, en nombre propio y de diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, presenta la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo. **Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.** . . . . . 170

LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El diputado José Miguel de la Cruz Lima, del Grupo Parlamentario de Morena, presenta la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. **Se turna a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.** . . . . . 177

LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, en nombre propio y de las diputadas Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, Cecilia Anunciación Patrón Laviada y diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, presenta la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. **Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para su dictamen.** . . . . . 183

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El diputado Antolín Guerrero Márquez, del Grupo Parlamentario de Morena, presenta la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. **Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.** . . . . . 193

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria. . . . . 198

---

<b>CLAUSURA Y CITA .....</b>	<b>198</b>
<b>RESUMEN DE LOS TRABAJOS .....</b>	<b>199</b>
<b>DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN. ....</b>	<b>200</b>

**Presidencia de la diputada  
Karla Yuritzi Almazán Burgos**

---

**ASISTENCIA**

---

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Solicito a la Secretaría que haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

**La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel:** Presidenta, existen registrados previamente 484 diputadas y diputados. Por lo tanto, hay quórum.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos** (a las 12:45 horas): Muchas gracias, secretaria. Se abre la sesión ordinaria correspondiente al martes 27 de septiembre del 2022, en modalidad semipresencial.

---

**ORDEN DEL DÍA**

---

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día.

**La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura.

**Orden del día**

**Martes 27 de septiembre de 2022**

**Intervención desde la tribuna en lengua indígena**

Del ciudadano Evaristo Hernández Martínez, hablante de la lengua náhuatl.

**Acta de la sesión anterior**

**Comunicaciones oficiales**

**De la Junta de Coordinación Política**

**De los diputados Elizabeth Pérez Valdez, Luis Arturo González Cruz, Alberto Villa Villegas, Margarita E. Zavala Gómez del Campo, Salma Luévano Luna y María Leticia Chávez Pérez**

Solicitan el retiro de iniciativas con proyecto de decreto.

**De la Secretaría de Gobernación**

Remite los informes finales de las fichas de monitoreo y evaluación y las posiciones institucionales de los programas S155 “Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas” y U012 “Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos”.

**De la Secretaría de Bienestar**

Remite los informes finales de las fichas de monitoreo y evaluación y las posiciones institucionales de los programas E003 “Servicios a Grupos con Necesidades Especiales”, E0016 “Articulación de Políticas Integrales de Juventud”, S174 “Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras”, S176 “Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores”, S285 “Microcréditos para el Bienestar”; S286 “Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente”; S287 “Sembrando Vida” y U011 “Bienestar de las Personas en Situación de Emergencia Social y Natural”.

**Petróleos Mexicanos**

Remite el primer Informe semestral 2022, sobre el uso del endeudamiento de Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias.

**De la Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla**

Remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a campañas para promover y difundir los derechos y valores de las personas adultas mayores.

**Iniciativas del Congreso del Estado de Jalisco**

Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 7 de la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal.

Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2o.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

### Iniciativas de senadores

Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, presentada por la senadora Cora Cecilia Pinedo Alonso, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, presentada por el senador Raúl de Jesús Elenes Angulo, del Grupo Parlamentario de Morena.

### Acuerdo de los órganos de gobierno

#### Efeméride

Con motivo del VIII aniversario de la desaparición de los estudiantes de la Escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa, Guerrero, a cargo de los grupos parlamentarios.

Comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público, a fin de realizar el análisis del Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República en materia económica, así como para que dé cuenta de las iniciativas que comprenden el paquete económico para el ejercicio fiscal 2023.

#### Iniciativas

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal, en materia de cirugía estética, a cargo del diputado Marco Antonio Flores Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 321 del Código Civil Federal, a cargo de la diputada Beatriz Dominga Pérez López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 11 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 10 y 35 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas

de estos Delitos, a cargo de la diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto para inscribir en el Muro de Honor del Salón de Sesiones, de la H. Cámara de Diputados la leyenda “Cien Años de la Radio en México”, a cargo del diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 48 de la Ley Federal de Consulta Popular, a cargo de la diputada Lidia Pérez Bárcenas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 7 Bis a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo del diputado Miguel Ángel Pérez Navarrete, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 2o. A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo del diputado Miguel Ángel Pérez Navarrete, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 86 de la Ley Agraria, a cargo de la diputada Martha Rosa Morales Romero, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se inscribe con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados el nombre de “Rosario Ibarra Piedra”, suscrita por diputadas integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 50, 51 y 52 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Delitos Electorales y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo de la diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 54 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo de la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 82 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 192, 192 Quáter y 420 de la Ley General de Salud, suscrita por la diputada Mónica Becerra Moreno y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que expide la Ley de Coordinación y Continuidad Asistencial en Salud, a cargo de la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Sonia Rocha Acosta y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, de la Ley de la Fiscalía General de la República y del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Saúl Hernández Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 15 Décimus a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, a cargo de la diputada Claudia Selene Ávila Flores, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, a cargo del diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 395 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley General para Proteger a los Trabajadores Internacionales en América del Norte, a cargo del dipu-

tado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, para crear la Procuraduría Consular de Defensa de las y los Migrantes, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, a fin de crear el fondo para la seguridad pública municipal, suscrita por los diputados Sue Ellen Bernal Bolnik y Miguel Sámano Peralta, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

De decreto por el que inscribe en Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados el nombre de Arnoldo Martínez Verdugo, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona un artículo 186 Bis a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 145 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, suscrita por la diputada Berenice Montes Estrada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley del Servicio Exterior Mexicano y de la Ley sobre la Celebración de Tratados, en materia de fortalecimiento, capacitación de la representación y defensa de mexicanas y mexicanos en el extranjero, a cargo del diputado Jorge Álvarez Máñez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 33 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Jesús

Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 77 Bis 1 de la Ley General de Salud, suscrita por la diputada Mariana Mancillas Cabrera y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 215 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada María de Jesús Páez Güereca, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de trabajadores contratados por honorarios, a cargo de la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones del Código Civil Federal, suscrita por la diputada Mariana Mancillas Cabrera y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Paloma Sánchez Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 41 y 72 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada María de Jesús Páez Güereca, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, para disminuir la tasa del IVA, suscrita por la diputada Michel González Márquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 4o., 5o. y 6o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Disca-

pacidad, a cargo de la diputada María de Jesús Páez Güereca, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona los artículos 341 Bis y 380 Bis al Código Penal Federal, a cargo de la diputada Lorena Piñón Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y de la Ley de la Guardia Nacional, a cargo del diputado Leobardo Alcántara Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia electoral, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

De decreto por el que se declara el mes de marzo de cada año como “Mes de las Mujeres”, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 1o. y 9o. de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, suscrita por la diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez y diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 29 de septiembre como Día Nacional del Tejido y Bordado, a cargo de la diputada Esther Martínez Romano, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 4o. y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Yolanda de la Torre Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, a cargo de la diputada Esther Martínez Romano, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de la diputada Esther



Martínez Romano, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo de la diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que abroga la Ley para la Depuración y Liquidación de Cuentas de la Hacienda Pública Federal, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, en materia de declaración de procedencia contra servidores públicos de las entidades federativas por delitos federales, suscrita por los diputados Benjamín Robles Montoya y Maribel Martínez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 26, 26-A y 27-A de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo de la diputada Flora Tania Cruz Santos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo de la diputada Flora Tania Cruz Santos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 99 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 308 del Código Civil Federal, a cargo de la diputada Beatriz Dominga Pérez López, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 10 de septiembre de cada año “Día Nacional de la Torta Ahogada”, a cargo del diputado Alberto Villa Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 41 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por la diputada Anabey García Velasco y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que inscribe en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados el nombre de “Plutarco Elías Calles”, a cargo del diputado Hiram Hernández Zetina, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 10. y 12 de la Ley de Contribución de Mejoras por Obras Públicas Federales de Infraestructura Hidráulica, a cargo de la diputada Yessenia Leticia Olua González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 56 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por la diputada Anabey García Velasco y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de preferencia sexual e identidad de género, a cargo de la diputada Frinné Azuara Yarzabal, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Población, de la Ley General de Salud y de la Ley General de Educación, en materia de fortalecimiento de políticas públicas de migrantes de retorno, a cargo del diputado Jorge Álvarez Máynez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Migración y de la Ley General de Educación, para garantizar el ejercicio pleno y protección de los derechos humanos y la igualdad de los migrantes, a cargo del diputado Jorge Álvarez Máynez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 195 L-4 de la Ley Federal de Derechos, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional, suscrita por el diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 19 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, suscrita por el diputado José Antonio García García y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 34 y 204 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por la diputada Leticia Zepeda Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 31 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, a cargo de la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, en materia de voto electrónico, a cargo de la diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 15 y 16 del Código Penal Federal, suscrita por los diputados Mariela López Sosa, Oscar de Jesús Almaraz Smer, César Augusto Rendón García y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 156 del Reglamento de la Cámara de Diputados, suscrita por los diputados Mariela López Sosa, Oscar de Jesús Almaraz Smer, César Augusto Rendón García y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 39 de la Ley del Banco de México, suscrita por el diputado Oscar Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, suscrita por los diputados Oscar de Jesús Almaraz Smer, Mariela López Sosa, César Augusto Rendón García y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 64 de la Ley General de Turismo, suscrita por la diputada Paulina Aguado Romero y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona un artículo 133 Bis a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Paulina Rubio Fernández y diputados

integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 1o. de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, en materia de atlas de riesgo en el sector pesquero, suscrita por las diputadas María del Carmen Bautista Peláez y Marcela Guerra Castillo, de los grupos parlamentarios de Morena y del Partido Revolucionario Institucional, respectivamente.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Minera, para garantizar el derecho de consultas a las comunidades indígenas, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada María Macarena Chávez Flores, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 46 y 56 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, suscrita por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 225 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 420 Quáter del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo del diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Planeación, en materia de perspectiva familiar, suscrita por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal, en materia de hipoteca inversa, suscrita por el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 18 y 21 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a cargo del diputado Óscar Gustavo Cárdenas Monroy, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 60 y 61 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Shirley Vázquez Romero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto para que se inscriba en el muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados el nombre de “Vicente Riva Palacio”, a cargo del diputado Brasil Alberto Acosta Peña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones a la Ley General de Cultura Física y Deporte, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los diputados Óscar Almaraz Smer, Mariela López Sosa, César Augusto Rendón García y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 224 Bis, 224 Ter del Código Penal Federal y 167 del Código Nacional de Procedimientos

Penales, a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 52 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Alfredo Vázquez Vázquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 12 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Asociaciones Público Privadas, en materia de mecanismos de control y vigilancia de obligaciones contractuales de proyectos, a cargo de la diputada Raquel Bonilla Herrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 8o. y 11 de la Ley Federal de Consulta Popular, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 103 Bis de la Ley Federal del Trabajo y 8o. de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, a cargo del diputado Daniel Murguía Lardizábal, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos quinto transitorio del “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional” publicado el 26 de marzo de 2019 en el Diario Oficial de la Federación, y 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 8o. de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, a cargo de la diputada Claudia Tello Espinosa, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 162 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Blanca Araceli Narro Panameño, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de etiquetado inteligente de contenidos digitales y controles de

usuario para niños y adolescentes, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal, en materia del derecho a una muerte anticipada, a cargo de la diputada Olegaria Carrasco Macías, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 69 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, suscrita por el diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por los diputados Éctor Jaime Ramírez Barba, Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, Cecilia Anunciación Patrón Laviada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 15 de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo del diputado Mariano González Aguirre, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 20 Bis de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, a cargo de la diputada Valeria Santiago Barrientos, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona los artículos 27 y 29 de la Ley General de Salud, suscrita por la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 23 y 84 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo de la diputada Karina Marlen Barrón Perales, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 20 Bis de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, suscrita por las diputadas Valeria Santiago Barrientos y Adriana Bustamante Castellanos, de los grupos parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México y de Morena, respectivamente.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal, suscrita por

diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 60. de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley General de Desarrollo Social y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en materia de pensión para las personas con discapacidad permanente, suscrita por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que expide la Ley Federal de Suspensión de Derechos y Garantías, Reglamentaria del Artículo 29 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona los artículos 7o., 11 y 14 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, a cargo del diputado Irán Santiago Manuel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 25 Bis a la Ley del Registro Público Vehicular, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que expide la Ley Orgánica del Ministerio Público Federal, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia en el noviazgo, suscrita por la diputada Esther Mandujano Tinajero y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo del diputado

Pedro Armentía López, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 15 y 55 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo de la diputada Ciria Yamile Salomón Durán, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que expide el Código Procesal Penal para los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por la diputada Gina Gerardina Campuzano González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 87 Bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo de la diputada Karen Castrejón Trujillo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que expide la Ley Nacional de Investigación del Delito, en materia de fortalecimiento de la investigación policial del delito, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 513 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por la diputada Leticia Zepeda Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que expide la Ley General de Justicia Cívica, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona los artículos 92 y 100 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo del diputado Mauricio Cantú González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Revocación de Mandato, suscrita por el diputado Marco Humberto Aguilar Coronado y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de investigación del delito, justicia penal y jus-

ticia cívica, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma los artículos 18, 30 y 59 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Mauricio Cantú González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 134 y 136 de la Ley General de Salud, suscrita por la diputada Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 37 y 51 de la Ley de Coordinación Fiscal, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma los artículos 115 y 301 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Mauricio Cantú González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 117 del Reglamento de la Cámara de Diputados, suscrita por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que expide la Ley Orgánica del Servicio Federal de Investigación Criminal, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 19 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, a cargo del diputado Mauricio Cantú González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 7o. de la Ley Minera y 343-C de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por la diputada Nora Elva Oranday Aguirre y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de fortalecimiento a la seguridad pública, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que expide la Ley de Promoción al Consumo y Fomento a la Competitividad del Calzado Mexicano, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 419 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 30 y 73 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Susana Cano González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones al Código Federal de Procedimientos Civiles, en materia de justicia digital, a cargo de la diputada Raquel Bonilla Herrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 64 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Noemí Salazar López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, en materia de turismo incluyente, a cargo del diputado Saúl Hernández Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados el nombre de “Rosario Ibarra de Piedra”, a cargo del diputado Saúl Hernández Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de igualdad sustantiva en anteproyectos y políticas públicas, a cargo de la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 456 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 93 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo de la diputada Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 54 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Evangelina Moreno Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 69, 72 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 87 Bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, suscrita por los diputados Melissa Estefanía Vargas Camacho, Rubén Ignacio Moreira Valdez e Hiram Hernández Zetina, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

De decreto por el que se declara el 19 de septiembre como el Día Nacional de Protección Contra Sismos y Desastres Naturales, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para garantizar el abasto de medicamentos e insumos para la salud y combatir la corrupción, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de inclusión electoral, suscrita por los diputados Yolanda de la Torre Valdez y Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, suscrita por la diputada Gina Gerardina Campuzano Gon-

zález y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que expide la Ley General de Maternidad Subrogada, a cargo del diputado Enrique García de la Parra, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de la Fiscalía General de la República, relativo a denuncias a través de medios digitales, suscrita por la diputada Itzel Josefina Balderas Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 166 Bis 1 y 166 Bis 4 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Sayonara Vargas Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 73 y 74 de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia vicaria o violencia por sustitución, suscrita por las diputadas Yolanda de la Torre Valdez y Melissa Estefanía Vargas Camacho, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 60. y 11 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por la diputada Karen Michel González Márquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que expide la Ley General del Sistema Nacional de Justicia Digital, a cargo del diputado Enrique García de la Parra, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 1205 del Código de Comercio, suscrita por el diputado Salvador Alcantar Ortega y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de violencia vicaria o violencia por sustitución, suscrita por las diputadas Yolanda de la Torre Valdez, Laura Barrera Fortoul y Ana Lilia Herrera

Anzaldo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 84 de la Ley del Seguro Social, suscrita por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General de Salud, en materia de educación sexual, a cargo del diputado Enrique García de la Parra, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona diversas disposiciones al Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de prueba anticipada, suscrita por el diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que expide la Ley General del Sistema Nacional de Cuidados, suscrita por los diputados Yolanda de la Torre Valdez y Rodrigo Fuentes Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 311 del Código Nacional de Procedimientos Penales, suscrita por los diputados Yolanda de la Torre Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en materia de inclusión y accesibilidad, a cargo de la diputada Yolanda de la Torre Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 19 y adiciona un artículo 19 Bis a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Yolanda de la Torre Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de inclusión, a cargo de la diputada Yolanda de la Torre Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para la Transparencia, Prevención y Combate de Prácticas



Indebida en Materia de Contratación de Publicidad, suscrita por los diputados Enrique García de la Parra y Johanna Montserrat Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 39-A y 154 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por la diputada Berenice Juárez Navarrete y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia vicaria, a cargo del diputado Alan Castellanos Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 1o. y 2o. de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, suscrita por los diputados Alfredo Femat Bañuelos, Amalia Dolores García Medina y Manuel Alejandro Robles Gómez, de los grupos parlamentarios del Partido del Trabajo, de Movimiento Ciudadano y de Morena, respectivamente.

Que reforma y adiciona el artículo 118 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo del diputado Salvador Caro Cabrera, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de trabajo de periodistas, a cargo de la diputada Olga Luz Espinosa Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo de la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 7o. y 95 de la Ley General de Cambio Climático, suscrita por el diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 1o. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a cargo del

diputado Jaime Bueno Zertuche, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, en materia de derechos Lingüísticos de las personas sordas y el derecho a la accesibilidad cognitiva, a cargo del diputado Salomón Chertorivski Woldenberg, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona los artículos 61 de la Ley Federal del Trabajo y 22 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, a cargo de la diputada Olga Luz Espinosa Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma los artículos 161 y 180 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo de la diputada Martha Barajas García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia del protocolo Alba, a cargo de la diputada Karla Ayala Villalobos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, expide la Ley General de Imagen Institucional del Estado Mexicano y adiciona un artículo 64 Quater a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo de la diputada Julieta Mejía Ibáñez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona los artículos 3o. y 35 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado



Francisco Javier Huacus Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo del diputado José Miguel de la Cruz Lima, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por la diputada Lilia Caritina Olvera Coronel y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, para garantizar la seguridad y la protección de las personas con discapacidad en situaciones de riesgo, de emergencias humanitarias y desastres naturales, a cargo de la diputada Norma Angélica Aceves García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 10 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, a cargo de la diputada Julieta Mejía Ibáñez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona el artículo 27 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Fabiola Rafael Dircio, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma los artículos 26 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Martha Barajas García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de voluntad anticipada, sin costo ni compleja burocracia, a cargo de la diputada Sayonara Vargas Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Mauricio Prieto Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona los artículos 139 del Código Nacional de Procedimientos Penales y 28 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada María Guadalupe Román Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 4 Bis de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, suscrita por los diputados Oscar de Jesús Almaraz Smer, Mariela López Sosa, César Augusto Rendón García y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de políticas para garantizar el derecho a la alimentación, a cargo de la diputada Susana Cano González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de aprobación de leyes generales por las legislaturas de las entidades federativas, suscrita por la diputada Paulina Rubio Fernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 444 Bis del Código Civil Federal, a cargo de la diputada Graciela Sánchez Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Energía para el Campo, suscrita por el diputado Román Cifuentes Negrete y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal, para crear organismos auxiliares de bienestar animal a cargo del diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 20 y adiciona un artículo 15 Bis a la Ley Minera, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en materia de contratación de deuda, a cargo del diputado Carlos Sánchez Barrios, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Antolín Guerrero Márquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 185 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo de la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 6o. la Ley General de Salud, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 75, 109 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 149 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 41 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 263 y 268 de la Ley Federal de Derechos, a cargo del diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 124 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, a cargo del diputado Martín Sandoval Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 19 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Rocío Natalí Barrera Puc, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 320 y 321 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal del Trabajo, en materia de empleos en plataformas digitales, a cargo de la diputada Lidia Pérez Bárcenas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 132 y 170 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Mauricio Cantú González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 4o. y 5o. de la Ley General de Turismo, a cargo de la diputada Alma Anahí González Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de fortalecimiento del componente de participación social y los derechos de los pueblos y las comunidades indígenas, afromexicanas y equiparables, suscrita por los diputados Joaquín Zebadúa Alva, del Grupo Parlamentario de Morena y Karen Castrejón Trujillo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista.

### Proposiciones

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Alcaldía Coyoacán, a difundir el propósito de las obras que realiza en la calle Caballocalco 22 y al INAH, a intervenir para corroborar que los permisos, propios de una zona de monumentos históricos, fueron debidamente tramitados y concedidos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SSPC, a hacer la Declaratoria de Desastre Natural por los sismos ocurridos el 19 y 22 de septiembre de 2022 con epicentro en Coalcomán, Michoacán. Asimismo, a la SEP, a buscar alternativas para el retorno a clases en los municipios afectados, por la suspensión a causa de los daños que sufrieron sus planteles educativos, a cargo del diputado Enrique Godínez del Río, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Nuevo León, a reforzar los trabajos de conexión del anillo periférico con la carretera nacional, en el tramo que cruza la comunidad de Canoas en el municipio de Montemorelos que permitan la movilidad de la población y garanticen la seguridad, a cargo del diputado Juan Francisco Espinoza Eguía, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Guerrero y a la Semarnat, a través de la Profepa, a vigilar y sancionar en su caso, el derecho de las personas al goce y dis-

frute de las playas, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, a hacer pública la información respecto al uso y destino de los recursos públicos tras la extinción fideicomisos, que era exclusivamente para la compra de vacunas o biológicos contra el covid-19 y programas sociales del bienestar, a cargo del diputado Jorge Álvarez Máynez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Michoacán de Ocampo, a constituir una mesa de conciliación con el Sindicato Independiente de Trabajadores del Colegio de Bachilleres, suscrito por diputados integrantes de los grupos parlamentarios del Partido de la Revolución Democrática, del Partido Acción Nacional y del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SSPC, a emitir de manera urgente la declaratoria de emergencia de diversos municipios de Guerrero con la finalidad de liberar recursos para reparar los daños derivados del paso de la Tormenta Tropical Lester, a cargo de la diputada María del Rosario Reyes Silva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SFP, a informar a la opinión pública sobre los contratos otorgados mediante adjudicación directa durante el plazo comprendido entre el 15 de julio al 1 de agosto de 2022, a cargo de la diputada Héctor Saúl Téllez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la SHCP, a fin de que actualice las cantidades establecidas en los decretos del 15 de febrero de 2011 y 26 de diciembre de 2013 referentes al aumento en los límites anuales de deducción por concepto de pagos por servicios de enseñanza correspondientes a los tipos de educación básica y medio superior, a cargo del diputado Jaime Bueno Zertuche, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la SSPC, a realizar la declaratoria de emergencia por la ocurrencia de los sismos de septiembre de 2022, para los municipios afectados en los estados de Michoacán y Colima, a cargo de la diputada María Macarena Chávez Flores, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CFE, a realizar inspecciones a la Red Eléctrica Nacional, principalmente la que se encuentre en los alrededores de los centros escolares, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la Colegisladora, a ratificar el Convenio Sobre las Vacaciones Pagadas C132, 1970 (núm. 132) emitido por la OIT, a cargo del diputado José Luis Báez Guerrero, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a diversos gobiernos estatales, a impulsar o en su caso fortalezcan los fondos de aseguramiento para la porcicultura, a cargo de la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al IMPI, a iniciar los estudios y trámites necesarios a efecto de emitir la declaración de protección de la denominación de origen o indicación geográfica correspondiente al Chile de Simojovel, Chiapas, a cargo del diputado Ismael Brito Mazariégoz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SE, a remitir a la Comisión Nacional de Infraestructura de la Calidad, proyecto de NOM y/o Norma Mexicana, así como los proyectos para consulta pública relacionados a las especificaciones que debe cumplir todo producto comercializado y denominado como vino en territorio nacional, a cargo del diputado José Luis Báez Guerrero, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Cenapred, a monitorear los ríos Alseseca, San Francisco y Atoyac, así como afluentes y vasos reguladores que cruzan el Valle de Puebla, a fin de mantener prevenidos a los habitantes en zonas de riesgo y mitigar situaciones de peligro, a cargo del diputado Javier Casique Zárate, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso de Chihuahua, a legislar en materia de prevención de la tortura y la desaparición forzada, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a expedir el Reglamento de la Ley de Infraestructura de

la Calidad, a cargo del diputado José Luis Báez Guerrero, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la FGR, a profundizar las investigaciones para determinar el grado de responsabilidad de Felipe Calderón Hinojosa en los actos delictivos cometidos por sus principales mandos policiales durante su sexenio, a cargo de la diputada Julieta Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Zacatecas, a realizar las gestiones necesarias ante las autoridades correspondientes, para llevar a cabo la ejecución de obras de construcción, ampliación, modernización y conservación de carreteras en dicha entidad, a cargo del diputado Miguel Ángel Varela Pinedo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Educación de esta soberanía, a considerar realizar una reunión de trabajo en comisiones unidas con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y representantes del programa “Prepa en Línea - SEP”, a cargo de la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, a realizar los ajustes necesarios y conducentes para que las tarifas finales de suministro básico de estímulo 9-CU y 9-N no se incrementen durante los ejercicios 2023 y 2024, a cargo del diputado Román Cifuentes Negrete, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SCJN, a resolver las acciones de inconstitucionalidad 9/2022 y 22/2022, en materia de derecho de alumbrado público (DAP), a cargo del diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, del Grupo Parlamentario de Morena.

### Efeméride

Con motivo del 1 de octubre, aniversario luctuoso de Manuel de Jesús Clouthier del Rincón, “Maquío”, a cargo del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.»

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Solicito a la Secretaría dar lectura a las medidas de control y prevención ante el contagio de covid-19 y de prevención en caso de contingencia.

**La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel:** Se da lectura a las medidas de control y prevención ante el contagio de covid-19 y se recomienda: utilizar cubrebocas, lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón, evitar tocarse la cara con las manos sucias, sobre todo nariz, boca y ojos.

Como medidas de prevención en caso de contingencia se recomienda: identificar las salidas y accesos a las rutas de evacuación, seguir las indicaciones del personal brigadista, quienes señalarán las zonas de menor riesgo y puntos de reunión externos. Es cuanto.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada secretaria.

---

### INTERVENCIÓN DESDE LA TRIBUNA EN LENGUA INDÍGENA

---

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Honorable asamblea, con la finalidad de mantener e impulsar el uso y conservación de las lenguas indígenas nacionales, la Cámara de Diputados, en sus sesiones de pleno, otorga el uso de la tribuna a un representante de lengua originaria indígena.

En esta ocasión, se concederá el uso de la palabra al ciudadano Evaristo Hernández Martínez, hablante de lengua náhuatl, quien es originario de la Huasteca potosina. Evaristo se dedica al ramo de la construcción, escribe poesía e imparte talleres en lengua originaria, además es traductor del español al náhuatl y viceversa.

Ciudadano Evaristo Hernández Martínez, tiene la palabra, hasta por cinco minutos, sea usted bienvenido a esta Cámara de Diputados, adelante.

**El ciudadano Evaristo Hernández Martínez:** (Habla en lengua originaria) Mi nombre es Evaristo Hernández Martínez y soy nativo de la zona de la Huasteca de San Luis Potosí; soy trabajador de la construcción, escribo poesía en lengua originaria, doy talleres de lengua náhuatl, hago traducciones del español al náhuatl y viceversa, y toco la batería en un grupo musical, entre otras actividades.

A la edad de 13 años, y con tan sólo la educación primaria, salí de mi lugar nativo; esto orillado por las circunstancias

económicas. Emigré a la gran Ciudad de México con la ilusión y el deseo de sobresalir, así como con el fin de apoyar a la familia, sobre todo a los más pequeños, y que ellos tuvieran un futuro más prometedor, que tuvieran más oportunidades que las que nosotros tuvimos. Así llegué a esta gran ciudad.

Agradecido con este país que me ha dado tanto, esta tierra que me ha amantado y me ha dado el cielo por techo, el sol por cobija, una familia, un legado ancestral y, con ello, una historia, un origen, y todo esto en conjunto me han dado lo más grande y me han hecho ser lo que soy: un ser con identidad.

Mi historia no es tan diferente a la de otros hermanos de origen indígena, que, de igual manera, se han visto obligados a alejarse de su origen, y hemos salido a recorrer los caminos dejando el lugar donde fue sembrado nuestro ombligo.

Mas al llegar a estas ciudades llenas de gente, ruidos, carros llenos de humo y empezar a vivir la realidad del emigrante indígena, nos damos cuenta de que somos vistos como extranjeros. Qué raro, pero es real: un ciudadano de un país visto como extraño en su propia tierra. La discriminación, el rechazo, la ignorancia son, han sido y siguen siendo todavía en la vida diaria del migrante originario.

Llegamos a las ciudades y hay que producir, en algo tenemos que emplearnos. Algunos vendemos algún producto en las calles, las hermanas empleándose en el trabajo doméstico, en el aseo de las calles, colectando basura o en alguna otra de las tantas actividades que hay en la gran ciudad. Otros más se olvidan del campo y sus siembras, y se integran a las grandes empresas. Otros, como lo es su servidor, buscamos subsistir por medio de la construcción, una labor que requiere de mucha fuerza y desgaste físico; sin embargo, la satisfacción es grande al ver concluida una obra, cuando se pone piedra por piedra y ésta se hace con amor y cariño.

Paralelamente a este oficio de la construcción fui dedicándome a la enseñanza de mi lengua materna en talleres y empecé a escribir poesía en ella, abrazando así el origen y dando difusión al conocimiento del cual hemos sido herederos y lo que nos da identidad como país, aquello que con su sangre, sudor y lágrimas nos legaron nuestras abuelas y abuelos, aquellos héroes anónimos que han caído en cada batalla que ha sostenido nuestro país, aquellos nombres que no son reconocidos en la historia del país, aquellos nombres que no escuchamos en cada. Viva México.

A ellos debemos el compromiso como descendientes, el compromiso de no dejar morir su legado en sus palabras, sus tradiciones, su ciencia en el arte de la siembra, del cultivo del campo, su conocimiento en la selección de las semillas que mejoran cada vez más las semillas de cada grano, y lo vemos en el desarrollo del maíz, al tener 600 variedades de dicho grano. Ese conocimiento científico que ellos desarrollaron sin la inyección de ningún químico a la semilla; sólo lo hicieron a través de la observación, la paciencia y la dedicación.

Ése es nuestro origen, nuestro arcoíris multicultural y multilingüe. Agradezco a mi linaje por permitirme ser parte de su sangre, y desearía que los pueblos originarios tuvieran o tuviéramos una historia diferente, que la deuda histórica se pague en su cabalidad ya que también somos ciudadanos con los mismos derechos y el mismo valor que todos y cada uno de los mexicanos que habitamos este gran país.

Desearía y pido a los legisladores que nos sigan mirando con la sensibilidad de seres humanos para seguir haciendo visibles las necesidades de las comunidades indígenas y afromexicanas, que se abran más oportunidades y que a las personas aptas y capaces de ocupar cargos y puestos públicos de gran relevancia se les abra la oportunidad; de igual manera, para quien tenga el conocimiento científico, lo pueda difundir en su lengua originaria. Es necesario darle el valor a las y los que nos dedicamos a las traducciones en lenguas originarias, que sean valoradas en el mismo nivel de cualquier lengua extranjera.

Hay mucho trabajo por hacer para que nuestras hermanas y hermanos indígenas podamos llegar a una etapa final de nuestras vidas de manera digna y justa. Y a todos ustedes dedico este poema nacido de lo más profundo del alma y corazón que lleva por nombre *El corazón guerrero*. Muchas gracias.

**Presidencia del diputado  
Santiago Creel Miranda**

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Le agradecemos su intervención al ciudadano Evaristo Hernández Martínez. Sea usted bienvenido hoy y siempre.

## ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, en términos del artículo 96 del Reglamento, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior.

**La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel:** En votación económica, se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el jueves veintidós de septiembre de dos mil veintidós, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura.

### Presidencia del diputado Santiago Creel Miranda

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos sesenta y ocho diputadas y diputados, a las once horas con treinta y tres minutos del jueves veintidós de septiembre de dos mil veintidós, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día.

La Presidencia informa a la Asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, mismo que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a las medidas de prevención en caso de contingencia.

Intervención desde la Tribuna en lengua indígena.

En el marco de la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas, se concede el uso de la palabra, al ciudadano Naltio Noh Kú, hablante de la lengua maya.

### Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Comunicaciones.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De la Junta de Coordinación Política, por la que informa cambios de integrantes y de juntas directivas de comisiones ordinarias, los cuales se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se aprueban. Comuníquense.

b) Del diputado Xavier González Zirión, del Partido Revolucionario Institucional, por la que informa su reincorporación a sus actividades legislativas, a partir del veintiséis de septiembre del año en curso. De enterado, actualícense los registros parlamentarios.

Desde su curul, interviene la diputada Cecilia Márquez Alkadeff Cortés, de Morena, para solicitar a la Presidencia, se conceda un minuto de silencio en memoria de Jorge Fons Pérez, quien fuera director de cine mexicano. La Presidencia obsequia la solicitud, e invita a la Asamblea ponerse de pie y guardar un minuto.

(Se guardó un minuto de silencio)

c) De la diputada Lidia Pérez Bárcenas, de Morena, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un capítulo a la Ley Federal del Trabajo, en materia de trabajo en las plataformas digitales, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

d) Del Congreso del estado de Guanajuato, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para que los congresos locales mantengan actualizada la información en su portal de internet y

se vincule a la Plataforma Nacional de Transparencia. Se turna a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para su conocimiento.

e) Del Gobierno del estado de Guanajuato, por la que remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:

- Para atender las necesidades del Telebachillerato. Se turna a la Comisión de Educación, para su conocimiento.
- En materia de accesibilidad y diseño universal para personas con discapacidad. Se turna a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para su conocimiento.

f) De la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Guerrero, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para reforzar los controles de vigilancia, seguridad, revisión, ingreso y salida de visitas a los Centros Penitenciarios. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para su conocimiento.

g) De la Secretaría de Educación Pública del estado de Hidalgo, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para atender las necesidades del Telebachillerato. Se turna a la Comisión de Educación, para su conocimiento.

h) De la Consejería Jurídica del estado de Oaxaca, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, en materia de accesibilidad y diseño universal para personas con discapacidad. Se turna a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para su conocimiento.

i) De la Universidad Intercultural de Chiapas, por la que remite el informe de resultados de la auditoría externa realizada a su matrícula, correspondiente al primer semestre de dos mil veintidós. Se turna a las Comisiones de Educación, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

Efemérides.

El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo del asalto al Cuartel Madera, así como del aniversario del natalicio de Ricardo Flores Magón, a cargo de los grupos parlamentarios, quienes se referirán a los temas indistintamente, en una sola intervención, de forma ascendente.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra para referirse a los temas, a las diputadas y diputados: Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, y Fabiola Rafael Diricio, ambos del Partido de la Revolución Democrática; Gerardo Gaudiano Roviroso, de Movimiento Ciudadano; Margarita García García, y Lilia Aguilar Gil, ambas del Partido del Trabajo; Fátima Almendra Cruz Peláez, del Partido Verde Ecologista de México; Alan Castellanos Ramírez, del Partido Revolucionario Institucional; Claudia Gabriela Olvera Higuera, del Partido Acción Nacional; y Otoniel García Montiel, de Morena.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a alumnos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, invitados por el diputado Mauricio Prieto Gómez, del Partido de la Revolución Democrática.

El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo de la Incorporación de Chiapas al pacto federal.

La Presidencia dirige un mensaje a la Asamblea, en nombre de la Mesa Directiva.

Declaratoria de publicidad de dictámenes.

La Secretaría informa a la Asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

a) De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, por el que se reforma la fracción ocho del artículo cincuenta de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.

b) De la Comisión de Justicia, por el que se reforma el artículo cuarenta de la Ley de la Fiscalía General de la República, en materia de denuncia anónima.

c) De la Comisión de Seguridad Social, por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo ciento uno, y un artículo ciento dos Bis a la Ley del Seguro Social.

d) De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación:

- Por el que se adiciona una fracción cuatro al artículo trece de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.



- Por el que se adiciona un último párrafo al artículo cinco de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

e) De la Comisión de Derechos Humanos, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, del Código de Justicia Militar, y de la Ley Nacional del Registro de Detenciones.

Dispensa de trámites a dictámenes.

En términos del artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad, por consiguiente, la Presidencia instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se autoriza que los dictámenes antes referidos, se sometan a discusión y votación de inmediato. En votación económica, se autoriza.

Discusión de dictámenes.

En consecuencia, el siguiente punto del orden del día es la discusión de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

a) De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, por el que se reforma la fracción ocho del artículo cincuenta de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.

La Presidencia, en términos del artículo catorce, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión, a la diputada Dulce María Corina Villegas Guarneros.

Para fijar la postura de sus respectivos grupos parlamentarios y de conformidad a lo que establece el artículo catorce, numeral uno, inciso c) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, intervienen las diputadas y diputados: Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de Movimiento Ciudadano; Antonio de Jesús Ramírez Ramos, del Partido Verde Ecologista de México; Rodrigo Fuentes Ávila, del Partido Revolucionario Institucional; Gina Gerardina Campuzano González, del Partido Acción Nacional; y

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a alumnos de la Maestría en Impuestos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Campus Ciudad Juárez, invitados por el diputado Héctor Armandó Cabada Alvidrez, de Morena.

Héctor Ireneo Mares Cossío, de Morena.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen las diputadas y diputados: Carlos Alberto Valenzuela González, del Partido Acción Nacional; Pedro David Ortega Fonseca, Verónica Collado Crisolía, y María Clemente García Moreno, todos de Morena; Vicente Javier Verastegui Ostos, del Partido Acción Nacional; Armando Contreras Castillo, y Ángel Domínguez Escobar, ambos de Morena, todos para solicitar el registro de su voto a favor del dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos sesenta y cuatro votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma la fracción ocho del artículo cincuenta de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

b) De la Comisión de Justicia, por el que se reforma el artículo cuarenta de la Ley de la Fiscalía General de la República, en materia de denuncia anónima.



La Presidencia, en términos del artículo catorce, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión, al diputado Guillermo Octavio Huerta Ling.

Para fijar la postura de su respectivo grupo parlamentario y de conformidad a lo que establece el artículo catorce, numeral uno, inciso c) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, interviene el diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, de Morena, quien es promovente de la iniciativa dictaminada.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a integrantes de la generación “C” del estado de Hidalgo, invitados por la diputada Johana Montserrat Hernández Pérez, del Partido Revolucionario Institucional.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen las diputadas y diputados: Carlos Alberto Valenzuela González, del Partido Acción Nacional; Verónica Collado Crisolia, María Clemente García Moreno, y Ángel Domínguez Escobar, todos de Morena; Jasmine María Bugarrín Rodríguez, del Partido Verde Ecologista de México; Vicente Javier Verastegui Ostos, y Diana María Teresa Lara Carreón, ambos del Partido Acción Nacional; Ángel Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo; Ángel Miguel Rodríguez Torres, de Morena; Yesenia Galarza Castro, del Partido Acción Nacional; Miguel Prado de los Santos, y Alfre-

do Porras Domínguez, ambos de Morena; Lorena Piñón Rivera, del Partido Revolucionario Institucional; María Magdalena Olivia Esquivel Nava, y Jesús Roberto Briano Borunda, ambos de Morena, todos para solicitar el registro de su voto a favor del dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por cuatrocientos sesenta y nueve votos a favor, y dos abstenciones, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo cuarenta de la Ley de la Fiscalía General de la República, en materia de denuncia anónima. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

c) De la Comisión de Seguridad Social, por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo ciento uno, y un artículo ciento dos Bis a la Ley del Seguro Social.

La Presidencia, en términos del artículo catorce, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión, a la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a estudiantes de la Universidad Latina de México, de Celaya estado de Guanajuato, invitados por la diputada Saraí Nuñez Cerón, del Partido Acción Nacional.

Para fijar la postura de su respectivo grupo parlamentario y de conformidad a lo que establece el artículo catorce, numeral uno, inciso c) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, interviene el diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, de Morena, quien es promovente de la iniciativa dictaminada.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las

diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen las diputadas y diputados: Carlos Alberto Valenzuela González, del Partido Acción Nacional; Ángel Domínguez Escobar, de Morena; Jasmine María Bugarín Rodríguez, del Partido Verde Ecologista de México; Ángel Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo; María del Carmen Bautista Peláez, de Morena; Mariana Mancillas Cabrera, y Paulo Gonzalo Martínez López, ambos del Partido Acción Nacional; y Jesús Roberto Briano Borunda, de Morena, todos para solicitar el registro de su voto a favor del dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos setenta y dos votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo ciento uno, y un artículo ciento dos Bis a la Ley del Seguro Social. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

d) De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, por el que se adiciona una fracción cuatro al artículo trece de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

La Presidencia, en términos del artículo catorce, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión, al diputado José Miguel de la Cruz Lima, quien solicita a la Presidencia, se guarde un minuto de silencio en memoria de las víctimas que perdieron la vida durante el sismo ocurrido en la madrugada del día de hoy. La Presidencia obsequia la solicitud e invita a la Asamblea a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

(Se guardó un minuto de silencio).

Para fijar la postura de su respectivo grupo parlamentario y de conformidad a lo que establece el artículo catorce, numeral uno, inciso c) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria,

interviene la diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, del Partido de la Revolución Democrática, quien es promovente de la iniciativa dictaminada.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen las diputadas y diputados: Carlos Alberto Valenzuela González, del Partido Acción Nacional; Ángel Domínguez Escobar, de Morena; Jasmine María Bugarín Rodríguez, del Partido Verde Ecologista de México; Paulo Gonzalo Martínez López, del Partido Acción Nacional; María del Carmen Bautista Peláez, de Morena; y Jaime Bueno Zertuche, del Partido Revolucionario Institucional, todos para solicitar el registro de su voto a favor del dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por cuatrocientos sesenta y siete votos a favor, y tres abstenciones, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción cuatro al artículo trece de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

e) De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, por el que se adiciona un último párrafo al artículo cinco de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

La Presidencia, en términos del artículo catorce, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión, al diputado Javier Joaquín López Casarín.

Para fijar la postura de su respectivo grupo parlamentario y de conformidad a lo que establece el artículo catorce, numeral uno, inciso c) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, interviene la diputada Ana María Balderas Trejo, del Partido Acción Nacional, quien es promotora de la iniciativa dictaminada.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Desde su curul intervienen las diputadas: Lidia Pérez Barcenas, de Morena, para rectificación de hechos. La Presidencia informa que sus expresiones quedarán asentadas en el Diario de los Debates; y Ana María Balderas Trejo, del Partido Acción Nacional, para responder alusiones personales.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a alumnos de la Universidad La Salle, Campus Morelia; así como a alumnos de la Escuela de Derecho y Egresados del Patronato de la Escuela Nacional Forestal de Uruapan, estado de Michoacán y Radio Forestal México, invitados por la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, del Partido de la Revolución Democrática.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen las diputadas y diputados: Carlos Alberto Valenzuela González, del Partido Acción Nacional; Edna Gisel Díaz Acevedo, del Partido de la Revolución Democrática; Jasmine María Bugarín Rodríguez, del Partido Verde Ecologista de México; Yolanda de la Torre Valdez, y José Guadalupe Fletes Araiza, ambos del Partido Revolucionario Institucional; y Taygete Irisay Rodríguez González, de Movimiento Ciudadano, todos para solicitar el registro de su voto a favor del dictamen; y

María del Carmen Bautista Peláez, María Clemente García Moreno, Claudia Tello Espinosa, Brianda Aurora Vázquez Álvarez, y Teresita de Jesús Vargas Meraz, todas de Morena, para solicitar el registro de su voto en contra del dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por doscientos noventa y nueve votos a favor, ciento setenta y tres en contra, y cuatro abstenciones, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo cinco de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

f) De la Comisión de Derechos Humanos, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, del Código de Justicia Militar, y de la Ley Nacional del Registro de Detenciones.

La Presidencia, en términos del artículo catorce, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión, a la diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez.

Para fijar la postura de su respectivo grupo parlamentario y de conformidad a lo que establece el artículo catorce, numeral uno, inciso c) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, interviene la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, de Morena.

La Presidencia informa a la Asamblea que, con la intervención de la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, ha terminado el plazo para la presentación de reservas al dictamen a discusión.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a representantes de las cuencas lecheras de los estados de Jalisco, Hidalgo y de la Comarca Lagunera, así como a representantes de organizaciones

del sector lechero, invitados por la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui, presidenta de la Comisión de Ganadería.

La Presidencia informa a la Asamblea que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo catorce, numeral uno, inciso e) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, se han reservado para su discusión en lo particular: los artículos trece y veintinueve de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

En consecuencia, se somete a discusión en lo particular y se concede el uso de la palabra para presentar propuesta de modificación, al diputado:

- Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de Movimiento Ciudadano, al artículo trece de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, suscrita por legisladoras y legisladores de diversos grupos parlamentarios. En votación económica, se admite a discusión, en consecuencia, se concede el uso de la palabra a los diputados para hablar en pro: Jorge Luis Llaven Abarca, del Partido Verde Ecologista de México; y Jaime Baltierra García, del Partido del Trabajo. No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutida la propuesta de modificación.

Desde su curul y para rectificación de hechos, interviene la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática.

En votación económica, se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto, con la modificación aceptada por la Asamblea.

La Presidencia informa a la Asamblea que el diputado Jorge Álvarez Máñez, de Movimiento Ciudadano, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo veintinueve de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, con la modificación aceptada por la Asamblea.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen las diputadas y diputados: María del Carmen Bautista Peláez, de Morena; Jorge Arturo Espadas Galván, Esther Mandujano Tinajero, y Carlos Alberto Valenzuela González, todos del Partido Acción Nacional; Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de Movimiento Ciudadano; Flor Ivone Morales Miranda, de Morena; e Hiram Hernández Zetina, del Partido Revolucionario Institucional, todos para solicitar el registro de su voto a favor del dictamen, con la modificación aceptada por la Asamblea. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por las legisladoras.

En votación nominal, por cuatrocientos setenta votos a favor, y una abstención, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, del Código de Justicia Militar, y de la Ley Nacional del Registro de Detenciones. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Solicitudes de licencia de legisladores.

Se da cuenta con oficio de la diputada Yolanda de la Torre Valdez, del Partido Revolucionario Institucional, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputada federal, electa en la Primera Circunscripción Plurinominal, a partir del veintiséis de septiembre del año en curso. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese a la suplente.

Comunicaciones de órganos de gobierno.

Se da cuenta con comunicación de la Mesa Directiva, por la que informa que se solicitó modificación de turno a la siguiente iniciativa con proyecto de decreto:

- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y de la Ley Federal de Protección al Consumidor, presentada por la diputada Mónica Becerra Moreno, del Partido Acción Nacional, el veinte de julio de dos mil veintidós. De conformidad con lo que establecen los artículos setenta y tres, y setenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se modifica el turno de la iniciativa, para quedar como sigue: Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen. Actualícense los registros parlamentarios.

Comunicación de la Secretaría de Gobernación.

La Presidencia instruye a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el oficio de la Secretaría del Bienestar, por la que remite, a través de la Secretaría de Gobernación, su cuarto Informe de labores. Distribúyase a las diputadas y diputados, para su conocimiento.

La Presidencia informa a la Asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, y doce, numeral uno del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Clausura de la sesión.

La Presidencia levanta la sesión a las quince horas con cuarenta y seis minutos, y cita para la próxima que tendrá lugar, el día martes veintisiete de septiembre de dos mil veintidós, a las once horas, en modalidad semipresencial, precisando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las nueve horas, por medio de la aplicación instalada en los teléfonos móviles de las y los legisladores.»

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** En votación económica, consulte la Secretaría si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

**La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel:** En votación económica, se pregunta a la asamblea si se aprueba el acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Aprobada el acta.**

Continúe la Secretaría.

---

## COMUNICACIONES OFICIALES

---

**La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores:** Se recibieron oficios de la Junta de Coordinación Política en relación con cambios de integrantes y de juntas directivas de comisiones.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c); y en el marco de lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y con el Resolutivo Tercero del acuerdo por el que se comunica la integración nominal de las comisiones ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, me permito solicitar a usted se procedan a realizar los movimientos en comisiones ordinarias solicitadas por el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena.

- Que la diputada Rocío Hernández Villanueva cause baja como integrante de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo.
- Que la diputada Rocío Hernández Villanueva cause alta como integrante en la Comisión de Ciencia y Tecnología e Innovación.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted.

Respetuosamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 22 de septiembre de 2022.— Diputado Moisés Ignacio Mier Velasco (rúbrica), presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c); y en el marco de lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y con el Resolutivo Tercero del acuerdo por el que se comunica la integración nominal de las comisiones ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, me permito solicitar a usted se procedan a realizar los movimientos en comisiones ordinarias solicitadas por el coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

- Que la diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda cause baja como integrante de la Comisión de Zonas Metropolitanas.

- Que la diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda cause alta como integrante en la Comisión de Derechos Humanos.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted.

Respetuosamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 23 de septiembre de 2022.— Diputado Moisés Ignacio Mier Velasco (rúbrica), presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c); y en el marco de lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito solicitar a usted se proceda a realizar los movimientos en la integración de comisiones, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

- Que el diputado Mariano González Aguirre cause alta como secretario en la Comisión de Justicia.

Lo anterior, para los efectos que considere pertinentes.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 26 de septiembre de 2022.— Diputado Moisés Ignacio Mier Velasco (rúbrica), presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c); y en el marco de lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y con el Resolutivo Tercero del acuerdo por el que se comunica la integración nominal de las comisiones ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, me permito solicitar a usted se procedan a realizar los movimientos en comisiones ordinarias solicitadas por el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena.

- Que la diputada Yolis Jiménez Ramírez cause baja como integrante de la Comisión de Reforma Política-Electoral.
- Que la diputada Yolis Jiménez Ramírez cause alta como integrante en la Comisión de Ganadería.
- Que el diputado Ángel Miguel Rodríguez Torres cause baja como integrante de la Comisión de Movilidad.
- Que el diputado Ángel Miguel Rodríguez Torres cause alta como integrante en la Comisión de Ganadería.
- Que la diputada Alma Anahí González Hernández cause baja como integrante de la Comisión del Bienestar.
- Que la diputada Alma Anahí González Hernández cause alta como integrante en la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.
- Que la diputada Rosa Hernández Espejo cause baja como integrante de la Comisión de Marina.
- Que la diputada Rosa Hernández Espejo cause alta como integrante en la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.
- Que la diputada Rosangela Amayrani Peña Escalante cause baja como integrante de la Comisión de la Juventud.
- Que la diputada Rosangela Amayrani Peña Escalante cause alta como integrante en la Comisión de Seguridad Ciudadana.
- Que la diputada Araceli Ocampo Manzanares cause baja como integrante de la Comisión de la Juventud.
- Que la diputada Araceli Ocampo Manzanares cause alta como integrante en la Comisión de Pesca.
- Que el diputado Bruno Blancas Mercado cause baja como integrante de la Comisión de Marina.
- Que el diputado Bruno Blancas Mercado cause alta como integrante en la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.
- Que la diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra cause baja como integrante de la Comisión de Derechos Humanos.

- Que la diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra cause alta como integrante en la Comisión de Derechos de la Niñez y la Adolescencia.
- Que el diputado Steve Esteban del Razo Montiel cause baja como integrante de la Comisión de Zonas Metropolitanas.
- Que el diputado Steve Esteban del Razo Montiel cause alta como integrante en la Comisión de Derechos de la Niñez y la Adolescencia.
- Que la diputada Marina Valadez Bojórquez cause baja como integrante de la Comisión de Turismo.
- Que la diputada Marina Valadez Bojórquez cause alta como integrante en la Comisión de Derechos de la Niñez y la Adolescencia.
- Que la diputada Rocío Hernández Villanueva cause baja como integrante de la Comisión de Marina.
- Que la diputada Rocío Hernández Villanueva cause alta como integrante en la Comisión de Derechos de la Niñez y la Adolescencia.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted.

Respetuosamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 26 de septiembre de 2022.— Diputado Moisés Ignacio Mier Velasco (rúbrica), presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c); y en el marco de lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y con el Resolutivo Tercero del acuerdo por el que se comunica la integración nominal de las comisiones ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados



del honorable Congreso de la Unión, me permito solicitar a usted se procedan a realizar los movimientos en comisiones ordinarias solicitadas por el coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

- Que el diputado Andrés Pintos Caballero cause alta como integrante en la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted.

Respetuosamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 27 de septiembre de 2022.- Diputado Moisés Ignacio Mier Velasco (rúbrica), presidente.»

En votación económica se pregunta si son de aprobarse. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Aprobados. Comunicuense.**

Antes de dar continuidad a nuestra sesión, honorable asamblea, quiero agradecer a nombre de la Mesa Directiva y el pleno de esta Cámara, la presencia en este salón de sesiones del excelentísimo señor Mohamed Mehdi Bensaid, ministro de Cultura, Juventud y Comunicación del Reino de Marruecos. Y del excelentísimo señor Abdelfattah Lebbar, embajador de dicha nación en México, quienes asistieron a la inauguración del *Ciclo del Cine Mexicano* en San Lázaro, invitados por la diputada Federica Quijano Tapia, presidenta del Grupo de Amistad México-Marruecos y por el diputado Javier López Casarín, presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación. Esta Cámara de Diputados les da la más cordial y afectuosa bienvenida y hace votos por el fortalecimiento de las relaciones de amistad, de diálogo y cooperación entre nuestras naciones. Les deseamos mucho éxito en su visita y reiteramos, sean todos ustedes bienvenidos. Vamos a continuar con nuestra sesión.

Continúe la Secretaría, por favor.

**La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores:** Se recibieron de los diputados Elizabeth Pérez Valdez, Luis Arturo González Cruz, Alberto Villa Villegas, Margarita Zavala Gómez del Campo, Salma Luévano Luna y María Leticia Chávez Pérez, solicitudes para retirar iniciativa, con proyecto de decreto.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, atentamente me permito solicitarle sea retirada la siguiente iniciativa:

- Que reforma y adiciona los artículos 2 y 4 de la Ley General para la Inclusión de las personas con discapacidad, para que las personas que se dedican al cuidado permanente de una persona con discapacidad y/o dependiente, reciban reconocimiento y apoyo por parte del gobierno.
- Turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. Gaceta Parlamentaria, número 5914-IV, jueves 25 de noviembre de 2021.

Agradeciéndole de antemano la atención a la presente, reciba usted mis saludos más cordiales.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 22 de septiembre de 2022.— Diputada Elizabeth Pérez Valdez (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

El que suscribe diputado Luis Arturo González Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicita a usted respetuosamente gire sus apreciables instrucciones a fin de que sea retirada la siguiente iniciativa:



Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, presentada en la sesión ordinaria del 27 de abril de 2022.

Sin otro particular, le reitero mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 22 de septiembre de 2022.—  
Diputado Luis Arturo González Cruz (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—  
Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Por medio de la presente, reciba un fraternal saludo, y aprovecho el mismo para solicitarle por su conducto, y con base en el fundamento del artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, sea a bien retirada la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Educación, a cargo del suscrito diputado Alberto Villa Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena, publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta honorable soberanía con fecha del 7 de enero 2022, a efecto de dar corrección necesaria al formato y tiempos.

Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 23 de septiembre de 2022.—  
Diputado Alberto Villa Villegas (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—  
Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Por este conducto, y de conformidad con lo establecido por el artículo 77, numeral, 2 del Reglamento de la Cámara de

Diputados, atentamente solicito tenga a bien girar sus amables instrucciones a efecto de retirar las siguientes iniciativas, mismas que a continuación se detallan:

1. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 243 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Turnada a la Comisión de Reforma Política-Electoral, 7 de diciembre del 2021.

2. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de audiencias ciudadanas y metodología de impacto.

Turnada a la Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, 14 de diciembre 2021.

3. Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 8o. de la Ley General de Comunicación Social.

Turnada a la Comisión de Gobernación y Población, 14 de diciembre 2021.

4. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, para tener cuotas laborales de personas con discapacidad.

Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, 14 de diciembre 2021.

5. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley General de Educación, para crear el nivel educativo de primera infancia.

Turnada a las Comisiones de Puntos Constitucionales, y de Educación, 22 de febrero 2022.

6. Proyecto de decreto que adiciona los artículos 7o. y 30 de la Ley General de Educación.

Turnada a la Comisión de Educación, 29 de marzo 2022.

7. Proyecto de decreto por el que se adicionan disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Turnada a la Comisión de Igualdad de Género, 12 julio 2022.

8. Proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código de Comercio, de la Ley de Instituciones de Crédito y de la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito.

Turnada a las Comisiones de Economía, Comercio y Competitividad, y de Hacienda y Crédito Público, 13 de julio 2022.

Lo anterior, con la atenta suplica de que sean retiradas y actualizados los registros parlamentarios.

Sin otro particular, quedo de usted, para cualquier comentario al respecto.

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 27 de septiembre de 2022.—  
Diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—  
Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Estimado Presidente, por este medio me permito solicitarle que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, sean retiradas las siguientes iniciativas:

1. Proyecto de decreto que reforma el artículo 156 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Turnada a la Comisión de Reforma Política- Electoral.

Presentada el 15 de diciembre de 2021.

2. Proyecto de decreto que reforma el artículo 303 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Turnada a la Comisión de Reforma Política- Electoral.

Presentada el 15 de diciembre de 2021.

3. Proyecto de decreto que reforma el artículo 55 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Turnada a las Comisiones de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, y de Diversidad.

Presentada el 15 de diciembre de 2021.

Agradezco su atención y aprovecho la oportunidad para hacerle llegar un cordial saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 26 de septiembre de 2022.—  
Diputada Salma Luévano Luna (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—  
Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Posterior a un respetuoso saludo, la que suscribe, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, y con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados hago de su conocimiento que retiro la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 47 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, de mi autoría, presentada el 15 de diciembre de 2021 y turnada para dictamen a la Comisión de Defensa Nacional.

Lo anterior, a fin de que se giren las instrucciones correspondientes para tal efecto.

Sin más por el momento, reciba usted más alta de mis deferencias.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 26 de septiembre de 2022.—  
María Leticia Chávez Pérez (rúbrica).»

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Se tienen por retiradas. Actualícense para los registros parlamentarios.**

Continúe la Secretaría, por favor.

**La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores:** Se recibieron de la Secretaría de Gobernación, los informes finales de las fichas de monitoreo y evaluación de las posiciones institucionales de los programas S155 Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, y U012 Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Maestro Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Me refiero al numeral 54 y al anexo 2e del “Programa Anual de Evaluación de los Programas presupuestarios y políticas Públicas de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2022 (PAE22)”, en los que señala que las dependencias y entidades enlistadas en el anexo antes mencionado deberán de realizar una Ficha de Monitoreo y Evaluación 2021-2022 (FMyE), la cual será considerada como la evaluación anual de conformidad con el artículo 78 de la Ley General de Desarrollo Social. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

En este sentido y derivado de la transferencia de los Programas presupuestarios S155 “Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)” y U012 “Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos” del Ramo 20 “Bienestar” al Ramo 04 “Gobernación”, le envié en archivo electrónico los Informes Finales de las FMyE y las Posiciones Institucionales de los siguientes programas:

- S155 “Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)”.
- U012 “Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos”.

Lo anterior con fundamento en el artículo 7 de la Ley federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 7 de su Reglamento; 88 del Reglamento Interior de esta Secretaría y el numeral 36 del PAE22, en el que se establece que las dependencias y entidades, por medio de las áreas de evaluación, deberán presentar entre otras instancias a la

Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, los informes finales de las evaluaciones realizadas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 22 de septiembre de 2022.— La directora general maestra Janette Taboada Vega (rúbrica).»

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Túrnese a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Bienestar, para su conocimiento.**

Continúe la Secretaría, por favor.

**La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores:** Se recibieron de la Secretaría de Bienestar los informes finales de las fichas de monitoreo y evaluación de las posiciones institucionales 2021-2022 de diversos programas sociales dirigidos a grupos con necesidades especiales, a grupos integrantes de juventud para el bienestar, de la niñez, y las personas adultas mayores, de las personas con discapacidad permanente, y de las personas en situación de emergencia social y natural, y del Programa Sembrando Vida.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Bienestar.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Hago referencia al numeral 54 y al anexo 2e del “Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2022” (PAE2022), en los que se señala que las dependencias entidades enlistadas en el anexo mencionado deberá realizar una Ficha de Monitoreo y Evaluación 2021-2022 (FMyE) la cual será considerada como la evaluación anual, de conformidad con el artículo 78 de la Ley General de Desarrollo Social.

Asimismo, me refiero al numeral 36 del PAE2022 en el que se establece que las dependencias y entidades, por medio de las áreas de evaluación, deberán presentar al Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H.

Congreso de la Unión los informes finales de las evaluaciones realizadas. Al respecto, me permito enviar, en CD anexo al presente, los Informes Finales de las FMyE y las Posiciones Institucionales de los programas

- E003 Servicios a grupos con necesidades especiales.
- E016 Articulación de Políticas Integrantes de Juventud<sup>1</sup>.
- S174 Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras.
- S176 Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores.
- S285 Programa de Microcréditos para el Bienestar.
- S286 Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente.
- S287 Sembrando Vida.
- U011 Bienestar de las Personas en Situación de Emergencia Social y Natural.

Le envío un cordial saludo.

#### Nota

1 Aunque el Instituto Mexicano de la Juventud forma parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a partir del 25 de agosto del presente año, la evaluación del programa E016 fue realizada por la Secretaría de Bienestar en el periodo donde dicho Instituto se agrupaba en el Ramo 20, razón por el cual se envía la versión final en el presente oficio.

Atentamente

Ciudad de México, a 23 de septiembre de 2022.— El director general Ramón Montes Barreto (rúbrica).»

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Túrnese a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Bienestar, para su conocimiento.**

Continúe la Secretaría, por favor.

**La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal:** Se recibió de Petróleos Mexicanos el primer informe semestral 2022 sobre el uso del endeudamiento de Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias.

«Petróleos Mexicanos.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

En cumplimiento al artículo 108 de la Ley de Petróleos Mexicanos, adjunto Informe semestral sobre el uso del endeudamiento de Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias, correspondiente al primer semestre de 2022, aprobado por el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos en sesión 999 ordinaria celebrada en esta fecha. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 20 de septiembre de 2022.— Ingeniero Octavio Romero Oropeza (rúbrica), director general.»

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Túrnese a la Comisión de Energía, para su conocimiento.**

**La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal:** Se recibió de la Secretaría de Gobernación del estado de Puebla contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados relativo a campañas para promover y difundir los derechos y valores de las personas adultas mayores.

«Secretaría de Gobernación del estado de Puebla.

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, y 16 del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, hoy Secretaría de Gobernación, en atención a su oficio número DGPL 65-II-5-1026, de fecha veintiocho de abril del año en curso, por el que comunica el acuerdo donde la Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Bienestar y sus homólogos en las entidades federativas,

y al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, para que en el ámbito de sus competencias fortalezcan compañías para promover y difundir los derechos y valores de las personas adultas mayores con el objetivo de sensibilizar a las familias y a la sociedad en general respecto a los diferentes tipos de violencia y maltrato que sufren; al respecto, hago de su conocimiento que mediante diverso Núm. D.G.243/2022, de fecha quince de agosto de dos mil veintidós, la titular de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado, informa las acciones realizadas en cumplimiento al exhorto de mérito por parte de su directora Jurídica, como lo demuestra con las copias simples del memorándum D.J./1995/2022, mismo que anexo para los efectos legales a que haya lugar. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Sin otro particular, reciba usted mi consideración amable y distinguida.

Atentamente

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 7 de septiembre de 2022.—  
C. Ana Lucía Hill Mayoral (rúbrica), secretaria de Gobernación.»

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Túrnese a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para su conocimiento.**

---

## INICIATIVAS DE LOS CONGRESOS ESTATALES

### LEY NACIONAL DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN MATERIA PENAL

---

**La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal:** El Congreso del estado de Jalisco remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 7 de la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal.

«Congreso del Estado de Jalisco.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.—  
Presente.

Enviándole un atento saludo, hago de su conocimiento que la Sexagésima Tercera Legislatura del honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el día 14 de septiembre de 2022, aprobó el Acuerdo legislativo número 837-LXIII-22 del que le adjunto copia, en el cual de manera atenta y respetuosa, se le exhorta a efecto de que en términos que a su representación compete se atienda lo expuesto en el punto resolutivo del acuerdo legislativo de referencia para los efectos procedentes. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Por instrucciones de la directiva de esta soberanía, hago de su conocimiento lo anterior, para efectos de la comunicación procesal respectiva.

Sin otro en particular, propicia hago la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente

Guadalajara, Jal., 19 de septiembre de 2022.— Maestro José Tomás Figueroa Padilla (rúbrica), secretario General del H. Congreso.»

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Túrnese a la Comisión de Justicia, para su dictamen.**

---

## LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

---

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** El Congreso del estado de Jalisco remite iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 2-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

«Congreso del Estado de Jalisco.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.—  
Presente.

Enviándole un atento saludo, hago de su conocimiento que la Sexagésima Tercera Legislatura del honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el día 14 de septiembre de 2022, aprobó el Acuerdo legislativo número 826-LXIII-22 del que le adjunto copia, en el cual de manera atenta y respetuosa, se le exhorta a efecto de que en términos que a su representación compete se atienda lo ex-

puesto en el punto resolutivo del acuerdo legislativo de referencia para los efectos procedentes. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Por instrucciones de la directiva de esta soberanía, hago de su conocimiento lo anterior, para efectos de la comunicación procesal respectiva.

Sin otro en particular, propicia hago la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente

Guadalajara, Jal., 19 de septiembre de 2022.— Maestro José Tomás Figueroa Padilla (rúbrica), ssecretario general del H. Congreso.»

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Túr-nese a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su dictamen.**

---

## INICIATIVAS DE LOS SENADORES

### LEY FEDERAL DE DERECHOS

---

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** Se recibió de la Cámara de Senadores iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, presentada por la senadora Cora Cecilia Pinedo Alonso, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Comunico a ustedes que en sesión celebrada en esta fecha la senadora Cora Cecilia Pinedo Alonso, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, presento iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a) y 67, párrafo 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174, 175, párrafo 1, 176, 177, párrafo 1 y 178

del Reglamento del Senado, dispuso que dicha iniciativa, misma que se anexa, por ser asunto de su competencia fuera turnada a la Cámara de Diputados. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Atentamente

Ciudad de México, a 20 de septiembre de 2022.— Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Túr-nese a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su dictamen.**

---

## LEY FEDERAL DE DERECHOS

---

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** Se recibió de la Cámara de Senadores iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, presentada por el senador Raúl de Jesús Elenes Angulo, del Grupo Parlamentario de Morena.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Comunico a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, se recibió de la Comisión Permanente iniciativa con proyecto de decreto por el que se plantea reformar diversos artículos de la Ley Federal de Derechos, presentada por el senador Raúl de Jesús Elenes Angulo, del Grupo Parlamentario de Morena, el 31 de agosto de 2022. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

La Presidencia dispuso que dicha iniciativa, misma que se anexa, se turnara a la Cámara de Diputados.

Atentamente

Ciudad de México, a 6 de septiembre de 2022.— Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Túr-nese a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su dictamen.**

## ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

REFERENTE AL ANÁLISIS DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Continúe la Secretaría con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

**Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, referente al análisis del Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República, conforme a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto por el segundo párrafo artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los artículos 7, numeral 4, 33 y 34 numeral 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de sus facultades, y

### Considerando

I. Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala, en su artículo 69, que, durante la apertura de sesiones ordinarias del primer periodo de cada año de ejercicio del Congreso, el Presidente de la República presentará un informe por escrito, en el que manifieste el estado general que guarda la Administración Pública del país; mismo que fue presentado el 1 de septiembre de 2022, en la sesión de Congreso General.

II. Que de conformidad con el artículo 7, numeral 4 de la Ley Orgánica del Congreso General, las cámaras deberán analizar el informe presentado por el Presidente de la República, clasificándolo por materias: política interior; política económica; política social y política exterior.

III. Que en el marco de los artículos 33 y 34 de la misma Ley Orgánica, la Junta de Coordinación Política es el órga-

no en el que se impulsan los entendimientos y las convergencias políticas, a fin de alcanzar los acuerdos necesarios para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.

En razón de lo anterior, este órgano de gobierno somete a consideración del Pleno el siguiente

### Acuerdo

**Primero.** El presente Acuerdo tiene por objeto establecer el formato conforme al cual se desarrollará el análisis del Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República, que refiere el segundo párrafo del artículo 69 constitucional.

**Segundo.** Atendiendo a lo establecido en el artículo 7, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, este análisis se desarrollará en diversas sesiones, conforme a los siguientes temas y fechas:

1. **Política Interior**, el 4 de octubre de 2022,
2. **Política Económica**, el 6 de octubre de 2022,
3. **Política Social**, el 11 de octubre de 2022, y;
4. **Política Exterior**, el 13 de octubre de 2022.

**Tercero.** Por cada uno de los temas analizados, habrá intervenciones de los grupos parlamentarios que se darán de acuerdo a su representatividad en la Cámara, con el siguiente formato;

I. Por cada tema se realizarán dos rondas de posicionamientos, cada intervención será hasta por cinco minutos.

II. En la primera ronda el orden de participación será el siguiente:

–Grupo Parlamentario de Morena.

–Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

–Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

–Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

- Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
- Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
- Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

III. En la segunda ronda el orden de participación será el siguiente:

- Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano
- Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo
- Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
- Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Grupo Parlamentario de Morena.

IV. No se permitirán intervenciones adicionales a las señaladas y corresponderá a la Mesa Directiva velar por el estricto cumplimiento del presente Acuerdo.

**Cuarto.** Comuníquese a la Mesa Directiva para los efectos legales a que haya lugar.

**Quinto.** Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

### Transitorio

**Único.** El presente Acuerdo entrará en vigor el día en que sea aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 27 de septiembre de 2022.— Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica), presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; diputado Jorge Romero Herrera (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Carlos Alberto Puente Salas (rúbrica), coordinador del Grupo Par-

lamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Alberto Anaya Gutiérrez (rúbrica p.a.), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Jorge Álvarez Máynez (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.»

En votación económica, se pregunta a la asamblea si es de aprobarse. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Aprobado. Y comuníquese.**

Diputado Noroña, ¿con qué objeto? Por favor.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña** (desde la curul): Perdón, diputado presidente. Moción de orden, sería.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Sí.**

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña** (desde la curul): Perdón, ya se está llamando a la comisión, el compañero secretario de Hacienda ya tiene rato en espera, pero había quedado que íbamos por delante con las efemérides y si en su caso no fuese así, entonces, lo mínimo precedente es que desde la Presidencia en homenaje a la desaparición forzada de los 43 normalistas, la presencia iniciará un conteo del 1 al 43 y, entonces, se anunciará la efeméride al final, pero se había planteado que fuera antes de la comparecencia.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Un segundo, por favor, diputado. Para informar a la honorable asamblea, si me permite antes simplemente para responderle al diputado Fernández Noroña, se tomó el acuerdo en Mesa Directiva conjuntamente con el presidente de la Junta de Coordinación Política en virtud de que ha habido un retraso a la comparecencia del señor secretario de Hacienda y Crédito Público que pudiéramos adelantar y hacer un cambio de agenda del orden del día, simplemente para pasar las efemérides al final de la comparecencia, pero podemos proceder con el conteo tal y como se había conformado.

Diputado Luis Cházaro, ¿con qué objeto?



**El diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro** (desde la curul): Con el mismo, del orden del día, presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Sí.

**El diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro** (desde la curul): Se tomó un acuerdo en la Junta de Coordinación Política a propuesta de un servidor que, aún con el retraso que tenemos con el señor secretario, el tema de los 43 estudiantes y el aniversario era de suma importancia para esta Cámara de Diputados, cuando menos para el PRD lo es. Entonces, solicitarle que se mantenga el orden del día aprobado en la Junta y que iniciemos con el tema de los 43 estudiantes desaparecidos.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Vamos a iniciar con ese tema y después de inmediato procederemos en consecuencia a la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público.

Honorable asamblea, vamos a pedirle a la Secretaría que haga el conteo, junto con el pleno, de quienes tuvieron la lamentable situación que ocurrió en Ayotzinapa, para que haga el conteo correspondiente, le pido a la honorable asamblea que guardemos silencio, el orden que amerita este acto que estamos realizando, de los lamentables acontecimientos que se suscitaron en Ayotzinapa. Y que este homenaje sea para esos estudiantes, para sus familias, que siguen en una situación de duelo, de duelo permanente y que sepan que las y los diputados estamos en una expresión de solidaridad con todos ellos y ellas.

Muchas gracias, por favor, la Secretaría realice el conteo. Y antes de ello, le pido nuevamente a la honorable asamblea, particularmente quienes están en el pasillo central, que ocupen sus lugares para hacer este homenaje, un homenaje de duelo que amerita el pleno silencio de esta honorable asamblea y, por supuesto, que cada uno ocupe sus lugares que le corresponden. Muchas gracias.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** Pido a todos los presentes ponerse de pie, por favor, y que hagamos el conteo.

Uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince, dieciséis, diecisiete, dieciocho, diecinueve, veinte, veintiuno, veintidós, veintitrés, veinticuatro, veinticinco, veintiséis, veintisiete, veintiocho, veintinueve, treinta, treinta y uno, treinta y dos, treinta y

tres, treinta y cuatro, treinta y cinco, treinta y seis, treinta y siete, treinta y ocho, treinta y nueve, cuarenta, cuarenta y uno, cuarenta y dos, cuarenta y tres.

---

**COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A FIN DE REALIZAR EL ANÁLISIS DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN MATERIA ECONÓMICA, ASÍ COMO PARA QUE DÉ CUENTA DE LAS INICIATIVAS QUE COMPRENEN EL PAQUETE ECONÓMICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**

---

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Pasamos directamente al apartado de la comparecencia del señor secretario de Hacienda y Crédito Público. Honorable asamblea, con el objeto de ahondar en el análisis del Cuarto Informe de Gobierno, la Cámara de Diputados ha citado hoy a comparecer al secretario de Hacienda y Crédito Público, al ciudadano Rogelio Ramírez de la O para referirse a la política económica del país, así como para dar cuenta con el paquete económico del año 2023.

Se designa a las y los siguientes diputados y diputadas, para que acompañen al secretario de Hacienda, para que puedan trasladarse al salón de Protocolos y acompañarlo hasta este pleno, al diputado Sergio Barrera Sepúlveda, al diputado Benjamín Robles Montoya, al diputado Luis Armando Melgar Bravo, a la diputada Eunice Monzón García, a la diputada Johana Montserrat Hernández Pérez, a la diputada Patricia Terrazas Baca, a la diputada Lidia García Anaya, a la diputada Martha Alicia Arreola Martínez. Se pide a esta comisión que se acaba de designar que cumplan con su cometido.

(La comisión cumple su encargo)

Señor secretario de Hacienda y Crédito Público, hago de su conocimiento que comparece ante esta soberanía bajo protesta de decir verdad. Lo invito, en consecuencia, a ponerse de pie para rendir la protesta a la que estamos obligados por nuestros ordenamientos parlamentarios.

Ciudadano Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda y Crédito Público, en términos de los artículos 69 y 93

de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, *¿protesta usted decir verdad ante esta honorable Cámara de Diputados, a la que comparece con la finalidad de profundizar en el análisis del Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República, en materia político económica y dar cuenta del paquete económico para el ejercicio fiscal del año 2023?*

**El secretario Rogelio Ramírez de la O:** *¡Sí, protesto!*

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Por favor, tome asiento. Y tomen asiento quienes están de pie de la honorable asamblea.

Enterado usted de los alcances y consecuencias de ello, *si así no lo hiciera, que la nación se lo demande.*

En cumplimiento del resolutivo tercero del acuerdo para la realización de esta comparecencia, se otorga el uso de la palabra al ciudadano Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda y Crédito Público, hasta por 45 minutos, para referirse al Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República, en materia de política económica y al paquete económico para el ejercicio fiscal del año 2023. Tiene usted la palabra, señor secretario de Hacienda.

**El secretario Rogelio Ramírez de la O:** Muchas gracias a todos y a todas. Saludo con gusto al diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; al diputado Ignacio Mier Velasco, presidente de la Junta de Coordinación Política; al diputado Luis Armando Melgar Bravo, presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público; al diputado Erasmo González Robledo, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Diputados y diputadas de la LXV Legislatura, comparezco hoy ante esta soberanía, en el marco de la glosa del IV Informe de Gobierno y la discusión del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2023, abriendo este ejercicio republicano en el que estamos convencidos, el proyecto presentado se nutrirá de sus valiosas aportaciones para lograr un paquete consensuado. Este nos permitirá la consolidación del nuevo modelo económico que hemos impulsado.

Con este ejercicio sentaremos las bases de los trabajos del gobierno de México para el próximo año y de cara al fin del sexenio.

La pandemia y el contexto geopolítico actual han afectado la economía global, como ya sabemos, aunado al enorme esfuerzo que como país llevamos a cabo para el control de la pandemia y lograr la recuperación económica sostenible y redoblar los esfuerzos para fortalecer el sector salud.

Estos eventos han ocasionado desequilibrios importantes tales como cuellos de botella en las cadenas globales de suministro, escasez de insumos industriales, repuntes en los costos de transporte, alza de precios de alimentos y materia primas, en particular, en el sector energético y de alimentos.

Atendiendo a este contexto, el proyecto se acompaña de una política fiscal prudente y responsable que continuará priorizando la estabilidad macroeconómica y las finanzas públicas. Estamos comprometidos con mantener la disciplina fiscal que ha caracterizado a esta administración, superar los retos globales sin precedentes como son la volatilidad en los precios de los energéticos, las presiones inflacionarias, las altas tasas de interés y los conflictos geopolíticos.

Así, el paquete 2023 busca abonar al bienestar de la población y proteger a los grupos más vulnerables, garantizando el acceso a los programas sociales en su carácter de derecho constitucional.

Igualmente, se busca estimular el crecimiento de la actividad económica y la creación de infraestructura productiva que amplíe el potencial de crecimiento y genere oportunidades en regiones del país que históricamente habían estado desatendidas.

Las estimaciones y proyecciones empleadas por la Secretaría para la elaboración de este paquete son prudentes y brindan a la administración márgenes de maniobras para que en su caso se puedan realizar ajustes, sin poner en peligro la inversión física y social, las mismas se basan en la dinámica reciente de nuestra economía, así como nuestras perspectivas del desempeño de la economía global, especialmente la de Estados Unidos.

México continúa creciendo. Durante la primera mitad del año el crecimiento económico de nuestro país ha sorprendido al alza y se ha ubicado por encima de los pronósticos de los analistas de principio de año.

Al día de hoy nuestra economía ha legado tres trimestres consecutivos de expansiones, en un contexto de fortaleza del mercado interno, recuperación del consumo privado y

del turismo a nivel nacional, así como de los avances en materia de inversión pública y privada. Así estimamos que en 2022, el crecimiento real del producto interno bruto se ubique entre 1.9 y 2.9 por ciento anual con estimación puntual de 2.4 por ciento.

El consumo interno ya logró una recuperación total respecto del nivel prepandemia y sigue mostrando fortaleza. Entre enero y junio de este año ha tenido un crecimiento de 2.8 por ciento, gracias al vigor del mercado laboral y al crecimiento de los ingresos de los trabajadores que en esta administración dieron aumentos importantes en su poder adquisitivo, sus prestaciones y sus condiciones laborales.

Igualmente, los programas para el bienestar y las acciones para contener las presiones inflacionarias han logrado proteger los ingresos de la población, particularmente de los más vulnerables.

Hacia la segunda mitad del año y en adelante, continuaremos reforzando la red de protección social para mejorar las condiciones de vida y de trabajo de la población. Por lo cual estimamos que el consumo interno, se fortalezca y continúe contribuyendo al crecimiento de manera sostenida.

Otro factor de interés que contribuirá al mayor crecimiento de la economía nacional es la reciente dinámica de relocalización de empresas de Europa y del Este y hacia al continente americano. Esta tendencia abre oportunidades sin precedente de inversión extranjera a nuestro país con efectos positivos sobre el empleo de calidad, la inversión y la transferencia de tecnología, así como la derrama productiva a otras actividades de proveeduría y servicios.

Dentro del Paquete Económico 2023 el componente de política fiscal está enmarcado bajo los principios de responsabilidad, eficiencia y austeridad. Estos son requeridos por la ley en un marco de continuo fortalecimiento de la recaudación, un ejercicio de gasto que prioriza necesidades de la ciudadanía y una mejora a la situación financiera de las distintas entidades y empresas del Estado mexicano.

De cara al cierre del año las finanzas públicas continuarán sanas, a pesar de los subsidios a los combustibles que el gobierno de México decidió otorgar para proteger el poder adquisitivo de las familias mexicanas, y el cual evitó que la inflación de nuestro país llegara a niveles de 12 por ciento. Aun con este subsidio a la fecha los ingresos públicos, tanto petroleros como no petroleros, son mayores que las metas establecidas en el Paquete Económico 2022.

El saldo de la deuda al cierre de año lo estimamos en 48.9 por ciento del producto, dos puntos porcentuales por debajo del monto aprobado en 2022 por este honorable Congreso, esto es gracias al sólido desempeño de los ingresos y la prudencia en el gasto. En este tema me gustaría resaltar que la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador presenta el incremento del saldo de deuda, comparado con los gobiernos anteriores, menor de todos en términos reales.

En términos reales el incremento al cuarto año de la administración habrá aumentado siete puntos porcentuales desde diciembre de 2018, cuando inició esta administración. Este aumento se compara y es menor al crecimiento promedio de 27 por ciento observado en las tres administraciones anteriores. Igualmente prevemos que el cierre de año tenga un superávit primario de 0.1 por ciento del producto, que se compara favorablemente con el déficit de 0.3 en el Paquete Económico de 2022.

Para el siguiente año, en 2023, estimamos que el gasto neto presupuestado se ubicará en 8.3 billones de pesos, cifra histórica y superior en 11.6 por ciento anual en términos reales, en comparación con lo previsto en el paquete 2022. Esto permitirá dar continuidad a la política pública con visión social aplicada por el gobierno de México, que busca distribuir la riqueza y mejorar la calidad de vida, principalmente de los grupos sociales con menor ingreso.

En este sentido, el paquete otorga suficiencia presupuestaria a los programas de bienestar que actualmente benefician al 70 por ciento de las familias mexicanas y a los proyectos de infraestructura orientados a estimular la actividad económica de las regiones más rezagadas de nuestro país.

El programa incluido en el paquete 2023 anticipa que la economía de México será impulsada por el fortalecimiento del mercado interno y la relocalización de empresas hacia nuestro país. En este contexto, se prevé que el crecimiento real del producto en 2023 alcance un rango de entre 1.2 a 3.0 por ciento.

En materia de finanzas públicas, se proponen agregados fiscales que abonan a una trayectoria estable y sostenible del saldo de la deuda, la cual se ubicará en 49.4 por ciento del producto. Es importante resaltar que la sostenibilidad fiscal ha sido ampliamente reconocida por las calificadoras crediticias y por el sector financiero de nuestro país y de otros países.

Un factor esencial que ha permitido lograr estos niveles de deuda han sido los esfuerzos para mantener un portafolio de pasivos diversificado, fundamentalmente en moneda local y con tasas fijas. Esto ha reducido la vulnerabilidad en nuestro país y de nuestro país, por ejemplo, a posibles distorsiones provenientes del exterior, como variaciones en el tipo de cambio o en la tasa de interés.

En cuanto a la política de ingresos, la iniciativa de Ley de Ingresos estima que los ingresos presupuestarios del sector público se ubican en el 7.1 billones de pesos durante 2023, cifra que representaría un incremento de 9.9 por ciento anual en términos reales, con comparación con lo previsto en el paquete económico 2022.

Al anterior se anticipa que los petroleros ingresos alcancen 1.3 billones, impulsados al alza por un mayor precio del petróleo y los resultados de la política en materia energética impulsada por esta administración. Igualmente estimamos que la recaudación tributaria alcance 4.6 billones, monto que representa un incremento de 11.6 por ciento en términos reales con respecto a lo aprobado para 2022.

En línea con el compromiso del presidente Andrés Manuel López Obrador, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público redoblará sus esfuerzos para combatir la corrupción, reduciendo aún más los espacios de evasión fiscal y elusión, de manera que todas las personas y empresas contribuyan al erario de acuerdo con lo estipulado por ley sin distinción alguna. Como punto último de la iniciativa de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023...

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Señor secretario, si usted me lo permite, una breve interrupción.

**El secretario Rogelio Ramírez de la O:** Sí.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Solamente para pedirle a la honorable asamblea que está compareciendo el señor secretario de Hacienda, explicando la política económica y la visión del gobierno, y les pediría a todas y todos ustedes que pudiéramos atender y escuchar la presentación, porque después vendrán las intervenciones que, obviamente, pues tendrán que abordar los temas que expresa el propio secretario. Les pido, por favor, su atención y que en la medida que puedan ocupen sus lugares para poder escuchar al secretario de Hacienda. Adelante, señor secretario.

**El secretario Rogelio Ramírez de la O:** Muchas gracias, presidente. Como último punto de la iniciativa de la Ley de Ingresos para el Ejercicio 2023, los ingresos del IMSS, ISSSTE y CFE en su conjunto alcanzarán 948 mil millones de pesos, cifra superior en 0.3 por ciento real con respecto a lo aprobado en 2022, en línea con el fortalecimiento de sus actividades y su posición financiera.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el mismo año 2023 se ha realizado bajo los principios de austeridad, eficiencia y racionalidad en el gasto, siendo congruente con los ingresos y variables macroeconómicas antes mencionados e incluidos en los criterios generales de política económica 2023.

Así, proponemos un gasto total neto de 8 billones 299 mil millones de pesos, que es 26.4 por ciento del producto y un aumento de 11.6 por ciento real respecto al publicado en el Presupuesto 2022. En su interior, el gasto programable es de 5 billones, 958 mil millones de pesos y el no programable, 2 billones, 341 mil millones de pesos. Anotamos que 8 de cada 10 pesos del gasto neto total corresponden a gastos obligatorios, siendo los más importantes el costo financiero, las pensiones y jubilaciones, las participaciones a estados y municipios, el gasto de empresas y entidades, así como el gasto de los ramos autónomos.

Además de cumplir con los gastos obligatorios, esta propuesta se trabajó para enfocar los recursos disponibles en aspectos prioritarios para el gobierno de México, como son la atención a los grupos más rezagados de la población, el desarrollo económico regional e incluyente, y el reforzamiento de las medidas para combatir la inflación y la carestía.

El proyecto de Presupuesto prioriza la inversión social y los proyectos que impulsan la inversión física, así como salud, seguridad y educación que favorecen el bienestar económico y social.

De los recursos destinados a dar mayor y mejor cobertura a beneficiarios de los programas sociales, destaca lo siguiente: El reforzamiento de la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores en 2023 incluye una asignación de 335 mil 499 millones, mayor en 34.3 por ciento real respecto al monto autorizado en 2022, asignación que considera un monto bimestral de 4 mil 800 pesos, que es un incremento nominal de 25 por ciento en los apoyos. Se proyectó que este beneficio alcance un monto de 6 mil pesos bimestrales en 2024.

La ampliación del Programa de Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente prevé una asignación de 24 mil 78 millones, con un incremento real de 14.5 respecto al aprobado en 2022.

El fortalecimiento de apoyo a los pequeños productores del campo a través de programas como Sembrando Vidas, Fertilizantes, Producción para el Bienestar y Precios de Garantía contiene lo siguiente:

El de Fertilizantes hace entrega de fertilizantes gratuitos a pequeños productores. Planea cubrir aproximadamente dos millones de campesinos y pequeños productores de todo el país. Considera un presupuesto de 16 mil 684 millones que es triplicar el monto respecto a lo autorizado en 2022.

La Producción para el Bienestar como programa tendrá una asignación mayor del 5.5 por ciento real, con 15 mil 507 millones de pesos en 2023 para aumentar la producción de los pequeños productores.

El Programa Precios de Garantía considera un monto asignado de 11 mil 957 millones, lo cual implica un crecimiento real de 0.2 por ciento respecto de 2022, dando continuidad para apoyar y dar certidumbre a pequeños y medianos productores mediante la adquisición de su producción a un precio garantizado.

Programa Sembrando Vida tiene un monto presupuestado de 37 mil 136 millones, cifra superior en 18.3 por ciento sobre lo autorizado en 2022. Para promover acciones que coadyuven a un mayor acceso al derecho a la educación se fortalecen las vertientes de apoyo a los estudiantes mediante los Programas Nacionales de Becas, así como el apoyo a la infraestructura educativa con la Escuela es Nuestra.

Las Becas para el Bienestar Benito Juárez prevén una asignación de 85 mil 566 millones, mayor en 2 mil 938 millones a lo autorizado en 2022. La Escuela es Nuestra como programa considera un incremento de 84.6 por ciento real para continuar otorgando apoyos a infraestructura, equipamiento, ampliación de la jornada escolar y servicios de alimentación. El monto asignado en 2023 es 27 mil 52 millones de pesos.

Sabedores de que la educación superior de calidad es un elemento fundamental en el acceso a mejores empleos y mayor bienestar para fortalecer las universidades públicas

del país el presupuesto para 2023, universidades públicas federales, asciende a 102 mil 184 millones de pesos.

También se contempla un impulso sustancial a la inversión física que permitirá continuar abonando a la generación de empleos y hablar de activación económica. El gasto total de inversión estimado para 2023 es un billón 190 mil millones de pesos, un aumento 15.6 por ciento real mayor a lo aprobado en 2022. De este gasto corresponde a inversión física un monto de un billón 101 mil millones de pesos, es decir, la mayor inversión física registrada desde 2012, que es el último dato comparable, debido a los cambios, en las reglas contables de la inversión pública.

Se destaca en los siguientes proyectos de infraestructura. En regiones históricamente rezagadas, la construcción del Tren Maya y el desarrollo del istmo de Tehuantepec. Proyectos hidráulicos como Agua Saludable para la Laguna, la presa Santa María, la ampliación del distrito de riego del pueblo yaqui, la presa Zapotillo y el acueducto El Cuchillo 2.

Carreteros y de conectividad, incluyen la conectividad de la construcción del tren México-Toluca, la conexión de la zona oriente del Valle de México, las autopistas Mitla-Tehuantepec, Barranca Larga-Ventanilla, Real del Monte-Huasca y Portezuelo-Ciudad Valles, así como la construcción de caminos rurales, de mano de obra en Guerrero, Oaxaca y Sonora, entre otros.

Asociados al sector energético se encuentran la rehabilitación de refinerías y los proyectos de exploración y producción del hidrocarburo, así como de conectividad, a través de instalación de torres y antenas para la cobertura de red celular para CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.

El Tren Maya, en particular, es el proyecto de infraestructura, desarrollo y turismo en nuestro país más importante de las últimas décadas, pues permitirá desarrollar la zona sureste del país mediante el comercio interno, así como el externo. Por lo cual, el monto previsto para 2023 es de 143 mil 73 millones de pesos.

Durante esta administración se ha priorizado la atención a la salud, especialmente ante la contingencia sanitaria, así se continuará destinando recursos para consolidar un sistema que garantice el ejercicio efectivo del derecho a la salud para todos los mexicanos. El monto asignado a salud, en su clasificación funcional, es de 868 mil 162 millones, 4 por ciento mayor real a lo autorizado en 2022.

El objetivo es el fortalecimiento del modelo de atención integral a la salud, que incluye el fortalecimiento de los servicios de salud estatales, asegurando recursos para el programa de vacunación ordinario, así como la vacunación contra el covid-19, dar un impulso significativo al sistema de salud, mediante los programas de atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social, laboral, programa IMSS-Bienestar y el de Prevención y Control de Enfermedades, entre otros.

Además, me gustaría enfatizar que la asignación de recursos a estados y municipios, por medio de gasto federalizado, se incrementará 9.9 por ciento real en comparación con lo previsto en el paquete 2022, esto permitirá que los gobiernos estatales y municipales cuenten con mayores recursos para enfrentar los retos de la coyuntura actual. De tal modo, el proyecto de presupuesto 2023 que se presenta es equilibrado, responsable, realista, apuntarle al objetivo de la recuperación económica bajo los principios de austeridad, eficiencia y racionalidad, previendo que los gastos operativos y no sustantivos se mantengan en niveles que permitan la operatividad en la administración pública, dirigiendo la mayoría de los recursos a los proyectos sustantivos en beneficio del bienestar general.

Es muy importante resaltar que, por instrucciones del presidente de la República, este paquete económico sienta las bases para planear una transición responsable, ordenada y sin sobresaltos hacia la siguiente administración. El paquete presentado incluye un componente ambicioso de inversión, de la mano del fortalecimiento de los ingresos, nos permitirá que en 2024 sea el año de consolidación fiscal para este proyecto de nación.

Abonaremos a la fortaleza macroeconómica de nuestro país y nuestra moneda a la adecuada capitalización del sistema financiero mexicano y a la construcción de bolsas de liquidez, que permitan a las finanzas públicas soportar choques externos, así como brindar margen de acción para el gobierno que entra. Estamos convencidos que la continuidad del proyecto de nación pasa necesariamente por la estabilidad y la disciplina fiscal.

Habiendo expuesto lo anterior, me permito quedar a las órdenes de esta soberanía y poner a las órdenes de la misma el despacho de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de sus subsecretarías y unidades, para aclarar cualquier cuestionamiento o propuesta que surja durante el análisis de la información presentada. Muchas gracias a todos por su atención.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Le agradecemos, secretario de Hacienda y Crédito Público, la presentación que acaba de realizar.

El siguiente punto es el posicionamiento de los grupos parlamentarios, quienes tendrán el uso de la palabra hasta por diez minutos, de acuerdo con el orden creciente. En consecuencia, tiene la palabra para hacer la primera intervención, el diputado Marcelino Castañeda Navarrete, hasta por diez minutos. Adelante, diputado Marcelino Castañeda Navarrete, por parte del Partido de la Revolución Democrática, adelante.

**El diputado Marcelino Castañeda Navarrete:** Buenos días, con su venia, diputado presidente. Bienvenido a esta su casa, la casa de todas y todos los mexicanos, doctor Rogelio Ramírez de la O. El día de hoy tendremos esta reunión para dialogar sobre el IV Informe de Gobierno y el paquete económico, que tuvo a bien enviar el Ejecutivo el pasado 8 de septiembre. Esperamos que esta comparencia sea fructífera y nos llevemos más respuestas que dudas.

Han pasado poco más de cuatro años de este gobierno que ha dejado más arrepentidos en su camino, que logros. Y, a pesar del tiempo, siguen repitiendo las mismas excusas. Según ustedes, el periodo neoliberal acabó hace cuatro años. Todos vemos que el periodo neoliberal sigue más vigente que nunca en Palacio Nacional.

Tanto en el IV Informe de Gobierno como en el paquete económico para 2023 observamos que vamos mal y que no se ve forma de cambiar el rumbo. Hay ocasiones que podemos decir que una estrategia está mal o está bien, que no vamos a tener los resultados esperados o que el enfoque no es el adecuado, pero con este gobierno se puede decir lo que resalta al revisar los documentos, no hay estrategias.

El presidente no sabe de economía y prefiere ignorarla que tratar de entenderla. No es redituable para el show mañanero tratar de plantear una política económica responsable, mejor para él...

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Si me lo permite, señor orador...

**El diputado Marcelino Castañeda Navarrete:** ...déjelos que griten, presidente, yo los...

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** No, no, permítame señor orador.

**El diputado Marcelino Castañeda Navarrete:** Yo grito más que ellos.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Permítame, permítame, por favor. Le pido a la asamblea que guardemos el debido silencio para que podamos escuchar todos al orador, absolutamente todos los grupos parlamentarios tendrán la oportunidad de expresarse en tribuna con la misma libertad que lo está haciendo el señor diputado. Adelante, por favor.

**El diputado Marcelino Castañeda Navarrete:** Con mucho cariño. Para el show mañanero es más redituable inventar consultas detractoras y falsas noticias, eso es claro.

Lo que llama la atención, señor secretario, es que frente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se encuentra un economista, que en la teoría es excelente; es decir, quien le puede decir al presidente que está haciendo mal las cosas, que es una, usted es una persona capaz; sin embargo, o no le hace caso a usted o usted no se lo quiere decir, que las cosas van mal.

Por el bien de México, dígame al presidente que no está haciendo, en economía, las cosas bien. El IV Informe de Gobierno contiene cifras muy elaboradas, pero poco concordantes con la realidad, el camino andado en los sexenios anteriores, se han borrado cuatro años. La transparencia y rendición de cuenta parece más una fantasía que una realidad en este gobierno.

En cuatro años hemos regresado a comprar por adjudicación directa más del 80 por ciento de las adquisiciones realizadas por el gobierno. Las compras consolidadas de medicamentos con planeación y con esquemas de distribución fueron eliminadas so pretexto de la corrupción, que por cierto no hay ningún detenido por corrupción, o ¿acaso se volvieron ustedes cómplices de eso?

Hoy se tiene un sistema de compra que carece de previsión para salir del paso con medicamentos en almacenes que no han podido ser distribuidos en el país, porque no se contempló que se tenía que poner a disposición de la población y ahora alguno de estos medicamentos están caducados, que miserables son.

Hoy se tienen cuatro megaproyectos con la inauguración de un aeropuerto que tienen más camiones que aviones. Una refinera que tiene más agua por inundaciones que petróleo refinado en sus instalaciones y que para 2023 tienen

un gasto de poco más de 1 billón de pesos a proyectos que, por cierto, ni tienen estudios de impacto, ni tienen tasas de retornos estimados, es decir, se pueden incluso considerar gastos más que inversión.

Para 2023, las cosas no tienen diferencia ¿o sí? O si esta está peor, se le acabaron las ideas del terrorismo fiscal, qué bueno, y por eso no presentan miscelánea fiscal. La visión para 2023 es cortoplacista, ni el año completo estará vigente, cifras miopes a la realidad nacional son las que se presentan en los criterios generales de política económica, conservan una inflación del 8 por ciento y por arte de magia se prevé que pase tan solo al 2 por ciento.

Lo anterior solo podría ser posible si se hicieran cambios, pero con la forma con que se han tomado las decisiones económicas, no se puede ni siquiera pensar llegar a cifras de inflación del 4 por ciento. Sabemos que mantener la tasa de inflación aceptable es una función que tiene el Banco de México, pero la realidad es que el gobierno no hace nada para frenar la inflación, mucho menos por reducirla.

La recaudación del impuesto sobre la renta está comprometida si no se generan políticas que permitan la reactivación económica. Los IEPS de 2022 reportan números rojos por el subsidio a las gasolinas y en 2023 se prevé que la situación siga igual, sin plantear mecanismos que permitan contener la inflación sin sacrificar de tal manera los recursos públicos.

Ya no hay forma de cuadrar los números, antes tenía los fondos de estabilización que ya este gobierno también se los ha acabado, ahora nada más se pueden cuadrar las cifras con cálculos mal hechos.

Señor secretario, espero que de esta comparecencia se lleve de verdad nuestros planteamientos y los analicen desde una mirada crítica y constructiva, que se explore la posibilidad de que tengamos razón y se plantee lo mejor para el país.

Se han aprobado cuatro presupuestos, y cada uno de ellos no han tenido modificaciones, demostrando después al tiempo que están equivocados —el que habla de pan es porque hambre tiene—. Espero que esta ocasión venga con la apertura para hacer los cambios necesarios para generar un presupuesto útil para el país, el presupuesto que la nación demanda. Ojalá tengan también ustedes la disposición de escuchar en este presupuesto para 2023, por el bien de México, si en verdad aman a México.



Desde el Grupo Parlamentario del PRD, la única y verdadera izquierda, al que ustedes y su gobierno traicionaron, estaremos atentos a las respuestas a todas las preguntas que aquí se plantearán, a las exposiciones y a las soluciones que se expresen en este recinto. Buscaremos respuestas que no han dado en estos cuatro años. Y seremos muy insistentes en que la estrategia, si se le puede llamar así, debe cambiar.

Por cierto, señor Rogelio, le pido una disculpa por no haberme quedado a su desayuno en Palacio de Gobierno. Pero no le iba a permitir que se quedara con mi celular. Usted aquí puede llegar con su celular. No hubo en la puerta nadie que se lo recogiera, como usted intentó hacerlo en el desayuno en Palacio de Gobierno. Me perdí unos chilaquiles, me perdí la fruta y el café. Pero prefiero eso a rendirme. Porque, sépalo, señor secretario, sépalo que no somos sus vasallos. Nosotros no somos sus vasallos, nosotros pertenecemos a un poder, y ese poder que debe dar los equilibrios, que es el Poder Legislativo. Si usted no lo sabe, se lo hago saber. Este es el Palacio Legislativo, donde usted puede venir y usar su celular. Muchas gracias. Es cuanto. Y los moches los quieren ustedes.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Agradecemos su participación al diputado Castañeda Navarrete. Ahora, tiene el uso de la palabra el diputado Salomón Chertorivski Woldenberg, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Adelante, diputado Chertorivski, tiene usted la palabra hasta por 10 minutos. Adelante, señor diputado. Adelante, por favor.

**El diputado Salomón Chertorivski Woldenberg:** Con su permiso, señor presidente. Muy buenas tardes, señor secretario. Por el respeto que le tenemos en Movimiento Ciudadano, por los años de haber seguido sus lecturas, me permito hablarle con toda franqueza.

La intención política de un Estado se concentra en sus decisiones presupuestales. No hay nada más político que destinar recursos a unos restándole a otros. Nada más político que canalizar miles de millones en carretonadas para obras del antojo personal y que, a su vez, restan el presupuesto a la salud pública, congelan recursos para los cuidados y dejan estancado el gasto educativo.

Por supuesto, no hay decisión política de mayor calado que desplazar muchos de los rubros del bienestar y de las instituciones democráticas para entregar ese dinero a las Fuerzas Armadas, ganadoras absolutas de esa otra gran decisión política de este sexenio: la militarización.

Merced a presupuestos como el que discutimos estos días, México ha modificado a sus Fuerzas Armadas. Tenemos una corporación que maneja la mayor cantidad de recursos de los que jamás dispuso el Ejército posrevolucionario mexicano, y recipiente de 246 nuevas atribuciones que tendencialmente lo van colocando en el poder civil, en los circuitos estratégicos del Estado: la seguridad pública, la política migratoria, la obra de infraestructura, los puertos, aeropuertos, las aduanas, exceptuándose de toda obligación de transparencia y vigilancia social, esgrimiendo como pretexto permanente la seguridad nacional.

Si algún cambio estructural y duradero expresan los presupuestos de la nación, ahora también, en 2023, es el de una corporación castrense desplazando mucho de lo demás, erigiéndose ella, no los pobres ni los más pobres, como la verdadera prioridad del gobierno.

Un solo dato. El crecimiento real del crecimiento militar, Marina y Guardia Nacional entre 2018 y 2023 es de 44.4 por ciento en términos reales. No hay sector, agencia ni ramo con un aumento tan alto y ostensible.

Por decisiones políticas como esta, tenemos un presupuesto que favorece a una corporación, pero no al crecimiento y tampoco al bienestar general. Por decisiones como esa, insisto, hoy tenemos un récord, el presupuesto con el menor espacio fiscal desde la gran crisis de 2008. Sumen pensiones, sumen las obras estandarte y el pago de la deuda y tenemos poquísimos recursos para atender lo urgente, lo importante, pero un menor gasto público disponible no es un problema del gobierno.

Quienes acaban sufriendo son los ciudadanos que viven en carne propia la caída en pedazos de los servicios públicos, como el metro de la Ciudad de México, el peligro latente de Laguna Verde, el retraso eterno del Aeropuerto Benito Juárez, los servicios educativos, la vacunación o la dotación de medicinas.

Esta es la realidad de su presupuesto, señor secretario, pero quizás lo peor no es el deterioro generalizado de nuestra vida colectiva. La opción austera por los servicios medios y la infraestructura astrosa, sino que en este presupuesto precisamente este presupuesto de 2023 se está sellando ya la trayectoria inercial y perezosa de nuestra economía para el resto de la década.

Actuaron y siguen actuando como si este país no hubiese vivido la peor caída del producto, del empleo y de la



actividad económica en una de las tragedias humanas y sanitarias más inmensas y más imperdonables en un siglo.

En un juego de autismo político y económico, en 2020, 21, 22 y ahora en 23 fingen que aquí no sucedió una pandemia que mató a 750 mil compatriotas y se dan el lujo de reiterar sus cábalas, superávit primario y ninguna reforma fiscal.

Para nosotros sigue siendo incomprensible recibir un presupuesto de tanta pasividad después de la profundidad y el sufrimiento vivido por la sociedad mexicana. No lo dice mi bancada ni ninguno de los feroces críticos de su gobierno, es el mismo Banco de México el que pronostica una expansión económica del 2 por ciento en el 2023 y hasta el resto de la década, y eso, si nos va bien, va a alcanzar para crear debajo de 500 mil empleos, menos de la mitad de lo que necesitamos. Para ustedes, señor secretario, este problema no se ve ni siquiera existe, hipnotizados con un modelo militar y de clientelas gigantescas en el que han embarcado al país.

No calificamos de optimista el paquete económico 2023, lo calificamos como irreal, un artificio para complacer las expectativas de un presidente ensimismado y para modificar las partidas a su antojo cuando las premisas no se cumplan, porque basta poner una simple mirada en la realidad para saber que los fundamentos están todos mal estimados.

Subrayo, todos, el crecimiento esperado, la inflación, tasas de interés y la recaudación prevista, según la cual aumentaría en 360 mil millones en un solo año, porque máximamente ya no será necesario el subsidio a las gasolinas. Gracias a no se sabe qué diosa afortunada del destino, capaz de detener la agresión rusa en Ucrania y las alzas en los tipos de interés del mundo. En otras palabras, este Presupuesto se levanta sobre las premisas más improbables y a ratos inverosímiles.

Lo que está fuera de toda duda es el compromiso indeclinable de este gobierno, no con los más pobres, sino con el capital internacional, superávit primario pase lo que pase, incluyendo una pandemia. Equilibrio fiscal, aunque sea sobre alfileres y fingir cuentas públicas sanas aunque el estancamiento secular ya se haya implantado entre nosotros.

Mientras tanto, el gasto en salud presenta un raquítico aumento del 4 por ciento, el gasto en educación es el más bajo en 12 años como porcentaje del PIB. Como si el 19 de septiembre no hubiese advertido por tercera vez, los fondos

para atender desastres naturales se han reducido en más de 70 por ciento.

Lo que está en cuestión en este Presupuesto es algo más que los ingresos y gastos del año que viene, en realidad lo que se juega es la petrificación de una tendencia para el resto de la década en la cual la riqueza per cápita seguirá disminuyendo, sin empleos y con un problema de pensiones ya inmanejable por las decisiones que estamos dejando de tomar el día de hoy con Presupuestos como este y con políticas económicas tan recesivas y ortodoxas vamos hacia un país de viejos pobres, que nunca tuvieron empleos dignos y recibieron salarios tan mal pagados que les impidió ahorrar y proteger su futuro, hacia allá vamos señor secretario, hacia ese país.

La ansiedad y la inseguridad son por todas estas razones el signo de nuestra época, una sensación generalizada y persistente de que hemos perdido un mínimo control sobre el curso de nuestras vidas y que las normas e instituciones de las que solíamos depender para nuestra estabilidad y prosperidad ya no están en posibilidades de amortiguar y ayudarnos a cruzar por el complejo pasaje de incertidumbre actual ni las instituciones de salud ni las de educación ni las de seguridad, estas han dejado de ser pilares de nuestra existencia colectiva, asesinadas lentamente por una austeridad sin sentido.

Al renunciar al crecimiento, a la inversión y a los bienes públicos nuestro país prosigue la marcha de un declive histórico que ya pagan y seguirán pagando las siguientes generaciones. Muchas gracias.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Muchas gracias, diputado Chertorivski, por su intervención. Ahora, tiene la palabra el diputado Reginaldo Sandoval Flores, hasta por cinco minutos en virtud de que han dividido su participación entre dos integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Y tiene la palabra el diputado Reginaldo Sandoval Flores, hasta por cinco minutos. Adelante, señor diputado.

**El diputado Reginaldo Sandoval Flores:** Con su permiso, presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Adelante.

**El diputado Reginaldo Sandoval Flores:** Bienvenido, señor secretario, a esta su casa. El día de hoy estamos acá

reunidos para analizar el Informe, el Cuarto Informe de nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador y el Paquete Económico. Veníamos con ganas de hacer una reflexión más técnica, pero en vista de que acá se suben a echar gritos y a decir falsedades y mentiras debemos decir que nos llevan al terreno meramente político.

Y en este terreno, meramente político, desde el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo aquí les decimos, aquí le decimos, secretario, cuenta con nuestro apoyo porque vamos bien en la ruta de la cuarta transformación. Lamentamos que a estas alturas la oposición siga desviada, ciega y no ve lo que realmente está ocurriendo en este país.

A pesar de las circunstancias de cómo nos dejaron el país, en el modelo neoliberal de 36 años, un país verdaderamente endeudado porque el tema para el neoliberalismo, la vía rápida fue el endeudamiento, en cuánto nos dejaron, en más de 11 billones de pesos la deuda, más de 800 mil pesos en puro costo financiero.

Y miren, un dato para que tome nota la oposición, la deuda de estados y municipios, lo que representa en este momento por lo acumulado durante todo modelo neoliberal, contra las participaciones, representa el 63 por ciento.

Imagínense cómo están los municipios y los estados. Y todo quieren que la federación les arregle. Y vean ahora, estos cuatro años que llevamos en el gobierno, han tenido incremento las participaciones federales a los estados y a los municipios. Y no se les ha retrasado un mes. ¿Y qué han hecho los estados y municipios o que habían hecho?

Por eso, ahora celebramos que Pemex está incrementado los ingresos como empresa del Estado, la Comisión federal. Nos dejaron en caída libre la recaudación de impuestos y ahora la recuperamos, va subiendo. Nos dejaron en caída libre la inversión física o la inversión pública en infraestructura y ahora va subiendo.

Estamos, por primera vez, en el marco que se cumpla lo que dice la ley, lo que dice el Plan Nacional de Desarrollo en el tema de prioridades, primero, bienestar social, seguridad pública, soberanía energética, y vamos bien en eso y no le debemos ni le hemos quedado a deber ni un peso al tema de la deuda.

El tema de la inflación, por primera vez la inflación en México es menos que en Estados Unidos. La gasolina está más barata en México que en Estados Unidos. Y no ven esa rea-

lidad. Rompimos el modelo neoliberal y en eso vamos a un Estado de bienestar sin ninguna duda.

Y una cosa más, desde aquí les decimos, que, por su postura, por su ceguera van a perder también, como lo han venido perdiendo hasta ahora, la voluntad popular y en el 23 y en el 24 les vamos a volver a ganar en las elecciones. Por eso celebro que el secretario de Hacienda lleve bien la conducción económica y financiera del modelo de la 4 T, vamos para adelante, señor secretario. Muchas gracias.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Muchas gracias por su participación, diputado Sandoval Flores. Ahora, tiene la palabra el diputado Benjamín Robles Montoya, hasta por cinco minutos. Diputado Benjamín Robles Montoya, tiene usted la palabra.

**El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya:** Gracias, diputado presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Adelante.

**El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya:** Por el bien de todos, primero los pobres. No puede haber gobierno rico y pueblo pobre. Separar el poder político del poder económico. Nadie se va a quedar atrás. Nadie. A nadie vamos a dejar fuera. Esos son los principios, algunos de los principios de la cuarta transformación.

Compañeras y compañeros, ¿acaso vamos a cambiar lo que hemos construido en cuatro años por lo que viene a decir aquí la oposición herida, por los resultados electorales que vienen recibiendo? Obvio que no. La idea nuestra ha sido enterrar el neoliberalismo. Ese neoliberalismo que tanto daño le hizo a México y al mundo y lo que estamos haciendo es construir una nueva gran transformación. Por eso han sido cuatro años de trabajo. Y son inocentes los que creen que vamos a cambiar la ruta.

Señor secretario de Hacienda, dígame usted al presidente de la República que el Partido del Trabajo, con las compañeras y compañeros de Morena y del Verde, continuaremos apoyando la cuarta transformación en los próximos años de su administración.

A la oposición hay que decírseles, no les interesa en absoluto apoyar a la mayor parte del pueblo. No les interesa saber que, al final de esta administración, los adultos mayores van a recibir una pensión de 6 mil pesos.

Que cómo ha ayudado, sobre todo en tiempos de pandemia. La gente en mi estado, en Oaxaca, me decía: Benjamín, si no fuera por este programa de Sembrando Vida, si no fuera por este apoyo de las becas, si no fuera por los programas sociales, ¿cómo hubiésemos podido salir adelante?

En el PT no tenemos ninguna duda, en los momentos más difíciles de nuestro país, tenemos al mejor presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, y aquí venimos a refrendarle el apoyo a su gobierno, a su administración.

Miren, lo que no quieren entender quienes forman parte de la oposición, es cómo se ha apoyado a la gente. Tan solo en mi estado, en Oaxaca, en estos cuatro años, dos puntos y medio de ciudadanas y ciudadanos han recibido apoyos de los programas sociales, que la bancada de la cuarta transformación, del PT, Morena y Verde, subimos a rango constitucional. Porque a nosotros sí nos interesa nuestra gente.

Por eso les digo, como lo he hecho en años pasados, ni una coma queremos cambiarle al paquete económico que hoy empezamos a discutir. Porque nosotros queremos que mantengamos esta ruta.

A diferencia de ustedes que quieren los recursos para sus clientelas, que quieren que, ante la opacidad y transparencia a que nos malacostumbraron, continúe para sacar raja económica, nosotros les decimos, compañeras y compañeros, eso se acabó.

Y a quienes subieron de la oposición a hablar, quienes hablan de supuestos arrepentidos, la verdad, yo no doy crédito a sus palabras. ¿Qué no se dan cuenta de los resultados electorales? Ustedes, en el PRD van en la ruta de la desaparición. Las elecciones locales que hemos visto demuestran que esa es la ruta porque cada vez son más ciudadanas y ciudadanos los que apoyan a la cuarta transformación.

Ahora resulta, y yo sí le tengo que ofrecer una disculpa, que aquí hay diputadas y diputados que vienen a esta tribuna a dar a entender que saben más de economía que el secretario de Hacienda. Y nosotros les decimos: inocentes palomitas, les falta mucho para estar a la altura de los funcionarios de la cuarta transformación.

Y, a los del MC que luego viene a decir sus mentiras, todo lo que ha venido haciendo el presidente López Obrador, lo dijo con anticipación. Lean, por ejemplo, el libro *La salida*, ahí están esas megaobras que sin deuda pública se han estado construyendo. Por eso el Partido del Trabajo refren-

da su apoyo en materia económica al presidente Andrés Manuel López Obrador, tiene usted nuestra palabra, señor secretario.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Muchas gracias por su intervención, diputado Robles Montoya. Ahora, tiene la palabra el diputado Luis Armando Melgar Bravo, por parte del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputado Melgar.

**El diputado Luis Armando Melgar Bravo:** Con su venia, señor presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Adelante.

**El diputado Luis Armando Melgar Bravo:** Sea muy bienvenido, doctor Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda y Crédito Público, así como las funcionarias y funcionarios que le acompañan.

Compañeras y compañeros diputados, el día de hoy nos encontramos reunidos con la finalidad de profundizar en el análisis del IV Informe de Gobierno del presidente López Obrador, en lo que respecta a la política económica.

Así como para que el señor secretario de Hacienda dé cuenta, ante esta soberanía, de las iniciativas que conforman el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2023, iniciativas que ya estamos analizando y que habremos de discutir en las próximas semanas.

El objetivo entre el Ejecutivo federal y el Congreso de la Unión es común, es instrumentar un paquete económico que garantice contar con los recursos suficientes para solventar los gastos públicos de la Federación de los estados y de los municipios, siempre en pleno respeto de los principios que norman la tributación en nuestro país.

Coincidimos en que a través del impulso al mercado interno del aumento a la inversión pública y de la disciplina fiscal, se seguirá contribuyendo a la reducción de las brechas de desigualdad de nuestro país, al aumento de la productividad nacional, pero sobre todo para mejorar el bienestar de todos los mexicanos.

A dos años de haber sido declarada la pandemia por covid-19, el contexto internacional se ha agravado con el surgimiento del conflicto entre Rusia y Ucrania, un conflicto que ha generado una nueva alerta para la economía mexi-

cana, por el menor crecimiento económico y la alta inflación mundial que estamos observando.

Así, los pronósticos de crecimiento económico de México para el 2022, así como para el próximo 2023, de 2.4 y 3 por ciento, respectivamente, son respetables y son prudentes, tal y como lo es la previsión del cambio de tendencia en el comportamiento de la inflación previendo un promedio en el 2023 de 4.7 por ciento, dato que empata con la estimación de especialistas encuestados por el Banco de México.

La alta inflación no es un fenómeno exclusivo de nuestro país, sino que está afectando a todo el mundo. Potencias como Estados Unidos y el Reino Unido se encuentran con tasas inflacionarias por arriba del 8 por ciento y actualmente México presenta una tasa del 8.6, este resultado es menor al de países con desarrollo similar como Brasil, como España, como Chile, como Argentina y Turquía, y menores a los promedios de la OCDE, del Grupo de G20 y la Unión Europea, resaltando en particular que México hoy cuenta con el cuarto mejor resultado en los precios de los energéticos dentro de los países de la OCDE. Nuestro país sigue de pie y ha mostrado altura de miras, para hacerle frente a las externalidades negativas que impactan sobre nuestra economía.

Por tanto, el análisis y la discusión que llevemos a cabo en Comisiones de Hacienda y Presupuesto serán profundos y serán responsables. En el Partido Verde así lo haremos y estamos convencidos que los demás grupos parlamentarios también lo harán por el bien de México. Muchas gracias, y es cuanto, señor presidente.

**Presidencia de la diputada  
Karla Yuritz Almazán Burgos**

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Melgar Bravo. Tiene la palabra el diputado Yericó Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del PRI, hasta por diez minutos.

**El diputado Yericó Abramo Masso:** Con la venia de la Presidencia.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Adelante.

**El diputado Yericó Abramo Masso:** Doctor Rogelio Ramírez de la O, bienvenido a esta casa, a la casa de todos y todos los mexicanos. Amigas y amigos legisladores, vengo

ante ustedes para fijar el posicionamiento del Grupo Parlamentario del PRI respecto al Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2023. En este espacio trataré, con claridad y objetividad, de presentarles las valoraciones sobre la política económica implícita en la propuesta del Paquete Económico para el próximo año.

Primeramente, quiero reiterar que nosotros, como grupo parlamentario, compartimos el firme interés de que a México le vaya bien, de que se obtengan buenos resultados en los diversos indicadores de la economía. Sin embargo, estamos convencidos que para lograrlo se deben tomar las mejores decisiones y, por ello, es necesario partir de cifras realistas y objetivas, para no generar nunca falsas expectativas.

Menciono lo anterior, amigas y amigos legisladores, porque al igual que el año pasado creemos que las expectativas que se tienen en este paquete son, en el mejor de los casos, muy optimistas. Solo por poner un ejemplo, recordemos que para este año se contempló un crecimiento del 4.1 por ciento, y para el cierre del mismo año la Secretaría de Hacienda previó un máximo del 2.4; es decir, solo apenas la mitad de lo proyectado. Aunque diversos especialistas sostienen que puede ser menor, con lo que por supuesto no se lograrán cumplir las metas de creación de empleos.

Para el próximo año, el gobierno federal proyecta un crecimiento del 3 por ciento, cuando los analistas expertos en el tema proyectan en promedio la mitad de dicha tasa de crecimiento. Y hoy la OCDE estima un crecimiento de apenas el 1.5 por ciento, amigas y amigos legisladores. No son datos nuestros, son datos de los organismos internacionales y nacionales. Hoy el Banco de México nos dice que va a haber un crecimiento estimado para el próximo año del 1.6 por ciento.

Con los cambios realizados por el gobierno federal se han eliminado varios programas de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas, por lo que no existe una política industrial y de fomento a la actividad productiva; es decir, se dejó de apoyar a la creación de empleos. Recordemos algo elemental: que para obtener mejores indicadores macroeconómicos es necesario el estímulo, el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, porque son estas las que generan el mayor número de empleos formales de nuestro país.

Reconocemos el esfuerzo y el trabajo que se hace por parte del secretario en la planeación. Pero tenemos que dejar claro, señor secretario, que en lo referente a la inflación pa-

ra el presente año se proyecta una inflación del 4.1 por ciento. Sin embargo, a la primera quincena de septiembre se tiene una inflación alcanzada del 8.7 por ciento y, de acuerdo con los criterios generales de la política económica, se espera que para el cierre de esta se ubique en un 7.8 por ciento. Es decir, más del doble de lo proyectado.

Aun con esta información, el paquete económico proyecta una inflación del 4.7 por ciento, muy por debajo de lo que la tendencia internacional sugiere. A la fecha no hay evidencia de que estos acuerdos para enfrentar esta problemática hayan funcionado y los mercados internacionales no dan buenos augurios.

Nos queda claro que esta crisis es una crisis mundial, pero una crisis mundial que afecta a nuestro país de manera directa. El incremento en los precios de los alimentos se ubica en un 14 por ciento de incremento en promedio, muy por arriba de la inflación, que es del 8.7. Esta alza en los precios de los alimentos afecta principalmente, compañeras y compañeros legisladores, a los que tienen menores ingresos económicos, a la gente que menos captación económica tiene.

Si bien una parte del tema inflacionario es importado de otras partes del mundo, otra parte importante se explica por el fracaso en la estrategia del campo entre 2018 y 2022. Se han dejado de sembrar 6 millones de hectáreas de granos básicos por falta de apoyos a la comercialización y aseguramiento del campo.

Consideramos que es necesario, a partir de un diagnóstico realista objetivo y de buena voluntad, proyectar indicadores que se ajusten a la realidad que hoy vivimos, señor secretario. El empleo no ha recuperado los niveles prepandemia y el retiro del ahorro de los trabajadores por desempleo ha roto récord en los últimos tres años.

En lo que respecta a la mezcla mexicana de petróleo, para el año 2022 se aprobó por esta Cámara la propuesta de 55.10 centavos de dólares por barril y se estima que para el cierre de este año alcance un promedio de 93.6 dólares por barril.

Esta es una gran noticia para las arcas del país, porque se estaría ingresando el doble de los recursos de este rubro, por lo que es probable que, dadas las condiciones internacionales imperantes en la actualidad y las que se esperan para el próximo año, el precio se ubique muy por encima de los 68 dólares que están proponiendo para 2023.

En el mismo sentido, se destaca que, de acuerdo con el Centro de Estudios de las Finanzas Políticas, el monto del estímulo fiscal en materia de IEPS aplicado en los combustibles automotrices será de 328 mil 393 millones de pesos al cierre de este año, lo equivalente a casi el presupuesto total que ejerce la Secretaría de Educación Pública que es de 364 mil millones de pesos.

Amigas y amigos legisladores, quiero hacer un pequeño paréntesis aquí para invitar a todos los grupos parlamentarios, a mis amigas y amigos de Morena, a mis amigas y amigos del PT, del Partido Verde, del PAN, de MC, del PRD, de Movimiento Ciudadano y del PRI para que hagamos una propuesta en conjunto. Imagínense que replanteemos este estímulo fiscal para el próximo año y que pueda ser de lo mismo, que sean 320 mil millones de pesos.

Les planteo de manera seria y responsable que creemos un programa nacional de empleo temporal con seguro social y que sea una propuesta de toda esta Cámara construida con el señor secretario de Hacienda y este programa puede incluir el pago de 8 mil pesos mensuales a 2 millones 665 mil personas durante un año, con un seguro social pagado para cada persona por un año, incluyendo aguinaldo. Esta persona tendría ingresos anuales por 124 mil 300 pesos.

Esto, amigas y amigos, subiría en un 5.8 por ciento el número de personas económicamente activas y dada de alta con empleo formal en el Seguro Social. Esto detonaría la recaudación fiscal, fortalecería y dignificaría a las familias de México y bajaría realmente el nivel de marginación social alta y media de muchos estados de nuestro país.

Amigas y amigos, eso es un estímulo fiscal bien empleado. Si no le gusta hacer este proyecto, yo le pido, señor secretario, revisemos el replanteamiento del Programa Nacional de Infraestructura, donde el Grupo Parlamentario del PRI propone la construcción de un programa nacional donde se etiqueten más de 150 mil millones de pesos para la recuperación y mantenimiento de caminos rurales, carreteras federales, estatales y caminos que fortalezcan la competitividad regional y económica de nuestro país.

Eso es realmente activar la economía de México sin distingos partidistas, sin filias ni fobias, sin odios para nadie, buscando el cómo sí, más que el cómo no. A nosotros nos interesa que le vaya bien al país, a nosotros nos interesa que le vaya bien a los estados y a los municipios, a nosotros nos interesa que haya buenos resultados en los tres niveles de gobierno, señor secretario.

Como ustedes ya saben, este paquete económico que el gobierno federal presentó a esta soberanía contempla ingresos por 8.3 billones de pesos, es decir, 1.2 billones de pesos más que en el 2022, lo que representa un 17.1 por ciento más en términos nominales, pero de estos 1.2 billones de pesos, muchos de ellos son endeudamiento, con tasas de interés cada día más altas a causa de las inflaciones y del sistema económico mundial, que están por encima del 9 por ciento, según el Banco de México esto nos va a generar un nivel de pago de deuda mayor, algo que va a comprometer de forma seria las finanzas públicas, por lo que se pierde la oportunidad de utilizar este instrumento de crédito para poder fortalecer y crecer la materia de infraestructura del país.

En el Grupo Parlamentario del PRI abogaremos para que la Ley de Ingresos, en lo referente al régimen de pequeños productores del campo, la exención suba a 1.3 millones de pesos por productor, y no a 900 mil pesos que fue algo que le quedamos a deber a los campesinos el año pasado en este Presupuesto.

Las participaciones a los estados y municipios no son cifras reales, pues como estas dependen de la recaudación al final no cumplen, y lo que dificulta alcanzar metas de desarrollo regional y local.

Señor secretario, tenemos que hacer más por los estados y municipios, porque ahí se enfrentan los problemas diarios de violencia, de seguridad, de infraestructura, de marginación y que tenemos que darles respuestas claras.

Se reconocen los programas sociales, claro que los reconocemos los programas del Bienestar, claro que reconocemos la pensión universal porque ayuda a dignificar a los adultos mayores y a generar economía en millones de familias, pero necesitamos la infraestructura para caminos, puentes, aeropuertos, áreas de infraestructura que permitan la competitividad.

Con esto termino, amigas y amigos legisladores. Este Presupuesto requiere de las capacidades de todas y de todos, requiere que le metamos más a la seguridad, requiere que destinemos 7 mil millones de pesos para un programa de recuperación de la paz y la tranquilidad en los estados y los municipios. 7 mil millones de pesos planteamos para la creación de policías civiles, academias, mejoramiento de los sueldos y mejoramiento de la infraestructura policial de estados y municipios.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Concluya, diputado, por favor.

**El diputado Yerico Abramo Masso:** Que los estados se comprometan, claro, que los municipios hagan su chamba, claro, pero démosles herramientas mínimas indispensables para que dignifiquen y se recupere la seguridad de nuestro país. A nombre del Grupo Parlamentario del PRI estamos aquí para servir a México y estamos aquí para cumplirle a México. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Abramo Masso. Tiene la palabra hasta por cinco minutos la diputada Patricia Terrazas Baca, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

**La diputada Patricia Terrazas Baca:** Esperamos a que se desocupe el secretario.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante, diputada Terrazas.

**La diputada Patricia Terrazas Baca:** Espero que se desocupe el secretario, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante, diputada Terrazas.

**La diputada Patricia Terrazas Baca:** Gracias. Con la venia, presidenta. Compañeras, compañeros legisladores saludo al secretario Rogelio Ramírez de la O y al equipo que lo acompaña.

Mi intervención el día de hoy es a nombre del Grupo Parlamentario del PAN y en nombre de los mexicanos, de millones de mexicanos a los cuales este gobierno le tiene que rendir cuentas a todos los que votaron por él y a los que no están de acuerdo.

Secretario, en un ejercicio parlamentario y de responsabilidad con el bienestar de los mexicanos y el futuro del país, hace poco más de un año, los diputados de mi partido le mostramos nuestro reconocimiento por su experiencia y capacidad profesional, pero votamos en contra de su designación porque teníamos la seguridad de que, como sucedió con sus antecesores, las decisiones en materia política-económica seguirían tomándose desde las oficinas de la Presidencia, en la fábrica de los otros datos. No nos equivocamos.

En este año lo que ha estado presente es el terrorismo fiscal, las amenazas a los emprendedores, grandes y pequeños, y las trabas en los trámites como las citas en donde el SAT sí ha dado resultados.

El país continúa en caída libre en cualquiera de las áreas que se revisen en el contexto del Cuarto Informe de Gobierno recibieron un país con crecimiento promedio de 2.15 por ciento y aún antes de la pandemia contra todo pronóstico metieron al país en una contracción económica de la cual no ha podido salir. Son las consecuencias de terminar un pilar de la economía que es la confianza y certidumbre jurídica.

Es el cuarto año y nulo crecimiento, la historia les recordará la palabra fácil que pronosticaba un crecimiento del 4 por ciento y la bilis que se provocó desde el inicio de este sexenio por la caída de la inversión privada, aunada a la parálisis de la inversión pública.

El envío de las remesas de quienes han tenido que buscar el sustento para sobrevivencia para ellos y sus familias fuera de su país, aun a costa de la vida, de su libertad. Las remesas no son para presumir.

Vemos con tristeza cómo en los informes previos que se han entregado al Congreso de la Unión, este sea una vez una caja de optimismo, que desborda entusiasmo por los otros datos, pero que millones de trabajadores que generan una justificada preocupación por el futuro y el de sus familias.

Es importante que veamos a los mexicanos, el día a día de muchos de ellos es diferente al que se ve en Palacio Nacional. Es diferente al que se vería si se asomaran a los balcones de Palacio. Señor secretario, asómense a los balcones de Palacio. Quiten las barreras que detienen las manifestaciones, escuchen y lean las pintas de las manifestantes que dejan en esos muros. Escuchen el llanto de las madres buscadoras, el gemido de los niños con cáncer, el crujir de los huesos por las agresiones violentas.

Escuchemos a las mujeres, sientan el olor y el hambre de la pobreza. Es diferente el México que caminamos todos los días y lo que escuchamos es, ya no nos alcanzan los abrazos para detener tantos abrazos.

Señor secretario, usted es una pieza clave en este gobierno, es un hombre preparado, con un privilegio que muy pocos mexicanos tienen, ser doctor en Economía, una pieza clave

del crecimiento económico de nuestro país. Muchos mexicanos tenemos puesta la esperanza en su trabajo.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Concluya, diputada, por favor.

**La diputada Patricia Terrazas Baca:** No nos falle, secretario. Es cuanto.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Terrazas Baca. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Carlos Alberto Valenzuela González, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, hasta por cinco minutos. Adelante, por favor.

**El diputado Carlos Alberto Valenzuela González:** Muchas gracias, presidente. Sea bienvenido a esta Cámara de Diputados, doctor Ramírez, usted junto con su equipo de trabajo, con los que hemos tenido ya comunicación, subsecretario Yorio, subsecretario Botton, procurador, bienvenidos. Licenciada Buenrostro. Sean bienvenidos a este pleno.

Apelamos, secretario, a sus cartas académicas, a su experiencia. Apelamos a que dentro del gobierno de la cuarta transformación existan voces de sensatez, voces de cordura, quitando la ideología, quitando el apasionamiento con el que podamos defender desde una trinchera política nuestro planteamiento económico. En Acción Nacional estamos preocupados por ciertas reducciones que hay a temas muy específicos.

El día de hoy yo no voy a hablar de adónde se está yendo la mayoría del recurso, que ya lo sabemos, qué obras son y de qué manera se distribuye. Hablamos con preocupación de en qué parte se está reduciendo el recurso.

De manera particular hay un recorte de más de 16 mil millones de pesos al programa de Vacunación y un recorte de más de 14 mil millones de pesos al Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia.

En estos momentos, mi compañero el doctor Éctor Jaime está dando una conferencia precisamente por la preocupación que existe de nuestro grupo parlamentario ante el aumento de los casos de nuevas enfermedades, que estaban erradicadas anteriormente.

Hay un aumento a nivel internacional de los casos de polio y lamentablemente en nuestro país, a partir de la entrada

del gobierno de Morena se ha disminuido la cobertura en los niveles de vacunación, de la vacuna hexavalente y pentavalente. Por eso nuestra preocupación, secretario. Esperamos que podemos llegar a un acuerdo, para regresar el recurso que necesitan estas áreas tan importantes para la salud de la niñez mexicana.

Nos preocupa, secretario, que en el aumento de más de un 30 por ciento que tiene la Secretaría de Bienestar hay algunos programas que nosotros hemos dicho que funcionan, funcionan bien. Las pensiones de los adultos mayores es uno de esos programas, las Becas Benito Juárez, a través del programa Jóvenes Escribiendo el Futuro, que se dan a jóvenes universitarios es un programa exitoso.

Pero, lamentablemente, secretario, las becas que se le dan a los estudiantes que las necesitan realmente, como lo son las del programa Jóvenes Escribiendo el Futuro, tienen un aumento marginal de solo el 5 por ciento, solo por encima de lo presupuestado de la inflación para este año. Pero, por el contrario, tenemos un programa que ha presentado múltiples quejas y denuncias de corrupción, como lo es el programa Sembrando Vida y que tiene un aumento de más del 25 por ciento.

Lo que queremos dejar en claro desde Acción Nacional. Somos una oposición, pero somos una oposición responsable, consciente, que quiere que le vaya bien al país.

El presidente López Obrador, nos guste o no nos guste a la oposición, ya hizo historia cuando ganó en el 2018. Hizo historia y coronó un movimiento social que muchos de ustedes empujaron desde hace muchos años. Hizo historia como lo hizo Vicente Fox en el 2000.

Va a depender, y la historia juzgará dependiendo del tipo de gobierno que tenga, si es un presidente similar a Lázaro Cárdenas, o si es un presidente similar a José López Portillo. Eso lo va a definir el gobierno. Y eso, señor secretario, usted que tiene las cartas credenciales, pero que sobre todo tiene la confianza del presidente de la República, usted será un gran responsable del peso con el que los juzgará la historia. Si es un presidente como Cárdenas, o si es un presidente como López Portillo. Es cuanto, compañero presidente.

**Presidencia del diputado  
Santiago Creel Miranda**

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Muchas gracias por su participación, diputado Carlos Valen-

zuela González. Ahora, tiene la palabra, igualmente se ha dividido en dos participaciones el Grupo Parlamentario de Morena, en primera instancia está la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, para tener la primera intervención. Adelante, diputada Ayala.

**La diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva:** Gracias presidente. Doctor Rogelio Ramírez de la O, sea usted bienvenido a este recinto parlamentario. Diputadas, diputados, pueblo de México, el Grupo Parlamentario de Morena reconoce que la economía mundial atraviesa por una situación compleja, derivado de los efectos que provocó la emergencia sanitaria de covid-19, aunado al conflicto de Ucrania y Rusia iniciado en 2022.

A pesar de ello, el gobierno de México, de manera responsable y meticulosa, ha diseñado el paquete económico para 2023 acorde a la situación internacional que hoy impera, anteponiendo el bienestar de las personas que menos tienen.

El paquete económico 2023 que presentó el Ejecutivo a la Cámara de Diputados garantiza la ejecución de los programas que han hecho de esta administración un hito en materia de justicia social. Es un paquete económico que tiene como base los derechos reconocidos en la Constitución y está alineado con los objetivos establecidos en el Plan Nacional 2019-2024.

Un paquete económico en el que no existen nuevos impuestos y que refrenda el compromiso de la cuarta transformación por mantener las finanzas públicas sanas. A pesar de las calumnias de los opositores ha quedado demostrado que México continúa en franca recuperación, sí señores, se ven perdidos en el debate y la calumnia, es el único recurso de la falsa izquierda del PRD.

El gobierno mexicano ha implementado medidas para controlar la inflación como el apoyo fiscal al precio de los combustibles y el paquete contra la inflación y la carestía. De no haber realizado estas acciones, ¿ustedes se han preguntado las afectaciones económicas de los presupuestos de nuestras familias mexicanas? Esto ha sido posible a la conducción eficaz del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En este tenor es de señalar que en la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación se prevén ingresos presupuestarios con un crecimiento real anual del 9.9 por ciento respecto al ejercicio fiscal 2022 y en el proyecto de Presu-



puesto de Egresos de la Federación 2023, asciende a 8.3 billones de pesos, es decir, un crecimiento real anual del 11.6 por ciento con respecto al presupuesto aprobado para el presente ejercicio.

Los programas de bienestar seguirán siendo una prioridad para el gobierno mexicano, pues para 2023 para dichos programas se propone una inversión de 1 billón 750 mil millones de pesos, lo que representa 12.7 por ciento real comparado con 2022.

La inversión física tiene un lugar preponderante en el paquete económico del próximo año, ya que se propone un incremento del 21.7 por ciento real con respecto a 2022, para fortalecer el desarrollo de nuestra infraestructura estratégica. Respecto a las participaciones de entidades federativas y de nuestros municipios, se estima que crezca en un 14 por ciento respecto al monto aprobado para el 2022. Los resultados están a la vista de todos y de todas a pesar de los detractores, detractores que vienen a gritar a tribuna y se niegan a aceptarlo.

Que no quede duda, el paquete económico 2023 afianza la continuidad del proyecto de nación para continuar transformando con nuestro principio rector: no dejar a nadie atrás y nadie fuera. Gracias.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Muchas gracias, diputada Ayala Leyva, por su intervención. Ahora, tiene la palabra la diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos.

**La diputada Aleida Alavez Ruiz:** Alavez.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Alavez. Adelante, diputada Alavez.

**La diputada Aleida Alavez Ruiz:** Doctor Rogelio Ramírez de la O, bienvenido a este recinto. Compañeras y compañeros diputados, el abandono, el desdén y el confinamiento de millones de mexicanos en la pobreza extrema son oprobios causados durante décadas de políticas económicas neoliberales, que dilapidaron la riqueza nacional para enriquecer obscenamente a unos cuantos. Contra esa inercia está el compromiso de erradicar esas deudas históricas y construir el Estado de bienestar.

Esta cuarta transformación representa un nuevo orden social que busca remplazar el modelo neoliberal, que nos lle-

vó a la bancarrota en la hacienda pública y de los bolsillos de los mexicanos. La austeridad republicana, el combate a la corrupción, la disciplina financiera y de recaudación son la base de la fortaleza financiera nacional.

A inicios de 2022, cuando apenas estábamos saliendo de la pandemia, el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania ralentizó la economía global y agravó la crisis económica con una fuerte volatilidad en los mercados internacionales y el incremento de precios en los combustibles y diversas materias primas. Aun en este contexto, México mantuvo una sólida posición.

Demostramos capacidad de resiliencia y lograr, a pesar de la adversidad, estabilidad económica, un récord en inversión –diputadas, diputados– extranjera de 27 mil 500 millones de dólares, incremento del 49.2 por ciento en comparación de 2021. Qué lástima que no quieran leer las cifras reales de cómo estamos actualmente en este rubro y lucren con el dolor de la gente, de los demandantes de diferentes circunstancias que sí existen en el país, pero que no estamos en la omisión de atender.

En materia fiscal se incrementó la eficiencia recaudatoria y el gasto fue orientado a las áreas de desarrollo que permitieron detonar la reactivación económica, lo que facilitó mantener finanzas públicas sanas, con bajos niveles de endeudamiento. Veán cómo de Calderón a Peña Nieto incrementaron la deuda, y cómo la deuda actualmente va a la baja en estos términos.

El gobierno federal impulsó una política orientada a fortalecer las fuentes de ingresos, sin necesidad de crear nuevos impuestos o aumentar tasas impositivas vigentes, focalizando el gasto público en los sectores que más repercuten en el bienestar de la población. Para enfrentar la crisis económica, porque somos responsables en ello, el gobierno federal aplicó el Paquete contra la Inflación y la Carestía, el Pacic, que ha permitido estabilizar los precios de los energéticos, sostener el aumento de la producción de granos, la entrega de fertilizantes y la eliminación de la cuota compensatoria de sulfato de amonio.

Qué lástima que no se aboquen a ver todas las acciones de manera contundente que está haciendo este gobierno. Con ello se ha favorecido al sector industrial y de transporte en evitar una mayor espiral inflacionaria y de precios, manteniendo la inflación en un solo dígito, a diferencia de lo que sucede incluso en economías de primer orden.

Es innegable que el sistema tributario se ha robustecido, procurando el combate frontal a la corrupción, a la evasión y a la elusión fiscal. Este Congreso de la Unión ha sido fundamental en esta estrategia, pues elevamos a rango constitucional la corrupta práctica de la condonación de impuestos a vividores del fisco. Eso es lo que les molesta.

Se avanzó en la simplificación administrativa para favorecer el cumplimiento de las obligaciones fiscales e incorporar en el terreno de la formalidad a los contribuyentes de menores ingresos. Hoy podemos decir con certeza que México cuenta con un sistema eficiente de recaudación y solidez en los ingresos tributarios, tal y como lo demuestran las diversas evaluaciones de calificadoras internacionales.

Ejemplo de lo anterior es que, de enero a junio de 2022, se captaron ingresos adicionales por más de 300 mil millones de pesos, es decir, 54 mil millones de pesos más en comparación al mismo periodo de 2021.

No podemos dejar de reconocer que antes de 2018 la recaudación era del orden del 12.9 por ciento del producto interno bruto, mientras la proyección para 2023 es del 14 por ciento. Y ¿saben qué? Sin haber incrementado impuestos. Que, por cierto, en los siguientes años tampoco se incrementarán. Por eso no hay miscelánea, diputadas, diputados.

Esa eficiente y honesta recaudación nos ha permitido aplicar una política social sin precedentes. Ya lo dijo mi compañera, 22 millones de mexicanas y mexicanos, que antes eran invisibles en los gobiernos neoliberales, ahora contarán con esa pensión que año con año subirá, porque esa es la responsabilidad de este gobierno y de esta transformación.

Si se aumentaron, aumentó la derrama económica y el empleo...

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Le pido, diputada, que concluya, por favor.

**La diputada Aleida Alavez Ruiz:** ...pero, sobre todo, en este momento de incertidumbre global, la autosuficiencia y soberanía energética. Es corto el tiempo para hacerles ver todo lo que ha logrado este gobierno cuando ustedes no tienen nada qué decir cuando manejaron los dineros de este país. Estamos convencidos de los aciertos, señor secretario, que han tenido...

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Le pido que concluya, diputada.

**La diputada Aleida Alavez Ruiz:** ...en el manejo del dinero que es del pueblo. Estamos convencidos de que estamos haciendo las cosas de manera responsable y que afrontaremos esto no con menos visión de lo que implica el tener en nuestras manos la decisión de los recursos públicos, para eso estamos aquí...

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Le pido que concluya, por favor, diputada.

**La diputada Aleida Alavez Ruiz:** ...para defender los intereses legítimos del pueblo de México y para lograr esa estabilidad económica en la que está conduciéndose gracias a esta cuarta transformación. Gracias, diputado presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** A usted.

(A las 15:03 horas): Honorable asamblea, esta Presidencia decreta un receso hasta por 10 minutos.

(Receso)

(A las 15:55 horas): Se reanuda la sesión. Para profundizar en el análisis del Cuarto Informe de Gobierno en lo relativo a la política económica, se llevará cabo una ronda de intervenciones que se desarrollará de la siguiente manera: Para realizar preguntas por parte de los grupos parlamentarios, se otorgará hasta tres minutos. Para dar respuesta por parte del secretario de Hacienda y Crédito Público, hasta por cinco minutos. Para hacer uso de réplica por parte de los grupos parlamentarios, hasta por tres minutos. Ese será el procedimiento que seguiremos en el intercambio de ideas que se dé a partir de este momento.

Tiene la palabra la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputada Díaz Acevedo.

**La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo:** Con tu permiso, presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Adelante.

**La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo:** Gracias. Bienvenido, doctor Rogelio Ramírez de la O. Muy buenas tardes a todos y todas.

He escuchado detenidamente la exposición que usted presentó ante este pleno, buscando respuestas a las dudas que ha dejado la política económica que está implementando el actual gobierno. A cuatro años vemos que lo dicho aquí padece de una gran incertidumbre, pues el crecimiento acumulado de este gobierno es de 5.5, según datos de la Cepal, siendo uno de los peores arranques económicos en los últimos 85 años de nuestra economía.

Ante esto, vemos que siguen muchos, muchas, obnubilados. Aún no hay propuesta económica real y en dos años que faltan para que se termine este gobierno federal es difícil que puedan construir uno. Por lo anterior, pregunto, ¿la realidad no les ha arrojado datos suficientes para determinar hacer algo? ¿Qué esperan para rectificar el camino?

Se dijo aquí que se detenían las compras consolidadas en el sector salud, que se suprimían fideicomisos y las rondas energéticas se cancelaban para detener la corrupción. Ese falso, falso estandarte, así dejaron a millones de niños sin un lugar seguro que les permitiera su desarrollo mientras sus padres y madres trabajan. Dejaron sin presupuesto a muchas de las más importantes investigaciones de este país. Dejaron sin dinero a la cultura, al deporte, al medio ambiente y no se ven avances en esos ataques en contra de la corrupción.

La Auditoría Superior de la Federación ha dado cuenta de irregularidades que se dan con toda la impunidad de este gobierno, basta con revisar un pequeño caso, el caso de Segalmex donde hay más de 9 mil 500 millones de pesos observados. Ustedes, todos ustedes querían su propia estafa maestra, pues ya la tienen, el caso Segalmex es la estafa maestra de la cuarta transformación.

Y, también podemos hablar de la compra por 31 millones de ventiladores para covid al hijo de Bartlett, le pregunto señor secretario, ¿eso no es corrupción?

De 2019 al 2022 más del 80 por ciento de las adquisiciones de gobierno federal han sido mediante adjudicaciones directas dejando de lado los mecanismos transparentes y públicos como la invitación a cuando menos a 3 o las licitaciones públicas. Ahora, tenemos ahorros mal entendidos porque no comprar no es ahorrar.

No dejo de advertir otra situación grave y urgente, este gobierno llevó a la quiebra dos fondos de estabilización presupuestal, se trata del fondo de estabilización de los ingresos presupuestarios y el gobierno federal ha gastado en tres

años y sin fin específico 9 de cada 10 pesos de este dinero, lo mismo han destrozado el fondo de estabilización de los ingresos de las entidades federativas, ustedes se acabaron los ahorros de las mexicanas y de los mexicanos. Pregunto, doctor Rogelio Ramírez de la O, ¿cuál es el avance.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Diputada, le pido que concluya, por favor.

**La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo:** Concluyo, presidente, con mi pregunta. ¿Cuál es el avance de las adquisiciones hechas por el gobierno de la República por adjudicación directa? Y, en el caso de Segalmex, ¿qué acciones se han llevado a cabo para revisar y castigar a los culpables de la pérdida de estos 9 mil millones de pesos?

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Le pido que concluya, por favor, diputada.

**La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo:** Espero puntual respuesta, señor secretario.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Muchas gracias. Señor secretario de Hacienda y Crédito Público, tiene usted la palabra, hasta por cinco minutos. Señor secretario, puede usted hacer uso de la tribuna o estar sentado para dar sus respuestas. A opción suya.

**El secretario Rogelio Ramírez de la O:** Buenas tardes. Muchas gracias, diputada, por estas preguntas. Nos da la oportunidad para hacer algunas precisiones que siempre van a ser útiles para enmarcar, poner el contexto.

En efecto, en el año 2020 hubo contrataciones por 459 mil millones. En el año 21, 487 mil y en el año 2022, hasta donde llevamos, a septiembre, 393 mil.

La adjudicación directa por montos de actuación es el 1.3 por ciento en total. El mayor porcentaje es licitación pública, 42.9 por ciento. En segundo lugar, del mayor, adjudicación directa por excepción a Ley de Presupuesto, 33.9. Contrato entre entes públicos 3.4. Invitación a cuando menos 3 personas, 4.8. Y otras, 13.7.

No estamos viendo una... significativa con respecto al pasado inmediato o mediato. Como ustedes saben, hay muchas compras que particularmente en esta administración que privilegia el tiempo de ejecución, porque es una administración que definió su meta para no dejar obras pendientes a la siguiente.

Nosotros, no voy a entrar en detalles, encontramos obras importantes pendientes, sin detalles, en hospitales, en equipamiento médico, en un tren, algunas carreteras. El plan en esta administración es no dejar nada pendiente y más bien comprimir los tiempos de entrega al año 2023, en la medida de lo posible, solo excepcionalmente estamos aceptando en contratos entregas para la primavera de 2024 y solo en casos en donde son proyectos privados, con capital privado, estamos cooperando y dando permisos para obras que sabemos que no van a estar listas antes del 2024, pero son proyectos privados.

En general, esta administración está interesada en toda la infraestructura y es la parte más difícil de administrar, porque recuerden ustedes que teníamos muchos años en donde la infraestructura pública en gran escala estaba abandonada.

Agrego solamente una mención sobre la tasa de crecimiento. Somos una economía de las más abiertas del mundo, definida como el porcentaje de exportaciones de bienes y servicios en el peso del producto interno bruto e infortunadamente estas son las economías que más sufren cuando hay choques externos importantes, incluyendo los de covid, ahora el de la guerra de Ucrania, e infortunadamente para estas economías en donde tenemos el beneficio de la integración internacional de cadenas productivas, también sufrimos mucho cuando hay estos choques y los últimos han golpeado particularmente las cadenas productivas. Muchas gracias.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Le agradecemos su respuesta, señor secretario. Tiene el uso de la palabra la diputada Gisel Díaz Acevedo, para llevar a cabo su réplica. Adelante, por favor, Edna Gisel Díaz Acevedo.

**La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo:** Gracias, presidente. Agradezco sus respuestas, secretario, pero lamento decirle que no son suficientes. No evitemos hablar de un caso que va a ser tema de discusión los próximos meses y años, Segalmex es un caso muy, muy grave.

Los subejercicios que hoy se presumen, no son más que falta de atención a los problemas nacionales. Es como ir al mercado, ir al súper, y presumir que ahorraste 400 pesos, porque no compraste la caja de leche para el mes, o decir que ahorraste 150 pesos del traslado, porque dejaste tu despensa en el súper. Se escucha absurdo, pero así son los razonamientos que nos han presentado.

Pero, qué podemos esperar, si no se ha tenido la sensibilidad de presentar criterios generales de política económica acordes a la realidad de México. Se gobierna sobre la fantasía, se presupuesta con intereses electoreros y se gasta en los caprichos presidenciales.

Durante cuatro años, los paquetes económicos se han aprobado con indicadores que no estamos ni cerca de cumplir, dilapidados por el actual gobierno. Ya no hay de dónde derrochar dinero, secretario, estos ahorros ya no existen, ¿qué sigue? ¿Miscelánea que cobra impuestos por ventanas, por mascotas, por bicicletas?, o ¿qué sigue?

Hago un llamado para que sean serios y serias en lo que presentan ante esta soberanía y hagan un ejercicio de auto-crítica para generar documentos acordes a nuestra realidad. De lo que ustedes presentaron en el paquete económico depende gran parte del futuro de este país. Y no es posible que en estos cuatro años no se hayan dado cuenta de errores tan básicos.

Termino diciendo una frase que diría Lincoln: Mi gran preocupación no es que hayas fallado, mi preocupación es que estés satisfecho con ese fracaso. Es cuanto, presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Muchas gracias, por su participación, diputada Díaz Acevedo. Ahora, tiene la palabra la diputada Mirza Flores Gómez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para formular su pregunta hasta por tres minutos. Adelante, diputada Flores Gómez, tiene usted la palabra.

**La diputada Mirza Flores Gómez:** Con su venia, presidente. Compañeras, compañeros diputados, apreciable doctor Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda y Crédito Público, bienvenido a la casa de los mexicanos y mexicanas, el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Por definición, las prioridades de un gobierno se reflejan fundamentalmente en la definición de su presupuesto y expresan a su vez una visión de crecimiento económico y desarrollo nacional a partir de una mayor y mejor distribución de riqueza.

Desde la llegada del actual gobierno no se han dejado de escuchar los reclamos relativos a la política nacional de salud, se ha quedado muy debajo de la promesa del presidente, de brindar una cobertura universal y de excelencia como en Dinamarca.

Prueba de ello es la lenta consolidación del Insabi. A la fecha sigue careciendo de un adecuado mecanismo de distribución de medicamentos, vulnerando el derecho humano a la salud de millones de personas.

Solo estados que no se sumaron a esta aventura como Jalisco hemos logrado librar a la población de la falta de atención, es el caso de atención al cáncer infantil, que con mucho esfuerzo el gobierno del estado ha garantizado de manera universal a niñas y niños.

La infraestructura educativa del país está completamente olvidada, se ha eliminado el fondo de financiamiento a la infraestructura educativa y de paso, el decreto criminal a la eliminación del presupuesto para las escuelas de tiempo completo, dejando a su suerte a niñas, niños y adolescentes, precarizando una vez más la tarea de los cuidados.

Desde que llegó este gobierno federal desaparecieron los fondos de infraestructura municipal, degradando la calidad de vida de sus habitantes. Qué decir de la infraestructura de carreteras federales, por ejemplo, el caso concreto del tramo carretero de Costa Alegre, en Jalisco, que abandonaron, imposibilitando el desarrollo económico y turístico de las comunidades, la inversión hotelera y la generación de fuentes de empleo.

Con este presupuesto seguiremos sin dar solución al rubro que más le duele a México, la seguridad pública. Se ha desbajado presupuestalmente a las policías estatales y municipales, se están debilitando a las capacidades de estos dos niveles de gobierno para dar respuesta inmediata a las muchas emergencias en materia de seguridad.

Le voy a entregar esta ficha, secretario, para que me vaya siguiendo con lo que está subrayado. Los esfuerzos para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en esta administración han sido pobres.

Un año que podemos recordar es el 2021 en el que por primera en México se registraron más de mil feminicidios y la respuesta del gobierno federal ante esta alza de violencia letal contra las mujeres fue destinar 570 por ciento más del presupuesto para fertilizantes; 570 por ciento más a fertilizantes que a atención y erradicación de la violencia contra las mujeres que fue de 310 millones de pesos.

Este, como otros ejemplos, nos hace recordar que los recursos para el rubro de igualdad entre mujeres y hombres se disfrazan y destinan a los programas de asistencia que

populariza el presidente de la República sin ninguna perspectiva de género. Concluyo, señor presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Muchas gracias.

**La diputada Mirza Flores Gómez:** Por todo lo anterior respetuosamente le pregunto, señor secretario, ¿por qué si el Banco Interamericano de Desarrollo le recomendó elevar el 6 por ciento del PIB del presupuesto al sector salud, solo se busca incrementar para el 2023 un 4 por ciento? ¿Qué medidas considera usted se deben implementar para garantizar la progresividad e irreductibilidad del gasto asignado a la política nacional para la igualdad entre mujeres y hombres y para prevenir y atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres? Y no estoy preguntando por el Anexo 13, que, dicho sea de paso, está lamentable y tristemente lleno de simulaciones.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Le pido que concluya, por favor, diputada.

**La diputada Mirza Flores Gómez:** Estoy preguntando por el total del Presupuesto de Egresos de la Federación. Y ¿cuál es su propuesta institucional ante el compromiso público con las obras que hasta el momento no se han concluido como las referentes al seneamiento del río Santiago...

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Le pido, por favor, que concluya.

**La diputada Mirza Flores Gómez:** ...que tanto daño le han causado a la salud y al medio ambiente?

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Le pido, por favor, que concluya.

**La diputada Mirza Flores Gómez:** Concluí, presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Muchas gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la tribuna, el ciudadano secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O. Adelante, señor secretario.

**El secretario Rogelio Ramírez de la O:** Bueno, voy a entrar en el punto del ramo salud, la función de salud en el presupuesto de 2023 tiene 868 mil millones de pesos. Como ramo, el ramo salud tiene 219 mil, que está incluido en este total de 868 mil, 25 mil millones de pesos son para el sistema de salud para la atención de personas sin seguridad

social y para esto tuvimos que crear un nuevo subsistema que se llama IMSS-Bienestar.

También reconfiguramos la administración de salud con el objetivo de aglutinar mejor los recursos que existían en varias partidas, más o menos dispersas, y con eso lo pusimos a la coordinación del Insabi, el cual también se tuvo que crear. En total, nosotros pusimos a prueba el sistema de salud durante la pandemia y la postpandemia. En ambas instancias el sistema se tuvo que ampliar varias veces con presupuestales porque no hubo forma ni justificación para escatimar recursos para este fin. El hecho es que nosotros hemos, ya doble, vacunado a la población, y es uno de los países que mayor cobertura de vacunación tiene, con más de 280 millones de vacunas aplicadas.

También tenemos gratuidad en el tercer nivel de atención, a través del Programa IMSS Bienestar. Y este programa se creó porque hay una gran población que no tiene seguridad social laboral y, por lo tanto, no tenían realmente acceso a la salud. Combinando los recursos del IMSS, la experiencia del IMSS y los presupuestos del gobierno federal estamos definiendo un proyecto en el que la afiliación de ciertos estados es totalmente voluntaria, y con eso estamos aglutinando los recursos federales con los recursos del estado y los recursos de la Secretaría de Salud, y esto nos está dando muy buen resultado.

Ahorita tenemos afiliados nada más a Nayarit y a Tlaxcala, pero estamos considerando otros que están llegando ya también a afiliarse, porque resulta muy conveniente, de gran conveniencia, para los estados tener esta consolidación del presupuesto.

Voy a mencionar rápidamente el tema del Instituto Nacional de Mujeres. Es responsable de coordinar el cumplimiento de la política nacional en materia de igualdad sustantiva. Estamos previendo una asignación de 927 millones de pesos, por arriba de lo aprobado en 2022, en términos reales 1.1 por ciento, a través de programas de fortalecimiento de la igualdad sustantiva entre mujeres, hombres, y fortalecimiento de la transversalidad de la perspectiva de género.

Y, en cuanto a educación, lo que les podemos decir es que uno de los subsistemas, que tampoco existía y que nosotros creamos, que es La Escuela es Nuestra, en donde involucramos a los padres de familia como corresponsables de la asignación de recursos a esas escuelas en específico, incluye la alimentación de los educandos. Esto implica también una estancia del educando mayor al número de horas, de tal

forma que es un sistema más evolucionado que el de Escuelas de Tiempo Completo. Les agradezco mucho.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Muchas gracias por su intervención, señor secretario. Adelante, diputada Mirza Flores Gómez.

**La diputada Mirza Flores Gómez:** Presidente, muchas gracias. Fíjese, señor secretario, que quiero platicar en un diálogo con usted, porque de eso se tratan estas comparencias, del diálogo respetuoso. Somos 251 diputadas y no hemos logrado consolidar un presupuesto que realmente responda a los problemas de desigualdad y violencia contra las mujeres, cambio climático, educación, seguridad, salud, justicia.

Presumir aquí en tribuna los ahorros en el gasto es cuestionable. Los derechos cuestan, los estados de bienestar cuestan. En el estado de Jalisco somos ejemplo de proyectos estratégicos a nivel nacional, como mi macrop periférico, la mayor obra de transporte integral, seguro, eficiente, incluyente y sustentable en Latinoamérica, para lo cual, dicho sea de paso, seguimos esperando que el presidente de la República cumpla su palabra a los jaliscienses de liberar los recursos para concluir esta obra, así como la obra del saneamiento del río Santiago.

Por otra parte, debo mencionar que los recursos destinados a los refugios para las mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos, no han sido erogados en tiempo y forma, poniéndolos en riesgo de cerrar sus puertas, dificultando la prestación de sus servicios, señor secretario, por lo que también voy a solicitar su intervención.

Porque no se pueden brindar los servicios adecuados de protección y seguridad, hospedaje, alimentación, vestido y calzado, atención médica integral, servicio de enfermería, asesoría jurídica, atención psicológica, entre otros servicios.

Estos servicios tienen el objetivo de garantizar un espacio seguro y digno de alojamiento para que tengan una recuperación física y psicológica, atendiendo las necesidades básicas de salud, apoyo emocional, social y protección legal y educativa para estas mujeres que han sido víctimas de violencias brutales, señor secretario.

La demora en la liberación del presupuesto 2022 para los refugios está afectando a más de 10 mil mujeres, a sus hijas e hijos a nivel nacional. Las mujeres de México siguen desprotegidas porque no llega este recurso.

Es por eso, señor secretario, que con mucho respeto le voy a entregar una petición que nos hizo llegar a todas las legisladoras de esta legislatura la Red Nacional de Refugios, confiando, señor secretario, en que usted y nosotras compartimos el compromiso de garantizar el principio de progresividad e irreductibilidad de los recursos destinados a prevenir, atender, sancionar, erradicar la violencia contra las mujeres y esperando que la presente propuesta sea tomada en cuenta para el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023.

Le entrego una copia de esta carta que nos hacen llegar la Red Nacional de Refugios, y sería muy gentil de su parte si me hace el favor de firmarme de recibido. Es cuanto, señor presidente. Gracias, señor secretario.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Muchas gracias por su participación, diputada Flores Gómez. Tiene ahora la palabra el diputado Benjamín Robles Montoya., del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por tres minutos. Adelante, señor diputado Robles Montoya.

**El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya:** Muchas gracias, diputado presidente. Ojalá, secretario, nos pueda compartir el documento que le acaban de entregar, porque estamos en un proceso donde ahora es la Cámara de Diputados la que toma la decisión del presupuesto, ya no el secretario y Hacienda que presentó el paquete económico. Queda ya en el ámbito nuestro.

Quisiera formularle algunas preguntas muy concretas, secretario Ramírez de la O. Sobre la base de que para el actual gobierno hemos visto que es un tema muy importante en materia de finanzas públicas, lo que tiene que ver con el costo financiero de la deuda, el cual como debemos saberlo todas y todos aquí, se compone de los intereses que se pagan por la deuda y de los recursos que se destinan al saneamiento del sistema financiero. El monto que tendrá que desembolsarse hasta este 2023 es equivalente al 3.4 por ciento del producto interno bruto, una cantidad, secretario, que no se veía desde 1996.

Cabe resaltar que esta planeación se da en un contexto que debemos reconocer, es sumamente complicado que, frente a la persistencia de presiones inflacionarias, la mayoría de los bancos centrales han incrementado las tasas de interés de manera muy significativa. Un gran ejemplo es el vecino país del norte, que apenas la semana pasada volvió a incrementar la tasa a 75 puntos base la Reserva Federal de la

unión americana para llevar a esta tasa de referencia a niveles que no se habían visto en los últimos 28 años.

También digo en este contexto que el presidente ha sido muy insistente en la política de refinanciamientos de esta administración que confiamos haya mitigado, en cierta medida, el impacto de este complicado panorama del costo financiero de la deuda, que no olvidamos que en su mayoría fue contratada por las administraciones anteriores, y por ende el posible impacto a las finanzas públicas es responsabilidad de ellos.

En tal sentido, secretario, y sabedores de que el compromiso de este gobierno es que la deuda pública se mantenga en una trayectoria estable y sostenible, respetando las metas fiscales y los techos de endeudamiento aprobados por el Congreso para ubicarse como usted lo dijo hace un rato en su intervención ante el pleno, en un 49.4 por ciento del producto interno bruto para 2023, señor secretario, nos gustaría que respondiera a las siguientes interrogantes.

1. ¿Qué factores han contribuido a que el costo financiero se haya elevado en tal magnitud?
2. ¿Cuáles han sido las políticas de mitigación de un mayor crecimiento del costo financiero ante el entorno global, que ha sufrido *shocks* que conllevaron continuas alzas de tasas de interés y repuntes inflacionarios?
3. ¿Están en riesgo las finanzas públicas dado el incremento constante del costo del dinero?
4. ¿El costo financiero de la deuda tiene implicaciones negativas para destinar más recursos a los programas sociales, como el apoyo a adultos mayores?, y

Última. El nivel de endeudamiento de México, señor secretario, comparativamente con países de la OCDE, ¿le han restado competitividad a la economía mexicana? Le agradezco con toda anticipación las respuestas que le pueda dar usted a esta pregunta. Es cuanto, diputado presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Le agradezco su intervención, diputado Robles Montoya. Ahora, tiene el uso de la tribuna el señor secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O. Adelante, señor secretario.

**El secretario Rogelio Ramírez de la O:** Buenas tardes de nuevo. Diputado, muchas gracias. En efecto, el costo fi-

nanciero del servicio de la deuda pública está aumentando. El contexto de este aumento como llevamos la carga de un acervo de deuda, y este acervo de deuda con una tasa de interés del 10 por ciento, si es 100 cuesta 10, si la tasa sube a 12, cuesta 12.

La tasa está subiendo, entonces el costo financiero de la deuda en el año 2023 va a representar 3.4 puntos porcentuales del producto. Esto significa que ha aumentado en 0.8 puntos porcentuales desde 2021, y lo comparo con 2021 porque fue cuando empezó el aumento de tasas internacionales y también el aumento de tasas por el Banco de México.

Entonces, si el costo financiero de 2021 era 2.6 por ciento del producto y ahora es 3.4, entonces ese incremento de 0.8 representa el 26 por ciento de costo incremental, es decir el incremento es el 26 por ciento por pura tasa de interés.

La deuda con respecto al producto no está fuera de balance, pero sí hay que recordar que en el pasado el 79 por ciento de la deuda en términos nominales se contrató en administraciones anteriores, no la contratamos nosotros. Si tomamos en lugar de los términos nominales el valor de la deuda y lo tomamos como porcentaje de producto, sería que es el 92 por ciento de la deuda contratada en administraciones anteriores.

Eso explica que en esta administración no es que esta administración sea ultraconservadora fiscalmente o financieramente, sino que simplemente no había espacio para acomodar más deuda en el Presupuesto que se vislumbraba al inicio de la administración y por eso fue un tema de campaña del nuevo presidente, porque la pura deuda de Pemex, por ejemplo, entre el año 2012 y el año 2018 subió casi 50 mil millones de dólares, esa deuda ahorita anda en 105 mil millones, pero ese fue el incremento nada más en 6 años.

Eso explica que entonces como porcentaje del producto la deuda se mantenga en uno de los niveles más bajos en el mundo de 49 por ciento y el costo financiero con todo y lo que menciono que pareciera queja en realidad es 3.4 por ciento del producto en 2023, en Brasil es 6.9, India 5.5, Sudáfrica 5.2, Latinoamérica 4.2.

Y, ya no abundo más para en obvio de tiempo, pero sí les quiero remarcar que este tema de la deuda es central para la estrategia no solamente de cumplir con las promesas de campaña, sino de no sobre estirar la liga por el lado del endeudamiento. Gracias.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Muchas gracias, señor secretario, por su intervención. Tiene ahora la palabra el diputado Robles Montoya, para formular su réplica. Adelante, diputado.

**El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya:** Gracias, señor secretario. A propósito de compromisos de campaña, el diputado Alfredo Femat me pidió que no dejara de hacerla y se la voy a entregar por escrito esta pregunta, porque desde el 2018 nosotros entendemos que se dio carta de ciudadanía a la educación inicial, la educación inicial temprana que el Partido del Trabajo ha impulsado. De tal manera que esta modalidad hoy en día es parte de la educación básica del país y, sin embargo, tenemos cerca de 90 centros de desarrollo infantil que se han impulsado a lo largo y ancho del territorio, que siguen operando, déjeme decirlo en estos términos, bajo reglas no de la cuarta transformación, de la segunda transformación.

Así que ahorita no estamos pidiendo la cuarta transformación, pedimos que por lo menos puedan llegar a la tercera transformación, porque el personal operativo que labora como trabajadores de raya, pues no podemos permitirlo en pleno siglo XXI, y lo hacen sin acumular antigüedad y no tienen seguridad social.

Señor secretario, en su toma de protesta el señor presidente lo puso como su tercer compromiso, la regularización de los centros que operan impartiendo educación temprana. ¿Qué debemos hacer, es la pregunta, para que esto se pueda dar? Y me permito entregársela. Y utilizaré mis últimos segundos de esta intervención. Señor secretario, pues para sintetizar también lo que en el PT vemos. Logros, muchos de la cuarta transformación, expresados, retomados de su Cuarto Informe.

Y lo voy a decir para que me escuchen los neoliberales que están en esta Cámara de Diputados: 623 mil trabajadores más registrados en el Seguro Social, antes de la pandemia no estaban, hoy tenemos más de 21 millones de trabajadores registrados. Los programas sociales impidieron, como lo dije en una intervención pasada, que miles de trabajadores se vieran más afectados por la pandemia.

Los programas de bienestar social aumentaron los ingresos de los adultos mayores. También se aumentó el ingreso real de los salarios en un 4.8 por ciento, esto ha sido fundamental.

Si hablamos de estabilidad financiera, hay que recordar que el ingreso del gobierno federal se incrementó en 2.4



por ciento en términos reales, sin el aumento de impuestos, sin subir los combustibles, sin endeudar al país, a pesar de tener una infracción superior al 8 por ciento y tener que subsidiar la gasolina y el diésel por 293 mil millones de pesos, asunto, actividad que nos ayudó a detener el crecimiento inflacionario.

El peso, compañeras y compañeros, no se ha devaluado. Si no se hubieran aplicado las medidas antiinflacionarias del Pacic, la inflación sería del 14 por ciento y el salario real hubiese perdido 12 por ciento.

Sí vemos en el paquete económico más inversión por un mejor manejo presupuestal. Es larga la lista, señor secretario, así es que concluiré reiterándole el compromiso de las diputadas, de los diputados del Partido del Trabajo, para seguir impulsando la cuarta transformación. Que viva Andrés Manuel López Obrador.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Muchas gracias por su participación, diputado Robles Montoya. Ahora, tiene la palabra la diputada Eunice Monzón García, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por tres minutos, para formular su pregunta. Adelante, diputada Monzón García.

**La diputada Eunice Monzón García:** Gracias, señor presidente, con su permiso.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** A usted. Adelante.

**La diputada Eunice Monzón García:** Señor secretario, como usted lo ha sostenido, el paquete económico 2023 afianza la continuidad del proyecto de nación para la transformación de México, remarcando el compromiso de esta administración de no dejar a nadie atrás ni dejar a nadie afuera.

Por ello es que el gobierno, encabezado por el presidente López Obrador, les ha dado prioridad a los sectores de la población más vulnerables, siendo primero los pobres la política social más importante en la actualidad.

Muestra de lo anterior fue impulsar que se elevaran a rango constitucional programas sociales, con el fin de garantizar la extensión progresiva de la seguridad social para la población que se encuentra en estado de vulnerabilidad.

Dado lo anterior, se han formulado múltiples programas sociales finalizados y focalizados, personalizados para la atención de sectores particulares de la población, así como también reformas dirigidas a subsanar deficiencias de la población laboral en una situación precaria.

Sin embargo, las condiciones macroeconómicas recientes han sido un reto muy fuerte, en particular para los segmentos poblacionales más vulnerables, quienes han sufrido en mayor medida sus efectos.

Algunos indicadores muestran un impacto de la pandemia duradero que llevó al 43 por ciento de la población a una situación de pobreza. Sin embargo, desde el presupuesto se han sentado bases para la disminución de la desigualdad y el presidente ha hecho hincapié en que el decil más pobre de las familias hoy obtiene más ingresos.

En ese sentido, quisiera preguntarle, señor secretario, lo siguiente. ¿Cómo han contribuido los programas sociales a cerrar brechas históricas entre los segmentos de la población más beneficiados y los más vulnerables?

Segundo, ¿cuál ha sido el resultado de la más reciente reforma y que busca asegurar los derechos constitucionales de los trabajadores en situación laboral precaria? Y, ¿cómo se fortaleció la atención hacia los segmentos más vulnerables de la población para contrarrestar los impactos del entorno macroeconómico rector actual sobre estos? Por su atención muchas gracias, señor secretario, por sus respuestas.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Muchas gracias por su participación. Tiene ahora la palabra el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O.

**El secretario Rogelio Ramírez de la O:** Gracias. Los programas sociales que se aplicaron durante el peor momento de la pandemia, que fue el año 2020, evitaron que 3.3 millones de personas cayeran en pobreza por ingresos y 4.6 millones en pobreza extrema. La pobreza laboral hoy, según Coneval, es menor que la de 2019, a pesar de los estragos de la pandemia. Entre 2018 y 2020, prácticamente todos los estados del sur sureste disminuyeron su población con pobreza.

La Pensión del Bienestar para Adultos Mayores, 1,925 pesos mensuales, evita que las personas mayores de 65 años, que viven en la zona rural, caigan debajo de la línea de pobreza, que serían 1,566 pesos. Debajo de eso es línea de po-

breza. La población de adultos mayores fue la que mejoró más sus indicadores, entre 2018 y 2020, según Coneval. La pobreza en este grupo se redujo en 5.3 puntos porcentuales.

Todo mundo tenemos adultos mayores en nuestras familias. El impacto sobre adultos mayores, el alivio a los adultos mayores es un alivio para toda la familia extendida, no solamente para la pareja de adultos mayores, es para toda la familia.

Gracias al impulso fiscal que experimenta la región sur sureste, entre 2018 y 2020, la población ha disminuido, en Chiapas 2.5 puntos porcentuales, la población en pobreza; Guerrero, 1.5 puntos, Michoacán, 1.7 puntos; Oaxaca, 2.7; Tabasco, 1.9; Veracruz 1.9.

El ingreso total per cápita para todos los deciles de ingreso, excepto para el decil más alto que es el que no hay que combinar, porque si no entonces se distorsiona, aumentó para todos los deciles de ingresos rurales, disminuyó para los deciles de ingresos urbanos.

La pobreza laboral menor que en 2019, no solamente es menor a 2019, pero muy por debajo de la pobreza de 2015, 39 por ciento en la primera mitad del año 2022, comparado con 39.3 por ciento en 2019 y 43.7 por ciento en 2015.

Gracias a la política de mejoramiento del mercado laboral y del salario mínimo, los indicadores de pobreza laboral, ingreso laboral real y masa salarial, se comparan mejor que los de las administraciones previas, esta es una combinación con el aumento del salario mínimo y el reforzamiento de programas sociales en la base de la pirámide.

La masa salarial bajó en el gobierno del presidente de Felipe Calderón 8.2 por ciento en 14 trimestres; en el gobierno del presidente Peña aumentó 2.7 por ciento, 0.4, 0.6 por ciento y en el gobierno actual, en los 14 meses, aumentó 14.6 por ciento la masa salarial.

El ingreso laboral real aumentó en esta administración 10.5 por ciento, cayó en las dos anteriores, menos 9 por ciento con el presidente Calderón, menos 0.3 con el presidente Peña Nieto y la pobreza laboral cayó 3.2 por ciento en esta administración, aumentó 10.9 con el presidente Calderón y 0.3 con el presidente Peña. Gracias.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Muchas gracias por su participación, señor secretario. Adelanta-

te, diputada Eunice Monzón García, para llevar a cabo su réplica.

**La diputada Eunice Monzón García:** Muchas gracias, señor presidente. Señor secretario, le agradezco muchos sus amables respuestas, y coincidimos plenamente con usted en que las acciones encaminadas a combatir la pobreza en todos los sectores de la población son de suma importancia para la transformación del país y para lograr un desarrollo incluyente. Además, de que estas permiten expandir la cobertura a un mayor número de personas contribuyendo de esta forma a la reducción de las brechas sociales y económicas.

En el mismo sentido debemos tener presente que la orientación del gasto público hacia quienes menos tienen ni las acciones políticas, públicas, estratégicas y programas que detonen el bienestar social de las y los mexicanos, pero especialmente de aquellos que habitan en las regiones con mayor marginación, está soportado por un esfuerzo de planeación y sobre todo de eficiencia en el manejo de los recursos.

Reconocemos pues la política con la cual se han conducido las finanzas públicas, la atención que se le ha dado a las necesidades de la población con mayores carencias y la generación de programas sociales especializados en los sectores de la población más vulnerable.

En mi Grupo Parlamentario, el Partido Verde, apoyamos la construcción de un país más equitativo, más justo y solidario con quienes más lo necesitan y que al mismo tiempo impulsa el desarrollo y el bienestar para todas y todos.

Por ello seguiremos velando por el cumplimiento de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo. Es cuanto, muchas gracias. Y gracias, señor secretario, nuevamente. Es todo, presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Muchas gracias por su participación, diputada Monzón García. Ahora, tiene la palabra el diputado Ildefonso Guajardo Villarreal, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Tiene la palabra, diputado Guajardo Villarreal, hasta por tres minutos.

**El diputado Ildefonso Guajardo Villarreal:** Gracias, señor presidente. Bienvenido, señor secretario. Señor secretario, agradecemos que usted tiene el prestigio de usar datos, no otros datos, y su recuento de la deuda pública acumulada ha sido preciso.

Muy seguido los compañeros de la alianza opositora insisten en que la deuda se ha reducido en este gobierno. La verdad es que, por lo contrario, la deuda hasta el mes de julio de este año se aumentó pues prácticamente, acumulando también lo que ya gastamos de los fondos que teníamos para la estabilización, pues prácticamente ya va en 3 billones de pesos. Y si le incluimos lo que nos vamos a seguir endeudando por el déficit para el 23, vamos a llegar a 4 mil 200, 4 mil millones... 4 billones de pesos.

En ese sentido si analizamos nominalmente, cada sexenio tuvo su responsabilidad respectiva, aproximadamente 25 por ciento. Calderón 25 por ciento, si lo distribuimos en promedio de Fox a Peña. Y este sexenio tendrá el mismo impacto en la acumulación de deuda. El problema no es la deuda, a la deuda no le tengo miedo. Le tengo miedo a la eficiencia del gasto.

Y si analizamos por ejemplo lo que tanto... nosotros también pues nos gusta orientar al gasto social. Pues vemos que sí ha aumentado en 63 por ciento, digamos, si incluimos el proyecto que usted presentó de presupuesto. Pero el número de pobres entre el 18 y 20, según Coneval, pues ya aumentó claramente de una manera importante, pues digamos que en promedio diario más de 4 mil pobres producidos en esta administración. Y si consideramos el gasto en salud, pues lamentablemente traemos a 15 millones de personas fuera del sistema, y lo que se acumule. Estaremos llegando sin duda a un número muy importante de mexicanos.

La pregunta, señor secretario, es que un paquete presupuestal tiene que tener la parte de equidad, pero con un gasto social eficiente, que no estamos viendo. ¿Qué pensamos hacer para redirigirlo? Y luego tiene que tener una parte productiva. Y no vemos por ningún lado los apoyos a las pequeñas y medianas empresas. Y no vemos un gasto en inversión que usted nos ha compartido, que sin duda es importante, 1.2 billones de pesos.

Pero lamentablemente a infraestructura de comunicaciones y transportes se va el 5 por ciento, a infraestructura hidráulica el 5 por ciento y a la refinería el 35 y al Tren Maya el 15. Pues entonces no estamos sentando las bases para un crecimiento fuerte.

Y todo esto me preocupa, porque tenemos que también pensar en la sustentabilidad financiera. Y si cuando hablamos de sustentabilidad vemos que prácticamente 1.3 billones se va a salarios, 1.5 se va básicamente también al tema del pago de la deuda y 1.3 a pensiones, pues nos queda

prácticamente comprometido el 50 por ciento del gasto. Señor secretario, háganos de favor de compartirnos su estrategia, para que el futuro sea un futuro hacia delante, prometedor, y podamos solventar las responsabilidades que hoy adquirimos. Por sus respuestas, señor secretario, muchas gracias.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Gracias, diputado Guajardo Villarreal. Tiene ahora el uso de la tribuna el señor secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O. Adelante, señor secretario.

**El secretario Rogelio Ramírez de la O:** Gracias. Gracias, diputado. El tema de la deuda es muy importante, porque México ha tenido problemas muy serios de deuda en los años, cuando menos dos capítulos bochornosos, traumáticos. Uno, en los ochenta, producto de una sobreexpansión del gasto combinada con un aumento de tasas de interés internacionales. Ahí eso nos llevó no solamente a renegociar la deuda, sino al control de cambios.

Después tuvimos otro, en 1994, también con un desboque de gasto, sin control, el uso de muchos fondos y fideicomisos para apoyar a la industria que no pudo pagar por las condiciones que al mismo tiempo se combinaron con esa situación que fue: se le apoya a la industria, pero primero se abre la economía sin medir las consecuencias sobre la industria que no iba a poder competir con esa apertura.

En el año 95 no solamente tuvimos el impacto de la deuda, sino que fue bastante humillante, porque tuvimos que aceptar la intervención del Departamento del Tesoro de Estados Unidos para supervisar bimestralmente las cuentas públicas en la Secretaría de Hacienda.

Por eso es que en esta administración no podemos exagerar el cuidado de la deuda, y este cuidado de la deuda lo que nos está diciendo es que no podíamos nosotros repetir la experiencia que vimos entre 2005 y 2018 cuando la deuda al producto aumentó del 31 por ciento del producto al 45 por ciento, con un incremento de 14 puntos porcentuales. Por más incremento de impuestos que quiera, eso es insostenible.

Por eso cuando vimos los impactos de la caída del producto y los primeros estragos que nos hizo el covid, si no hubiéramos actuado en el sentido del control del acervo de endeudamiento, el nivel de deuda habría llegado al 58 por ciento del producto, como lo proyectamos, y no al 48.9 por ciento, como llegó.

El costo financiero de 2023 ya está incorporando uno de esos 2 primeros monstruos que nos afectaron en los ochenta y después en los noventa, que causaron la crisis de deuda y es el aumento de la tasa de interés. Y ese monstruo ya nos representó en 2023 un incremento del 29.9 por ciento en el costo financiero de la deuda.

Estamos absorbiendo este costo con el mismo presupuesto, es cierto, hemos dispuesto de activos, pero eran activos, en primera no eliminamos todos los fideicomisos, sino tan solo, menos de la mitad de los fideicomisos, porque la otra mitad está protegida por leyes específicas, pero los que eliminamos eran fideicomisos que no tenían uso para los acervos, entonces, antes que recurrir a más deuda tuvimos que hacer una optimización de las disponibilidades internas y esto es lo que explica el uso de los fideicomisos, sin que eso quiera decir que el fin para esos fideicomisos como sería la atención a catástrofes, la atención a sequías quede desatendida.

Como prueba de eso les puedo mostrar que hace un mes el presidente fue a Nuevo León para atender la urgencia que no estaba en el presupuesto de la sequía en Nuevo León y ofrecer un programa muy rápido de ejecución para llevar el agua por el acueducto de la presa El Cuchillo. Muchas gracias.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Muchas gracias, señor secretario, por su intervención. Ahora, tiene la palabra la diputada Eufrosina Cruz Mendoza, para hacer la réplica a la intervención del señor secretario. Adelante, por favor, diputada Cruz Mendoza.

**La diputada Eufrosina Cruz Mendoza:** Con el permiso de la Mesa Directiva. Bienvenido sea, secretario, con su equipo de trabajo. E inicio en esta réplica con lo que más duele. En esta crisis económica ha provocado que más mujeres tuvieran que dejar su trabajo y con ello su independencia económica, y una de las causas por la cual la violencia aumentó.

Una mujer que es víctima de violencia, señor secretario, no puede regresar al lugar donde es violentada y el paquete económico que recibimos hace días quitó 0 pesos, asignó, al Programa de Refugios, que el año pasado en 2022 que está por fenecer, traía 420 millones de pesos, ahora mandaron 0 pesos.

Cómo carajo queremos detener la violencia si no asignamos recurso a donde la mujer tiene que ser valiente para poder denunciar, para poder visibilizar la violencia, para que no ama-

nezcamos todos los días que nos han matado 11 mujeres en este país por el hecho de ser mujeres. Ese nivel, ese es el nivel de riesgo al que nos enfrentamos las mujeres.

Repito, señor secretario, hace un año en este mismo espacio lo dije, gobierno que no apuesta a sus mujeres no le apuesta al crecimiento económico, mucho menos a la grandeza de su país. No tenga miedo de apostar, así como le pusieron un montón de ceros al Tren Maya, hay que ponerle más ceros al desarrollo y a la capacidad económica de las mujeres. Solo pedimos lo que nos corresponde, porque somos el 51 por ciento de la población de este país, señor secretario.

Por otro lado, me parece absurdo que mientras que por un lado el Presupuesto 2023 contiene programas de apoyo y de financiamiento a emprendimiento, no contiene, destinen al Banco del Bienestar 11 mil 743 millones de pesos al gasto de operación, y 2 mil 958 a pagos de servicios y solamente tiene un programa, Inclusión Financiera, por 339 millones de pesos. Esto no es solo ineficiente, absurdo, eso sí es robar al pueblo.

Estamos aquí, señor secretario, para analizar lo que funcionó y lo que no funcionó, y quiero decirle que están abusando de los gastos operativos, lo dijo mi compañero diputado Alfonso. Lo que no corresponde al discurso de austeridad de su gobierno, entonces no es cierto que primero los pobres. En esta administración es primero los gastos operativos innecesarios y exagerados. Es cuanto.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Muchas gracias por su participación, diputada Cruz Mendoza. Ahora, tiene la palabra la diputada Leticia Zepeda Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por tres minutos.

**La diputada Leticia Zepeda Martínez:** Con su venia, señor presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Adelante, por favor.

**La diputada Leticia Zepeda Martínez:** Compañeras y compañeros legisladores. Sea usted bienvenido, doctor Rogelio Ramírez de la O, asimismo a todos los funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En materia presupuestal hay muchos temas que discutir, los cuales son parte de las preocupaciones diarias de las y los

mexicanos. Hoy quiero desde esta tribuna hablar del tema de salud. Después de la pandemia nos quedó muy claro que sin salud no hay nada. El rumbo de salud está muy lejano a lograr un sistema a nivel de Canadá, de Gran Bretaña o de Dinamarca, como el que se prometió. Una cosa son las palabras y otra cosa es la realidad.

En materia de salud el presidente se ha cansado de prometer que resolverá la terrible crisis del sector, pero no ha pasado nada. La mayoría de los programas de la Secretaría de Salud tienen asignaciones adicionales mínimas para el próximo año que en muchos casos ni siquiera compensan el aumento de los costos derivados de la inflación descontrolada que padece el país y eso se suma que el 34.4 por ciento de los mexicanos se encuentran sin accesos a servicios de salud.

Según Coneval, hoy tenemos 35.7 millones sin atención médica, con carencia de medicamentos y que sufren el desastre administrativo del sector salud. Señor secretario, la mala entendida austeridad no se ha traducido en recursos suficientes y se ha convertido en angustia constante para las y los ciudadanos, así como para las y los integrantes del propio sector salud.

Hay muchas dependencias y entidades de la administración pública que presenten, muestran subejercicios a la Secretaría de Salud en junio de este año presentó un monto de más de 16 mil millones de pesos y cito también el caso del ISSSTE con más de 22 mil millones de pesos en subejercicios, esto es preocupante.

Asimismo, programas relevantes presentan subejercicios como son Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral, el Programa de Vacunación, Salud Materna, Sexual y Reproductiva, Fortalecimiento a la Atención Médica, Prevención y Control de Peso, Obesidad y Diabetes, entre otros.

Señor secretario, no se ve cómo en el 2023 se corrija esta grave crisis de salud ya que en el proyecto de Presupuesto hay graves recortes como son 16 mil millones de pesos al presupuesto de Programa de Vacunación, 14 mil millones del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, dejando desprotegido a la niñez y a los adolescentes, 224 millones a los proyectos de salud en proyectos de infraestructura social de salud, le quitan 178 millones de pesos, en mantenimiento e infraestructura quitan 40 millones y no se desarrolla la infraestructura de los Institutos Nacionales de Salud, incluso reduce drásticamente recursos por 54 por ciento al Instituto Nacional de Medicina Genómica.

Algo que preocupa mucho es que se plantea para financiar al gasto del gobierno federal, en Ley de Ingresos de 2023, usar recursos del Fondo de Salud para Bienestar que se ha usado de manera irresponsable sin que ello se traduzca en una mejor atención para la población sin seguridad social, por el contrario, ha caído la cobertura en las instituciones de salud y ha aumentado el gasto de las y los mexicanos.

El interés superior de la niñez debería ser una prioridad en este Presupuesto 2023 y no lo vemos reflejado...

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Le pido, por favor, diputada que pueda concluir.

**La diputada Leticia Zepeda Martínez:** No hay medicinas suficientes, no hay suficientes médicos especialistas, nuestras niñas y niños que padecen cáncer seguirán siendo sin tener medicamentos. Concluyo. Señor secretario ¿cómo van a resolver que todos los ciudadanos tengan servicios de salud gratuitos y de calidad?

¿Cómo pretenden resolver el problema de los subejercicios, que es una práctica recurrente y que afecta los compromisos convenidos en los calendarios de gasto que mes con mes no se han cumplido? ¿Por qué el proyecto de Presupuesto para 2023, el programa de vacunación...

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Le pido, por favor, que concluya.

**La diputada Leticia Zepeda Martínez:** ...presenta una reducción de 10 mil millones de pesos? Es cuanto.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Muchas gracias, diputada Zepeda Martínez, por su intervención. Ahora, tiene el uso de la tribuna el diputado Rogelio Ramírez de la O, perdón, el secretario de Hacienda y Crédito Público, don Rogelio Ramírez de la O, Una disculpa, señor secretario.

**El secretario Rogelio Ramírez de la O:** Muchas gracias. Nada más para hacer una explicación sobre una reducción que se observa en el gasto de salud entre el 2022 para medicinas y productos farmacéuticos, la partida 25301, de 31 mil 698 millones de pesos, hasta lo que va en el Presupuesto de 2023, 13 mil 900 millones, que pareciera que es una reducción dictada por alguna decisión.

En efecto, no es así, se explica porque hay menores recursos presupuestados para la demanda de vacunas contra covid 19,

porque la campaña nacional de vacunación de 2021 y 22 estuvo en su máximo nivel. No estamos viendo que esta se vaya a replicar, por lo tanto, el presupuesto se está reduciendo. Sin duda, se ampliará si cambian las condiciones.

El ramo de salud, en 2023 tiene un total de 868 mil millones, incremento real del 4 por ciento, con el ramo principal, Salud a la persona, 646 mil millones, incremento, 4.3 por ciento.

Por ramo, la función de salud incrementa 4 por ciento, tiene el principal incremento en el ISSSTE 10.4 por ciento, seguido del IMSS 5.7 por ciento, el del IMSS es el más cuantioso con 395 mil millones comparado con 374 mil millones en 2022, hay un incremento ahí de 21 mil millones de pesos. Estamos descansando en la gran experiencia y la gran cobertura que tienen los servicios del IMSS para optimizar el uso de recursos.

Quiero mencionar un detalle que se destacó y que sonó interesante y fuerte con respecto a los refugios para mujeres, que se cubrió en una pregunta anterior, así que discúlpeme de insertar esta, a estas alturas. La reducción en el Presupuesto de Egresos de los refugios para mujeres, es que se mostraba en el Ramo Bienestar en 2022. En 2023 pasó a ubicarse en el Ramo Gobernación, porque estamos viendo que ahí hay temas no solamente de bienestar, sino de seguridad y de atención a la violencia.

En total, de 420 millones de pesos en 2022, está pasando a 444 millones en 2023, de esta forma se puede explicar que quizás no se haya percibido para quien haya analizado la caída en el gasto de refugios para mujeres, que esto es lo que está pasando. Es una reasignación de la función hacia la Secretaría de Gobernación. Muchas gracias.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Muchas gracias por su intervención, señor secretario.

Antes de darle el uso de la palabra al diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del Partido Acción Nacional, para formular su réplica, quisiera, a nombre de esta Mesa Directiva, darle la más cordial bienvenida a esta Cámara de Diputados a los estudiantes de la Universidad de Guanajuato, de las carreras: derecho, contabilidad y administración pública. Los alumnos de esta universidad han sido invitados por la diputada Michel González, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. Ahora, tiene la palabra el diputado...

Adelante, diputada Cecilia Márquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

**La diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortés** (desde la curul): El motivo es de orden, presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** ¿Con qué objeto? Por favor.

**La diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortés** (desde la curul): Nuestras compañeras diputadas están violentando un Código de Ética utilizando palabras altisonantes en sus carteles y de la misma forma, en el acuerdo de la comparecencia del secretario se acordó tiempos para cada uno de los que subían a la tribuna. Se han estado violando los tiempos de forma sistemática. Por lo que le solicitamos a la Mesa haga valer esos acuerdos, por favor.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Correcto, diputada Cecilia Márquez. Tomaremos en cuenta para tratar de que concluyan en sus tres minutos de presentación o de formulación de la pregunta y de réplicas, así lo haremos, diputada. Adelante, diputado Héctor Saúl Téllez Hernández.

**El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández:** Con su permiso, presidente. Buenas tardes, señor secretario, bienvenido a la casa del pueblo de México. A ciencia cierta, el gasto de este gobierno ha sido completamente desordenado y quisiera darle tres ejemplos palpables del desorden administrativo y los sobrecostos que se han utilizado en diversas obras. Primero, para destacar, la Refinería de Dos Bocas, que ha tenido prácticamente un sobrecosto de 125 por ciento. Al principio se manejó un presupuesto de 160 mil millones de pesos y hemos terminado prácticamente en 400 mil millones de pesos que se están utilizando.

Para el Tren Maya, habían dicho que costaría 110 mil millones de pesos y hoy hay un sobrecosto de por lo menos 364 por ciento en esta obra, con 290 mil millones de pesos más. El AIFA dijeron que costaría 80 mil millones de pesos. Terminó costando alrededor de 120 mil millones de pesos, con un sobrecosto de 54 por ciento. Eso suma prácticamente 500 mil millones de pesos en sobrecostos, que bien podrían haberse utilizado en mejores cosas para este gobierno.

En cuanto al uso de la deuda pública, es lamentable escuchar a varios diputados tratando de justificar el uso de la deuda pú-

blica. Les quiero comentar que para el año 2023, el endeudamiento neto está contemplado en cerca de 1.29 billones de pesos, sumados al 1.07 billones de pesos del costo financiero que representará la deuda histórica que tenemos. Esto pues no ratifica otra cosa más que la fuente principal de financiamiento de este gobierno es el endeudamiento.

Y les quiero comentar que, durante el sexenio de Felipe Calderón, apenas esta suma llegó a 2.7 billones. Con Enrique Peña Nieto, 4.6 billones de pesos. Pero, en este gobierno, prácticamente sumando a 2023, tendremos 4 billones de pesos en tan solo cuatro años.

Le quiero comentar también, que el paquete contra la inflación y la carestía no ha ayudado en nada a los mexicanos. Hoy, le quiero recordar, señor secretario, que la canasta básica de 24 productos, de acuerdo a Profeco, cuesta mil 134 pesos, lo que costaba en el año 2018, 772 pesos. Es decir, que la canasta básica de lo que comen diariamente todos los mexicanos, ha aumentado, por lo menos, el 47 por ciento.

Y también le quiero comentar, señor secretario, que se han gastado 85 por ciento prácticamente de los ahorros de los mexicanos durante 20 años con los fondos de estabilización. Hoy, apenas existen unos cuantos millones de pesos en el Fondo de Estabilización Petrolero, pero utilizaron prácticamente ya 277 mil millones de pesos.

Finalmente, secretario, le quiero entregar esta carta en donde el Grupo Parlamentario de Acción Nacional se muestra sorprendido sobre las declaraciones del subsecretario Yorio –el día de ayer– en donde dice que hay 150 mil millones de pesos en un guardadito en efectivo, en una caja.

Quisiéramos preguntarle, señor secretario, el monto exacto de ese guardadito en efectivo, ¿de dónde salió?, ¿por qué se habla de un monto en efectivo?, ¿en dónde está?, ¿en qué se va a aplicar?, y si este guardadito en efectivo de 150 mil...

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Por concluya.

**El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández:** ...mil millones de pesos, siguió las reglas normativas en materia de ingreso o de gasto público. Muchas gracias, secretario. Se la entrego de forma escrita para tener la misma contestación de forma escrita. Gracias, secretario.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Muchas gracias por su intervención, diputado Téllez Hernández. Ahora, tiene la palabra el diputado Manuel Guillermo Chapman Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por 3 minutos. Adelante diputado Chapman Moreno. Adelante, señor diputado.

**El diputado Manuel Guillermo Chapman Moreno:** Con su venia, diputado presidente. Señor secretario doctor Rogelio Ramírez de la O y colaboradores, sean ustedes bienvenidos.

Compañeros y compañeros legisladores, ante las múltiples contingencias globales, en particular la sanitaria de la covid-19 y la guerra Rusia-Ucrania, los precios de ciertos insumos se han disparado peligrosamente para el control económico del país. Estas fluctuaciones han generado efectos inflacionarios en México y en el mundo, lo que llevó al gobierno a reaccionar con medidas extraordinarias para mitigar y contener los aumentos de la canasta básica y proteger la economía de las familias.

Durante la primera quincena de septiembre, el Índice Nacional de Precios al Consumidor, incrementó 0.41 por ciento. Lo anterior da una inflación anual de 8.76 por ciento generada por factores como: las colegiaturas de nivel preescolar y primaria, que durante los últimos 15 días han aumentado 5 y 4.1 por ciento respectivamente. El índice subyacente también subió, 0.44 por ciento para llegar a 8.27 por ciento anual generado por las inscripciones escolares, así como las bebidas y el tabaco.

Ante ese escenario, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha puesto en marcha el Paquete contra la Inflación y la Carestía. Dicho paquete es un acuerdo entre el gobierno de México, productores, distribuidores y comerciantes del sector privado, que tiene como objetivo principal garantizar precios justos en los productos de la canasta básica.

Gracias a estas medidas inteligentes, sensibles y oportunas, los productos de la canasta básica han tenido incrementos inferiores a los previstos por el Índice de Precios. México se ha distinguido por tener una de las menores tasas de inflación anual, derecho por debajo del promedio de los países miembros de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico.

Sin embargo, aún con la implementación del Paquete contra la Inflación y la Carestía, hay quienes consideran

que la medida no ha sido suficiente para mitigar el incremento generalizado.

Por ello, señor secretario, le formulo las siguientes preguntas. Primera. ¿Cuál es el motivo por el cual no cesa la inflación en México? Segunda. ¿Cuáles son los objetivos en los que se sustenta el Paquete contra la Inflación y la Carestía, y cómo se complementa con las medidas de política monetaria que ha implementado el Banco de México? Tercera. ¿Qué recursos presupuestarios se han considerado para la instrumentación del Paquete contra la Inflación y la Carestía? Cuarta. ¿Cuáles han sido las medidas más importantes detonadas a partir de la aplicación de ese paquete?

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Le pediría al señor diputado si pudiera concluir.

**El diputado Manuel Guillermo Chapman Moreno:** Concluyo, diputado presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Gracias.

**El diputado Manuel Guillermo Chapman Moreno:** Quinta. ¿Qué ventajas considera que tiene el paquete considera que tiene el paquete contra la inflación y la carestía en comparación con las medidas implementadas en otros países? Además, –concluyo, diputado presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Gracias.

**El diputado Manuel Guillermo Chapman Moreno:** Además soy de la opinión, señor secretario, que México está viviendo en este momento histórico y político, una oportunidad exclusiva para incrementar y fortalecer las herramientas tributarias en materia recaudatoria y cobranza del gobierno local.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Le pediría por favor, señor diputado, concluir.

**El diputado Manuel Guillermo Chapman Moreno:** Concluyo, diputado presidente. Hago esta reflexión para su análisis y estudio, señor secretario. Por sus respuestas, muchas gracias.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Gracias, señor diputado, por su intervención. Tiene la palabra y la tribuna el señor secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O. Adelante, señor secretario.

**El secretario Rogelio Ramírez de la O:** Gracias, señor presidente. El Pacic nació como una respuesta, después de que ya habíamos visto que la inflación golpeó, y golpeó por el lado de los alimentos. La inflación no había golpeado por el lado de la energía, porque en la energía ya teníamos un paquete y una estrategia.

Y éste se fundó desde 2018, cuando el presidente López Obrador tomó posesión y, como ustedes saben, fijó una regla de que la inflación no aumentaría... de que la gasolina no aumentaría más que la tasa de inflación. Esto implicaba rehusar... el uso de gasolinazos, o sea aumentos abruptos, porque se identificó que la gasolina es un propulsor de inflación por todos los efectos secundarios que tiene.

El Pacic entonces respondió a la realidad de que, si bien la inflación de combustibles había sido más o menos neutralizada, estaba aumentando menos de 1 por ciento cuando el Pacic inició en el año. Sin embargo, la inflación de alimentos estaba rebasando el dígito y ubicándose alrededor del 12 por ciento. Eso implica que, independientemente de que el gobierno esté utilizando un neutralizador presupuestal para cancelar el impacto en el aumento de la gasolina. Sin embargo, de todas maneras, los hogares están resintiéndolo el aumento de la inflación.

Por eso es que recurrimos al Pacic, iniciando con una canasta de 24 productos, que es la canasta básica, definida así por la Procuraduría Federal del Consumidor, que constituye 24 productos. En esa canasta, como se mencionó aquí, hay un rango de variación según las tiendas de autoservicio entre mil pesos y mil 120 pesos.

En ese rango está al precio de la canasta Pacic, con 24 presentaciones de productos, que son las que determinan los participantes que se responsabilizan de esos productos. Está estable desde el 4 de mayo, cuando inició el Pacic.

Ahora vemos que la canasta se estabilizó, pero es una canasta estrecha. La inflación de alimentos sigue subiendo porque tenemos los impactos de precios, no solamente en todos los genéricos de alimentos, sino porque la canasta Pacic solamente concentra las presentaciones sobre las que nos centramos en la negociación con las empresas.

Esta negociación la estamos ahora empleando, estamos hablando con las empresas para ver cómo definimos la mezcla de acciones. Pero lo que les puedo decir es que la primera aproximación a la inflación vía Pacic fue exitosa al estabilizar el precio de esa canasta, pero también fue exito-



sa porque demostró que el uso de recurso presupuestal, que son 554 mil millones de pesos, de los cuales el grueso es el subsidio a la gasolina por la vía del uso del IEPS, de gasolina, es la parte fuerte, que son 430 mil millones de pesos.

Esto nos resultó en una inflación de 3.6 puntos porcentuales menos de lo que hubiera sido si la gasolina subiera con la inercia natural que tiene. Esto nos ahorró 100 mil millones en el costo financiero de la deuda, lo que estábamos hablando hace rato, pero también nos está ahorrando el costo financiero de la deuda privada, que es mucho mayor a la deuda pública cuando está ligada a la tasa de interés y también nos está reflejando en un aumento del salario mínimo real que de otra forma habría caído 5.6 por ciento y con esa caída el consumo se habría desplomado.

Entonces, por lo tanto, esos recursos presupuestales se pagaron por sí mismos al evitar la caída del consumo privado y del producto interno bruto.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Muchas gracias, señor secretario. Ahora, tiene la palabra la diputada Martha Alicia Arreola Martínez, para formular su réplica, hasta por tres minutos. Adelante, diputada Arreola.

**La diputada Martha Alicia Arreola Martínez:** Buenas tardes. Con el permiso de la Presidencia.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Adelante, por favor.

**La diputada Martha Alicia Arreola Martínez:** Señor secretario, doctor Rogelio Ramírez de la O, agradecemos su presencia y la de su equipo. Compañeros y compañeras diputadas, muy buenas tardes.

En el Grupo Parlamentario de Morena queremos felicitar a usted y a todo el personal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a su cargo, señor secretario, por su impecable desempeño. Muchas felicidades.

Es de admirar que, a pesar de los estragos provocados por la pandemia y las tensiones económicas y militares internacionales, nuestro país refleja solidez. En México durante muchos años la palanca del desarrollo provenía de la explotación de hidrocarburos. Esto permitió obtener ingresos excedentes, sin embargo, debido a la corrupción que imperó durante los gobiernos neoliberales nunca se vieron invertidos en proyectos de infraestructura que beneficiaran a las y los mexicanos.

Aunado a lo anterior, los actuales cuellos de botella en las cadenas de suministro y el conflicto entre Rusia y Ucrania impactaron seriamente a los precios de los energéticos. En países como Turquía se ha experimentado una inflación energética de casi el 140 por ciento y el promedio de los países de la OCDE han presentado una inflación energética de un 35 por ciento.

En este sentido, el gobierno de México está tomando las medidas necesarias y oportunas para contener los efectos de la inflación en el poder adquisitivo de nuestras familias mexicanas. De ahí que las y los diputados de la cuarta transformación celebramos la decisión de brindar un estímulo fiscal al consumo de gasolina a través del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS).

México es uno de los pocos países que cuenta con un beneficio de esta naturaleza. Sin lugar a duda, esta medida ha sido benéfica ya que, como usted lo mencionó, señor secretario, recientemente, se ha evitado una inflación de doble dígito.

Por ello, es del interés del Grupo Parlamentario de Morena entender a detalle el costo de esta medida y los beneficios obtenidos, por lo que le solicito respetuosamente, señor secretario, pueda contestar las siguientes preguntas.

¿Cómo se compensa una menor recaudación derivada del estímulo fiscal al consumo de gasolina a través del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios? Y la segunda, ¿qué beneficios tangibles ha observado Hacienda con la implementación del estímulo fiscal al consumo de gasolina a través del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios?

Por último, señor secretario, agradecer el incremento en términos reales del 9.9 por ciento en el gasto federalizado que beneficia a todas las entidades federativas, y sobre todo que beneficia a mi querido estado de Durango. Por sus respuestas, señor secretario, muchas gracias. Es cuanto.

**Presidencia de la diputada  
Karla Yuritzi Almazán Burgos**

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Arreola, por su réplica.

Continuamos con la segunda ronda de intervenciones, en la que se abordará lo relativo al Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2023, siguiendo el mismo formato de la ronda anterior, tres minutos para realizar la pregunta y cinco mi-

nutos para la respuesta del secretario de Hacienda y Crédito Público y posteriormente tres minutos para la réplica.

Por lo tanto, tiene la palabra hasta por tres minutos el diputado Miguel Ángel Torres Rosales, del Grupo Parlamentario del PRD, para realizar la pregunta.

**El diputado Miguel Ángel Torres Rosales:** Bienvenido, señor secretario. Con su venia, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante.

**El diputado Miguel Ángel Torres Rosales:** Señor secretario reconozco su disposición al debate y aprovechando la misma considero indispensable y necesario plantear cuestiones que no pueden ser minimizadas o pasadas por alto. Primero, para no variar este gobierno nos presenta un Paquete Económico que refrenda el sello de esta administración, los otros datos abundan en el proyecto entregado a esta honorable legislatura.

Las incógnitas más importantes surgen fundamentalmente en el planteamiento referido a las proyecciones de crecimiento, pues estas contrastan con las calculadas por diversos organismos especializados como el propio Banco de México que a diferencia de la visión optimista y un crecimiento económico del 3 por ciento para el 2023, sostiene que nuestra economía crecería 2.1 por ciento en su límite superior, proyecciones que coinciden con las de 2.2 por ciento del Fondo Monetario Internacional en promedio.

Por lo anterior, es que pregunto señor secretario, ¿qué cifras y datos sustentan los criterios generales de política económica tan optimistas? ¿Hay un plan diseñado, en caso de que se equivoquen por cuarto año consecutivo?

Lo anterior, se agrava cuando vemos que se estima una plataforma de producción petrolera por encima del millón 800 mil barriles, cuando en 4 años se ha mantenido un promedio de un millón 650 mil barriles diarios. Es decir, los ingresos petroleros también están comprometidos, aunque hacen usos de sus otros datos para poner un precio del barril del petróleo por debajo de los estimados internacionales.

Quiero preguntarle, secretario, ¿a cuánto ascienden los excedentes petroleros este año?, que debe de ser una cantidad muy importante ya que el año pasado el precio de barril se tasó en 55 dólares y además del subsidio a los combustibles, ¿qué destino se les ha dado a estos excedentes?

Este Paquete Económico nos presenta cifras de ensueño producto de la imaginación de unos cuantos y que no son visibles a la realidad. Todas y todos sabemos que una vez más nos encontramos ante los muchos otros datos y ante las alabanzas, saludos y respaldos de aquellos que desde el poder solo buscan no ser sacados de las listas de aprobación y así continuar en un régimen de privilegios, pero que cuando lo visitan a usted, señor secretario, al igual que a nosotros tampoco nos recibe. Entonces, realmente no sé por qué esas alabanzas, pero, en fin.

La pregunta aquí sería, ¿usted, está seguro de cumplir las estimaciones planteadas en el documento que hoy discutimos?, y de no ser así, ¿cuáles serían las consecuencias de no conseguirlas?

Le recuerdo que lo que se apuesta es el futuro de la nación y de las futuras generaciones. En cuatro años no han presentado medida alguna para la reactivación económica, y este año ni siquiera presentaron miscelánea fiscal. Que es algo que aplaudo eh, porque eso significa que se les acabaron las malas ideas, pero ¿cómo se pretende revertir la dinámica económica en que han subsumido a México con este paquete económico?

Concluyo diciéndole la última pregunta, ¿qué ha pasado con el presupuesto de Notimex en estos dos años, siete meses que se han mantenido en huelga? Además, quiero citar una frase de los romanos que decía que la corrupción de los que se sienten mejores es la peor de todas. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Torres Rosales. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el ciudadano Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda y Crédito Público, para dar respuesta. Adelante, secretario.

**El secretario Rogelio Ramírez de la O:** Muchas gracias. Tres puntos: el primero sería el crecimiento, el segundo los ingresos petroleros y el tercero la plataforma de producción.

Sobre el crecimiento, nosotros lo que tenemos hasta el momento en el que se envía el paquete al Congreso de la Unión, para el presupuesto del siguiente año, no podemos poner en ese paquete datos o proyecciones que se basan en nuestros temores y anticipaciones que no están materializados en alguna evidencia.

Así como las empresas planean su incremento de ventas de un año para el otro, basados en cómo se está comportando

la cadena de las ventas y cuáles son los precios de las ventas, nosotros no podemos anticipar una planeación para el año 2023 basados en una realidad mucho muy inferior a la que tenemos en los últimos datos recientes.

Es cierto que hay oscilaciones y es cierto que las oscilaciones se han vuelto cada vez más obsesivas y más frecuentes. Pero eso no nos da licencia para estar aventurando, porque lo que estamos haciendo es preparar un paquete para todos, es decir, un paquete que incluya la disponibilidad de egresos y que se finca en las estimaciones de ingresos que también vienen con base en la última tendencia.

Si las últimas tendencias o los últimos datos no nos dan margen para castigar la estimación del año siguiente, nosotros tenemos que ir con el escenario, sabiendo que hay riesgos y sabiendo que los riesgos en el anterior año y en el anterior se materializaron y se materializaron en sentido negativo y que nos tenemos que adaptar a esos riesgos. Y que nos tenemos que adaptar con la flexibilidad de ajustes en el margen que no incluyen los programas sociales ni los programas prioritarios ni el gasto no programable.

El presupuesto ya está bastante obligado por el lado del no programable, que incluye el servicio de la deuda, las participaciones a estados y también las pensiones que están en el programable, pero que son obligadas de pagar. Entonces, lo que nos queda para ajustes es muy poco, pero estamos dispuestos a usarlo.

Entonces, esa es la razón por la que hoy todavía acabamos de revisar el último dato en Estados Unidos, que es de donde los analistas están fincando su expectativa que nosotros consideramos que es excesivamente prudente o, si ustedes quieren, medio pesimista.

Estamos viendo el último dato de Estados Unidos, que fueron 177 mil empleos en el mes de agosto, no es una economía que nos esté dando justificación para anticipar un crecimiento menor al que estamos anticipando.

Entonces, los calificativos optimistas o pesimistas salen sobrando cuando estamos hablando, o de cosas objetivas o de planeación. Simplemente estamos haciéndolo con lo mejor que hay y lo mejor que hay, como no somos adivinos, es lo que tenemos enfrente de nosotros.

Segundo punto sobre los ingresos petroleros, el ingreso del IEPS que se utilizó para solventar el apoyo a la gasolina. El apoyo a la gasolina requirió 396 mil millones de pesos en

todo el año 2022, eso ya lo tenemos calculado, porque ya estamos viendo la perspectiva del precio de la gasolina, que va a la baja. Y el ingreso petrolero excedente de gobierno federal y de Pemex, fue 398 mil millones.

Entonces quedó, en el corazón del presupuesto quedó absorbido el choque del uso del IEPS, de tal manera que por eso no tuvimos que hacer emisión de deuda, como la han tenido que hacer otros países. Tomen, por ejemplo, Estados Unidos, que para subsidiar gasolina tiene que pasar primero por el Congreso, mandar un paquete y después del golpe ya viene varios meses después a aliviar el impacto sobre las familias. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, secretario Rogelio Ramírez. Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Torres Rosales para réplica, tres minutos, del Grupo Parlamentario del PRD.

**El diputado Miguel Ángel Torres Rosales:** Con su venia, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante, diputado.

**El diputado Miguel Ángel Torres Rosales:** Gracias. Hay que decirlo, claro, señor secretario, lo acabamos de confirmar con su intervención, con la respuesta que da a mis preguntas, donde queda claro que ni ustedes confían en las proyecciones que se concretarán, como lo están planteando.

El doctor Carlos Urzúa, el primer secretario de Hacienda de este gobierno, lo ha dicho en repetidas ocasiones, se ha gobernado sin política económica y parten de decisiones de alguien que de economía sabe poco, o nada.

Usted es un experto en el tema, se le reconoce. Pero, si todavía están sujetos a los caprichos del presidente, poco o nada podrán hacer para salvar a esta economía. Nos entregan un paquete económico que, desde los documentos, nos permitía ver que está alejado de la realidad, con sobreestimaciones, con subestimaciones, con la ausencia de una miscelánea fiscal, sin medidas para la reactivación económica, que lo único que hace es desnudar a este gobierno. Todo seguirá a la deriva, a donde los vientos quieran llevarnos.

Presentaron unos criterios generales de política económica fuera de toda lógica, lo acaba de reconocer usted, señor secretario. Plantean un crecimiento económico del 3 por ciento, cuando vamos a cerrar el año con una inflación cer-

cana al 10 por ciento. La mayoría de análisis coinciden en que el mejor escenario para el próximo año será el del 1.2 por ciento y aún así, se presentan criterios que triplican esta estimación.

De las estimaciones petroleras, lo acaba de mencionar también, por eso no quiero ser reiterativo, pero qué bueno que se reconoce que sí hay el riesgo de que no se obtengan los montos planteados en la Ley de Ingresos, por la sobreestimación en la producción.

Se reconoce que, de no ser por el subsidio de las gasolinas, se tendría una inflación de dos dígitos en el país. Se estima que cerraremos, lo reitero, cercanos al 10, cuando a estas alturas ya pasamos la cifra estimada hasta estos momentos, ya no es del 8.2, ya vamos en el 8.7. Es decir, para el próximo año que plantea que tengamos una inflación del 3.2 por ciento, se espera que por arte de magia descenderemos en 5 puntos la inflación sin afectar el tipo de cambio y sin mecanismo de reactivación.

Digo, esto me parece realmente un despropósito, la política del gasto no plantea soluciones, solo una pasividad de terror; no saben que no saben, y que nos están llevando por mal camino.

Gran parte del poco más de un millón de pesos considerado para gasto de infraestructura será concentrado en las grandes obras, obras que, por cierto, al día de hoy, no cuentan con tasa interna de retorno, es más, ni con el mínimo de los estudios de impacto ecológico o los de impacto regional.

Finalmente, aquí van a venir a decir que el gasto federalizado incrementará en 9 por ciento, qué bueno que así sea para estados y municipios, porque por lo menos recuperarán el índice inflacionario, pero siguen sin atender los temas fundamentales como es la infraestructura municipal, la educación, la ciencia, la tecnología y la salud.

Le reitero, señor secretario, la bienvenida a esta soberanía y no me queda más que decir que desde el Grupo Parlamentario del PRD seguiremos proponiendo modificaciones al paquete económico para dotarlo de perspectiva de género, para convertirlo en una herramienta de reactivación económica, para generar capacidades en la población...

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Concluya, diputado.

**El diputado Miguel Ángel Torres Rosales:** ...y para convertirlo en el paquete económico que México necesita. Por cierto, señor secretario, aprovecho —concluyo— diciéndole que el pasado primero de agosto, el Partido de la Revolución Democrática acudimos a la Secretaría de Hacienda a solicitar una audiencia con usted. Entendemos que su agenda no le permitió recibarnos, sin embargo, hicimos entrega de este documento al subsecretario Juan Pablo de Botton Falcón —aquí presente— donde planteamos...

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Concluya, diputado.

**El diputado Miguel Ángel Torres Rosales:** ...que se considere en el paquete económico de 2023 un subsidio a la tortilla para que pueda ser considerado este, en un precio máximo de 10 pesos. Y aquí quiero hacer un llamado a esos grupos parlamentarios que dice que están cercanos a los pobres....

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Concluya, diputado, por favor.

**El diputado Miguel Ángel Torres Rosales:** ...a que apoyen esta iniciativa. Aquí sí les ayudaríamos a todos los hogares mexicanos si pasamos el precio de la tortilla en 10 pesos. Hago aquí entrega, señor, de una copia del documento que dejamos. Gracias, señor secretario.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias diputado Torres Rosales. Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Salvador Caro Cabrera, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

**El diputado Salvador Caro Cabrera:** Con permiso, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante, diputado.

**El diputado Salvador Caro Cabrera:** Bienvenido señor secretario Ramírez de la O, subsecretarios, cuando usted fue designado coincidimos en que era la persona para el cargo en este momento histórico, en ese momento y en este, le deseamos éxito en su gestión con todo nuestro reconocimiento.

Le voy a tratar cuatro temas. Primer tema. De acuerdo al Banco de México tenemos una inflación de casi el 9 por ciento, mientras que para 2021 la inflación de los países

miembros de la OCDE fue del 2.8 por ciento y en América Latina los precios al consumidor se incrementaron en 4.3 por ciento.

Durante el actual sexenio, la tortilla pasó de 9 pesos a 22; el jitomate de 14.50 a 37 pesos; el azúcar de 10 a 27 pesos; el huevo de 22 a 41 pesos; el frijol de 14 a 31 pesos; y la carne molida, la más accesible de 54 a 133 pesos.

Díganos. ¿Cómo el paquete económico va a compensar los efectos negativos de la inflación? ¿Cuánto tiempo va a tomar y cómo va a contribuir para que las familias mexicanas recuperen su poder de compra y puedan llevar el pan a la mesa que, por cierto, ha aumentado un 100 por ciento en lo que va del sexenio?

Segundo tema, las jóvenes y los jóvenes. No hemos encontrado cómo el paquete económico sirve para que las aspiraciones de las juventudes que trabajan o emprenden se puedan hacer realidad. México es el segundo país de la OCDE con menos participación de los jóvenes en el mercado laboral con solo un 6.1 por ciento, particularmente 26.7 de las mujeres jóvenes en promedio, no forman parte del mercado laboral, cifra contrastante con el 15.9 por ciento para los países de la OCDE.

En cuanto a la capacidad de compra de las y los jóvenes mexicanos nuestro país tiene uno de los precios más altos de internet. El café, una taza de café se incrementó en 23 por ciento. ¿Cómo el paquete económico va a contribuir a favor de los jóvenes emprendedores y de los jóvenes que quieren trabajar?

Tercer tema. Algunos diputados presumen que no se va a mover ningún número del proyecto de presupuesto, pero entonces ¿dónde están sus argumentos en el intento de la reforma que no pasó en el Senado, sobre la militarización y el fortalecimiento a las policías estatales y municipales? El Fortaseg no tiene presupuesto, el Fasp está estancado desde 2019. La Secretaría de Seguridad destina 2.84 por ciento de los recursos para seguridad y 35 por ciento para la militarización.

Y finalmente, ¿cuánto dinero se va en adoctrinadores y militares cubanos en nuestro territorio? ¿Cuánto cuestan los envíos que Pemex hace de combustible para apoyar a la dictadura cubana? ¿Cuánto se gasta el gobierno federal del dinero de los mexicanos en apoyar a las dictaduras de Venezuela, Nicaragua y Cuba? Gracias. Por sus respuestas, gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Caro Cabrera. Tiene la palabra hasta por cinco minutos, para dar respuesta, el ciudadano Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda y Crédito Público. Adelante, secretario.

**El secretario Rogelio Ramírez de la O:** Sí. Sigue siendo un tema central en este debate, en este intercambio de notas con los honorables diputados el tema de la inflación y hasta qué grado el paquete presupuestal está respondiendo a los retos de la inflación y de su impacto sobre los hogares.

La inflación fue generada fuera de México. Esto tampoco quiere decir un consuelo, pero sí es una explicación para darse una cuenta que, si está generada fuera de México y está generada sobre los impactos en los precios internacionales de granos, de combustibles y de metales y de maquinaria. Entonces cuando los países que compran estos bienes reciben este mayor precio, que es un aumento de costo con respecto al anterior, en el periodo anterior, pues tienen que reflejarlo de alguna forma en su nivel de precios generales.

Entonces la intervención del Estado... Tampoco se trata aquí de hacer demagogia, de decir que el Estado puede curar todo el efecto de la inflación, porque parte de esta inflación depende de lo que pase en el resto del mundo con estas materias primas. Pero sí el Estado ha respondido puntualmente al reto de que primero hubo un aumento en los precios de alimentos y después hubo un aumento... Es su aire acondicionado, que está medio agresivo. Perdón... Hay un aumento en los precios de los productos alimenticios.

Lo que el Estado está contribuyendo en su paquete de 2022 al impacto inflacionario son 541 mil millones de pesos. Como les mencioné, de estos 541 mil millones, 298 mil millones, como lo mencioné, son absorbidos por el incremento presupuestal en ingreso petrolero excedente a presupuesto y el uso de ese excedente para el IEPS de gasolina.

Pero, además, hay 68 mil millones de pesos en seguridad alimentaria y esa seguridad alimentaria implica Sembrando Vida, Producción para el Bienestar, Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, fertilizantes, abasto y adquisición de leche, Programa de Abasto Rural, a cargo de Diconsa. Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura, subsidio a la electricidad eléctrica y todo esto aparte del subsidio a la gasolina nos da 541 mil millones.

Otras medidas, 3 mil 950 millones que incluyen el congelamiento de cuotas carreteras, de Fonadin y de Capufe. Este congelamiento no representó una caída en los ingresos de los concesionarios, que son los que están en Capufe y en Fonadin, porque interesadamente su flujo de tráfico aumentó 12 por ciento más que en el resto de las carreteras.

Entonces, cuando el paquete se dedica a compensar en grado importante el impacto de la gasolina, resulta que a final de cuentas no es un costo neto, sino que es un costo que, neteado con los beneficios o con el haber evitado un mal mayor, o bien resulta casi compensado casi al 100 por ciento, o bien resulta que salimos ganando algo en el margen.

Aquí les menciono: noviembre de 18, la capacidad adquisitiva del salario mínimo eran 3 kilos, 3.1 kilos de frijol, hoy son 4.5; 3.2 kilos de huevo hoy son 4.0 kilos de huevo; 6.5 kilos de tortilla hoy son 8.9 kilos de tortilla, con todo y el impacto de la inflación. Gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, secretario Rogelio Ramírez de la O. Tiene la palabra para réplica, hasta por tres minutos, el diputado Salvador Caro Cabrera. Adelante.

**El diputado Salvador Caro Cabrera:** Coincido en algo con el señor secretario, el aire acondicionado es terrible e inclemente como los efectos de la política del gobierno federal. De su respuesta, secretario, muy respetuosamente le digo que se deduce que en términos de inflación vamos a quedar a la buena de Dios.

No es un buen referente el tema del salario mínimo, porque usted sabe, estaba totalmente subvaluado. La verdad es que a una persona con el ingreso mínimo le corresponde 1.7 una canasta básica, es decir, una mujer jefa de familia no tiene para alimentar a sus hijos si tiene este nivel de ingreso.

Tampoco el tema de que la inflación es externa porque los efectos han sido distintos en otros países respecto al nuestro, entonces, me parece que no es un argumento satisfactorio. Necesitamos una política que piense en el desarrollo económico de todas y todos, de todas las regiones, de todos los sectores del país, por ejemplo, los ingresos en las universidades públicas en este presupuesto están estancados, las posibilidades de desarrollo laboral y el poder adquisitivo de los jóvenes está constreñido por los niveles de inflación, ya que 4 de cada 10 jóvenes están en situación de pobreza, mientras que la pobreza laboral es del 38.3 por ciento para la población.

Yo lo que pregunté es ¿cómo va a mejorar el poder adquisitivo con este gasto, con la política económica, con la política fiscal, con la política de incentivos para los mexicanos que la están pasando más difícil, para las mexicanas que tienen que llevar el sustento a su casa?

Una cuestión que yo quisiera que tuviéramos respuesta es lo de las dictaduras castrochavistas, ¿cuánto gastamos en eso? Y el otro tema, el Presupuesto se pronuncia por la militarización, ya que los fondos para apoyar a los estados y los municipios están estancados o están ausentes desde 2019, y el paquete económico promueve la militarización, ¿para qué?, como lo dijo el presidente, es para perseguir a quienes piensan distinto a él y para apoyar su visión castrochavista. Y esto es una pena porque no ayuda esto a que los mexicanos y las mexicanas salgamos adelante. Es cuanto. Gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Caro Cabrera. Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Alfredo Femat Bañuelos, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para formular una pregunta.

**El diputado Alfredo Femat Bañuelos:** Con su permiso, diputada presidente.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante.

**El diputado Alfredo Femat Bañuelos:** Señor secretario, usted, como buen economista, sabe que el activo más importante de un país son su gente, sus jóvenes, y yo creo que una medida de política económica muy acertada del presidente Andrés Manuel López Obrador tiene que ver con haber hecho universal la beca para todos los jóvenes que están en cualquier modalidad del nivel medio superior en escuelas públicas.

Eso ha llevado a que efectivamente se incremente el número de jóvenes que hoy están en todas las modalidades que tenemos en el país en este subsistema. Sin embargo, hoy los jóvenes son y representan un problema de seguridad nacional, porque si no hay condiciones para que vayan a la escuela corremos el riesgo que terminen del lado de los cárteles mexicanos. Por eso yo quisiera en ese sentido hacerle una serie de preguntas que tienen que ver con los subsistemas del nivel medio superior.

Actualmente, las autoridades y los dirigentes sindicales del Telebachillerato Comunitario, del Conalep, de los Cecyte y del Colegio de Bachilleres, que las cuatro modalidades agrupan a cerca de 2 millones de jóvenes, han solicitado un incremento al techo financiero de estas modalidades, de cerca de 3 mil millones de pesos. La pregunta que le hago, primera pregunta es, ¿cuál es el problema para que se incorpore dicha cantidad en el Presupuesto del próximo año?

Segundo, señor secretario. En virtud de que hoy las modalidades del nivel medio superior han crecido de manera muy importante, necesitamos que los porcentajes del Fondo de Aportaciones Múltiples pueda cambiar su dinámica.

Actualmente, la educación básica se lleva el 60 por ciento, la superior el 35 y el nivel medio superior solamente el 5. Le solicitamos que la educación básica se pudiera quedar con el 40, la media superior con el 30 y el nivel superior con el 30.

¿Qué se requiere para que hacienda cambie los criterios de distribución y el recurso que se destina para construcción y equipamiento de espacios educativos que tengan mayor pertinencia social?

Señor secretario, ¿qué hace falta para que la Secretaría de Hacienda autorice la propuesta de regularización de los analíticos de plazas de las direcciones generales de la subsecretaría de educación media superior?, ya que esto permitiría regularizar la situación del personal que exige su basificación, y que desde 2014 están congeladas.

Señor secretario, urge reactivar con recursos el Fondo U079 para extender la expansión de la educación media superior y superior de nuestro país. ¿Qué se requiere para que le podamos poner algo más de recursos a este fondo?

Y, por último, señor secretario, hay al momento 8 mil 200 grupos sin profesor fundamentalmente del Sistema DGETA y bachillerato general, ¿qué podemos hacer para que hacienda autorice que los profesores que...

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Concluya, diputado.

**El diputado Alfredo Femat Bañuelos:** ...los profesores que, en este momento, de hecho, no tienen profesor. Sería cuanto, señor secretario.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Femat Bañuelos. Tiene la palabra para dar respuesta, hasta por cinco minutos, el ciudadano Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda y Crédito Público.

**El secretario Rogelio Ramírez de la O:** Gracias, señor diputado. Realmente el Programa de Jóvenes es uno de los emblemáticos programas de esta administración porque en efecto el diagnóstico de la administración es que si se van a atender las causas de la violencia hay que atender a un segmento de población que ha estado hecha a un lado durante decenios y desatendida, y de ahí nace el enfoque reforzado de esta administración sobre la juventud. Sobre todo, la juventud que tiene escasas oportunidades para educarse o para prepararse para el futuro porque todo eso cuesta.

El Programa de Presupuesto de Egresos para 2022 tiene un monto de 474 mil millones de pesos para la población joven, de los cuales al 30 de junio se ejercieron 220 mil millones, es decir, el 92.7 por ciento.

Para el programa de 2023, el programa se descompone en los siguientes subprogramas: Jóvenes Construyendo el Futuro, 22 mil 287 millones de pesos. Jóvenes entre 18 y 29 años que no se encuentran estudiando ni trabajando; 12 mil 222 millones de pesos para becas de educación básica para el bienestar Benito Juárez; 36 mil millones de pesos para la beca universal para estudiantes de educación media superior Benito Juárez; 9 mil 488 millones de pesos para Jóvenes Escribiendo el Futuro.

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo, además, tiene programas educativos en materia agroalimentaria por 2 mil 597 millones de pesos, y el sector salud tiene 60 mil 929 millones a través del ISSSTE y el IMSS para ayudar en la prevención y el control de adicciones, y control a las enfermedades de la juventud y 3 mil 37 millones de pesos para el sistema educativo militar y naval, además de 120 mil 492 millones para el pago de nómina de trabajadores docentes en las entidades federativas, mediante aportaciones federales, para entidades federativas y municipios.

Todo lo anterior está dentro de un marco aún más general, que es la educación, la ciencia y la tecnología y ahí hay, para el programa 2023, 402 mil millones de pesos con un aumento de 20 mil millones de pesos sobre el Presupuesto de 2022.

La parte más fuerte del programa del 23 son subsidios para organismos descentralizados estatales. En segundo lugar, servicios de educación superior y posgrado, 62 mil millones. Después, servicios de educación media superior, 54 mil millones y los demás servicios.

Jóvenes Escribiendo el Futuro, programa de Beca de Educación Básica, que ya mencioné, la Beca Universal, la Educación es Nuestra, que tiene 27 mil millones. Los servicios de educación superior y posgrado, que ya mencioné, la investigación científica y desarrollo tecnológico, 17 mil millones de pesos.

Y el apoyo a centros y organizaciones de educación, 9 mil 700. Y otros, 42 mil 700 millones de pesos. No hay falta de recursos. Al contrario, hay bastantes recursos, pero hay muchos programas, porque las peculiaridades, las necesidades de diferentes segmentos de la juventud, para la educación y la preparación hacia el trabajo son muy diversas. Entonces, es una administración que se ha esmerado en apoyar a la juventud. Gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, secretario Rogelio Ramírez. Tiene la palabra, hasta por tres minutos, para réplica, el diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

**El diputado Reginaldo Sandoval Flores:** Agradecerle, secretario, por sus respuestas. Sé que con esta sensibilidad, y le informo que están los sindicatos de estos sistemas acá, afuera, se han sentido atendidos por las preguntas que hizo nuestro compañero diputado y que vamos a avanzar en esa dirección.

Hay aquí algunos que se preocupan por cómo está Cuba y cómo está Venezuela, yo les diría que se preocupen mucho por cómo está la dictadura alfarochafista, que por más que vaya a pedirle perdón al Papa, no va a salvar sus pecados por los delitos que ha cometido en ese estado.

Decir también, que todas las respuestas que ha dado el secretario han sido precisas, concisas y claras en la ruta que llevamos, pero ni así se logra convencer lo que no quiere que se convenza.

Miren, nada más esta grafiquita, para que ustedes vean la evolución de la capacidad recaudatoria que, a pesar, a pesar de la crisis que generó la pandemia, que paralizó la economía del mundo y no fue excepción la mexicana, la re-

caudación se mantiene en 17.9 y no crecimos tan poco la deuda, la deuda creció, aquí se las digo también, para que no se me descompongan, no se me descompongan. Miren, 2.6, esa es la variación normal, no porque se haya endeudado irresponsablemente, como lo hizo Calderón y como lo hizo Peña Nieto, porque su única fuente de ingresos fue endeudar al país. Y ahorita, en este momento, nos consta.

Lo invito para que vaya a los Cendi, para que sepa lo que es educación de dignidad, no como las que ustedes hicieron en el modelito de Calderón.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Permítame, diputado. Pido respeto a las y los diputados. En todo momento quien ha estado en tribuna se le ha guardado respeto y se ha guardado silencio para poderlos escuchar de manera adecuada. Les pido nos conduzcamos con respeto y con orden. Adelante, diputado.

**El diputado Reginaldo Sandoval Flores:** A los del PAN nos les gusta que se les diga sus verdades, se enojan. No, no decimos mentiras y estamos para demostrar. Entonces, vamos bien en la 4T y la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador y el secretario de Hacienda conducen correctamente a la nación en la cuarta transformación, sin ninguna duda. Vamos a tener éxito, no lo duden.

Y los mexicanos nos van a seguir apoyando con este porcentaje que tiene de apoyo el presidente de la República. Ya lo quisieran para un domingo Calderón o Peña Nieto. No tenemos ninguna duda de que vamos a salir adelante y que las finanzas, los ingresos y los egresos, se administran correctamente por el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Sandoval Flores. Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Juan Luis Carrillo Soberanis, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para realizar su pregunta hasta por tres minutos.

**El diputado Juan Luis Carrillo Soberanis:** Con la venia de la Presidencia.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante.

**El diputado Juan Luis Carrillo Soberanis:** Y de mis compañeras y compañeros diputados. Nos queda claro, se-



ñor secretario, que en el proyecto de Presupuesto que presenta a la Cámara de Diputados se prioriza la inversión social y los proyectos que impulsan la inversión física, así como la salud, seguridad y educación.

Todo esto para favorecer el bienestar económico y social con una base de finanzas públicas sanas y sin desequilibrios macroeconómicos. Uno de los objetivos centrales de la presente administración es garantizar el acceso a los servicios de salud de calidad a todos los mexicanos, especialmente a los grupos vulnerables, fortaleciendo las instituciones públicas como el IMSS, el ISSSTE y así como los diferentes institutos nacionales de salud.

Con esto se atiende al sector salud que ha sido históricamente abandonado, hecho que se volvió aún más claro con el lamentable paso de la pandemia de covid-19, misma que puso a prueba, como nunca antes, los hospitales que estuvieron saturados –por cierto, todas y todos lo sabemos–, la carestía de insumos críticos y la falta de personal para la atención de una emergencia de tal magnitud.

A la par, fueron evidentes los esfuerzos significativos que se realizaron para subsanar las carencias del sector, incluso, quedando de manifiesto que este gobierno no ha escatimado ni escatimará recurso o esfuerzo alguno para asegurar que los mexicanos tengan los servicios médicos y medicamentos que necesiten para conservar o para recuperar la salud.

En este sentido, señor secretario, le pido por favor, pudiera responderme las siguientes preguntas: ¿cómo se dirigió el gasto para la atención del sector salud ante la contingencia sanitaria?, ¿qué resultados permanentes se han obtenido tras las inversiones contingentes recientes en el sector salud?, ¿qué deficiencias faltan por subsanar y cómo se piensa atenderlas en términos presupuestales? Y, por último, tras superar la contingencia sanitaria, ¿se mantendrá el enfoque del gasto sobre la atención del sector salud? Es cuanto.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias diputado Carrillo Soberanis. Tiene la palabra para dar respuesta, hasta por cinco minutos, el ciudadano Rogelio Ramírez de la O, adelante.

**El secretario Rogelio Ramírez de la O:** El gasto en salud nos ha ocupado una buena parte de este intercambio entre ustedes y nosotros, voy a enfocarme en el avance en 2022 y los aspectos relevantes de 2023.

El Presupuesto aprobado a la Secretaría de Salud de 2022 fue de 193 mil millones de pesos. Al 30 de junio se han ejercido 67 mil millones de pesos, es decir, 82 por ciento respecto al presupuesto modificado al periodo de 81 mil 466 millones, es decir, para enero-junio.

El gran esfuerzo que se dedicó fue, por un lado, la creación del instituto, el Insabi, nuevo organismo público descentralizado, IMSS-Bienestar y en coordinación con las entidades federativas y los institutos nacionales y hospitales federales y regionales, y esta nueva arquitectura de salud se materializará de forma gradual basada en el objetivo de una política de gratuidad, de servicios y medicamentos para la población sin seguridad social.

Se enfatizan los apoyos a los temas prioritarios de atención a la salud y entrega de medicamentos gratuitos, a través del fortalecimiento de los Programas Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social que recibieron 82 mil millones de pesos y el Programa Atención a la Salud que recibió 79 mil millones de pesos.

Para incrementar la capacidad humana y de infraestructura en las instituciones que conforman el sistema nacional, el proyecto de Presupuesto 2023 considera 52 mil millones para servicios personales que incluye la creación de 3 mil 778 plazas de médicos, residentes, de primer grado y especialidades con un costo estimado de mil 130 millones de pesos.

Se continuará con el fortalecimiento en la atención a los pacientes contagiados con covid-19 y, en su caso, la provisión de recursos para la adquisición de la vacuna. El Presupuesto 23 prevé recursos por 12 mil millones y recursos por 10 mil 600 millones para la adquisición de vacunas covid e insumos para su aplicación.

Para la reducción de mortalidad materna-infantil, el presupuesto incluye 2 mil 240 millones para el Programa Salud Materna, Sexual y Reproductiva. Y para la atención primaria de la salud con estrategias de prevención, para el control de la obesidad y enfermedades crónico-degenerativas asociadas el presupuesto son 616 millones, dentro del Programa de Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes.

En materia de inversión se asignaron recursos por mil 702 millones para apoyar el financiamiento de obras, programas y proyectos de inversión de la secretaría. El ramo de

salud tiene una atención especial a todos estos subprogramas, y tiene un presupuesto que consideramos que es, dentro de lo realista, lo deseable para atender un programa que sigue siendo totalmente prioritario para el gobierno. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, secretario de Hacienda y Crédito Público, ciudadano Rogelio Ramírez. Tiene la palabra hasta por tres minutos, para réplica, el diputado Juan Luis Carrillo Soberanis, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

**El diputado Juan Luis Carrillo Soberanis:** Muchas gracias por su respuesta, señor secretario. Coincidimos con usted en que el sector salud es de vital importancia para garantizar el ejercicio pleno y efectivo de los derechos humanos que la Constitución consagra para las y los mexicanos.

Consideramos necesario continuar apoyando la inversión en el fortalecimiento de las instituciones públicas del sector salud, en aras de seguir expandiendo la cobertura y cumplir con los objetivos vinculados al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en donde se estableció que la salud debe de ser para toda la población. Hoy es incuestionable que se debe priorizar a los más pobres de nuestro país. Es necesaria la intervención estatal para corregir las fallas del mercado en la asignación de los recursos y responder de mejor manera las demandas de la sociedad en su conjunto.

Tampoco queda duda de la importancia de garantizar inversión suficiente en los sistemas públicos de salud, asegurando el acceso a las mismas en condiciones dignas para todos y desinhibiendo su mercantilización. La salud, como ya lo dije y como lo establece el Plan Nacional de Desarrollo, debe ser para todos y no únicamente para quienes puedan pagar por ella. Y es ése, sin duda alguna, uno de los pilares de la transformación que impulsa el presidente López Obrador. Por ello, reconocemos el claro direccionamiento que ha habido del gasto público durante los últimos años hacia el sector Salud.

En este contexto, destacamos los esfuerzos que el actual gobierno ha emprendido para propiciar el desarrollo de recursos humanos en el sector Salud, tanto en cantidad como en calidad, así como garantizar su adecuada distribución geográfica en todo el país.

Son igualmente dignas de resaltar las acciones realizadas para dotar a hospitales y clínicas –que en el pasado fueron

usados solo para fines mediáticos– y de personal médico necesario para garantizar su adecuado funcionamiento.

Finalmente, hacemos énfasis en la necesidad de seguir fortaleciendo en nuestro país no solo la atención de la salud una vez que ya han aparecido las enfermedades, sino de reorientar el gasto fundamentalmente a las acciones de prevención que eviten el sufrimiento de la población y reduzcan la presión que pudiese significar para las finanzas públicas un sistema de salud únicamente basado en un enfoque reactivo. Es cuanto. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Carrillo Soberanis. Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Hiram Hernández Zetina, del Grupo Parlamentario del PRI, para realizarle una pregunta al secretario de Hacienda y Crédito Público.

**El diputado Hiram Hernández Zetina:** Con la venia de la Presidencia.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante.

**El diputado Hiram Hernández Zetina:** Buenas tardes, compañeras y compañeros. Sea usted bienvenido, secretario, a esta soberanía.

Se han planteado aquí diversas preocupaciones por parte de las y los compañeros de todos los partidos políticos, sin lugar a dudas, importantes y legítimas sobre el paquete económico que se ha presentado en los días pasados. Sin embargo, es mi deseo poner en esta mesa de comparecencia un tema preocupante relativo al SAT, que como bien señala nuestra legislación, está a cargo de la Secretaría que usted encabeza, secretario.

Desde 2020 existe una tremenda escasez de citas en el portal digital para los diversos trámites que los contribuyentes debemos realizar ante el SAT, tales como la inscripción en el RFC, la obtención de la e-firma, entre otros.

Dicha situación afecta diariamente a miles de mexicanas y mexicanos. Lo voy a decir con toda claridad y puntualidad, no hay citas y, de hecho, actualmente, el tiempo de espera para obtener una es en promedio de 3 meses o hasta el año que viene.

La situación anterior de acuerdo con denuncias ciudadanas es provocada debido a una presunta red de corrupción en-

tre los funcionarios del SAT, que dicho sea de paso no sabemos hasta qué punto de la cadena de mando llega, mismos funcionarios que bloquean las citas en el portal digital para después venderlas a los ciudadanos en el que ya se ha consolidado como el mercado negro de citas, con precios que varían en todas las ciudades del país y que, incluso, pueden llegar hasta los 10 mil pesos por cita en la Ciudad de México o en mi querida Ciudad Juárez, Chihuahua, oscilando entre los 500 y los mil pesos.

Esta situación, de manera natural, erosiona los ingresos tributarios del Estado mexicano, al impedir que más personas se inscriban en el RFC, salgan de la informalidad y, por lo tanto, paguen impuestos. En ese sentido es que esta práctica perpetúa un ciclo vicioso de informalidad en la que miles de mexicanos viven todos los días.

Debido a lo anterior, secretario, es que deseo preguntarle, ¿hasta cuándo se resolverá esta crisis en el SAT? ¿Qué está haciendo la Secretaría a su cargo para resolver esta situación y castigar con todo el peso de la ley a los funcionarios corruptos que venden citas en el mercado negro? Y, finalmente, ¿cuándo podemos esperar que se normalice la atención al contribuyente y las citas en el SAT? Es cuanto, muchas gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Hiram Hernández. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, para dar respuesta, el ciudadano Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda y Crédito Público.

**El secretario Rogelio Ramírez de la O:** Gracias por la pregunta. La atención presencial del SAT mediante citas ya está después de un rezago importante que causó principalmente la pandemia y el confinamiento de los trabajadores por arriba del nivel prepandemia.

El número de atenciones vía remota también, en línea, chat, teléfono, oficina virtual ya es igual al de atención presencial, con lo que se ha abierto un canal adicional al que existía hace apenas poco tiempo. Con esto se ha duplicado la atención total al contribuyente por parte del SAT.

No negamos que haya rezago, lo que sabemos es que la meta ya última de cierre de este rezago es, a fines de diciembre se alcanzarán 9 millones de atenciones con cita, mayor a 8.6 millones que se presentaron en 2019, y 6 millones que se tuvieron durante la pandemia. Fijense el salto de 6 millones a 9 millones.

El rezago por pandemia a junio de 22 alcanzó 1.8 millones, lo seguimos cargando. De atenciones, este se ha abatido significativamente gracias a la contratación de equipos nuevos y para finales del año se estima eliminar en su totalidad el rezago, en parte porque los equipos nuevos han tomado su tiempo para adaptarse a la infraestructura tecnológica del sistema.

En septiembre se inició un programa de oficinas móviles, para atender a los contribuyentes en comunidades de difícil acceso. Esta semana dichas oficinas están atendiendo cinco municipios en Chiapas, y para las dos primeras semanas de octubre estarán presentes en Quintana Roo, Veracruz, Hidalgo y Oaxaca.

Tenemos el exhorto a la ciudadanía, a los contribuyentes que abandonar una cita está alcanzando 38 por ciento en promedio, por lo que es importante que quienes no puedan asistir a la cita nos cancelen oportunamente para que esta cita sea reasignada oportunamente a otra persona, sin que eso quiera decir que el solicitando original pierda su oportunidad. Simplemente es un exhorto para que todos estemos conscientes de que es un sistema que trae el rezago del año 2020 y que tomará tiempo superarlo, que ha implicado el reequipamiento y que necesitamos la cooperación de todos. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, ciudadano Rogelio Ramírez de la O. Tiene la palabra hasta por tres minutos para réplica, el diputado Hiram Hernández Zetina, del Grupo Parlamentario del PRI. Adelante, diputado.

**El diputado Hiram Hernández Zetina:** Muchas gracias, presidenta. Secretario, le agradezco su respuesta, sin embargo, me causa impotencia por decir lo menos y mucha curiosidad que no se haya usted referido a la situación que le plantee del mercado negro que hay de citas.

Yo, es que no me voy a atrever aquí a acusar ni a juzgarlo a usted de que esta red de corrupción llegue hasta su Secretaría y hasta su cargo, ¿no sé hasta dónde llegue? Lo que sí es un hecho es que miles de mexicanos se quejan porque les están vendiendo las citas los propios funcionarios del SAT en sus ciudades, 10 mil pesos en la Ciudad de México para inscribirse en el RFC o para sacar la e.firma, mil pesos en Ciudad Juárez, de eso no dijo nada, secretario, se lo digo con todo respeto.

El único ánimo que yo tengo es que podamos resolver esta situación para beneficio de los mexicanos, así que si usted no está involucrado en este mercado negro como estoy seguro que no lo está le pido, por favor, que llame a cuentas a la titular del SAT a quien ya también le hice este reclamo, el año pasado, cuando compareció ante la Comisión de Hacienda.

Y, bueno, en el ánimo de buscar soluciones de manera personal, considero que el tiempo para cualquier trámite ante el SAT no debería rebasar más allá de los 15 días hábiles, y eso ya es de por sí muchísimo tiempo, con eso fortaleceríamos el Estado mexicano y sus finanzas, no se erosionarían los ingresos tributarios y la vida económica del país se fortalecería.

Por ese motivo quiero anunciar a esta soberanía y a usted secretario que el día de hoy justamente presenté iniciativa de ley para reformar el Código Fiscal de la Federación con la finalidad de que sea una obligación que el SAT otorgue citas a todos los contribuyentes que lo soliciten dentro de un plazo máximo de 15 días hábiles siguientes a que se presente su solicitud electrónica en el portal del SAT. La iniciativa contempla también multas para quien incumpla este plazo propuesto para los funcionarios que la incumplan que van desde 19 mil hasta 38 mil pesos.

Señoras y señores legisladores, señor secretario, esta es una causa que no tiene colores partidistas, esta es una causa que busca que más personas incorporen a la vida fiscal y a la formalidad de este país y que contribuyan con sus impuestos al fortalecimiento de la economía mexicana.

Les invito a las y a los diputados de todas las fracciones respalden esta iniciativa para que sea incluida en la miscelánea fiscal y votada junto con la Ley de Ingresos de la Federación el próximo 20 de octubre, y señor secretario, con todo respeto y sabiendo que usted no está involucrado en lo que ya mencioné, le pido que respalde mi iniciativa y nos ayude a que esta situación en el SAT se solucione. Es cuanto, Dios los bendiga siempre, muchas gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Hiram Hernández. Tiene la palabra, hasta por tres minutos, para realizar una pregunta, el diputado César Augusto Rendón García, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

**El diputado César Augusto Rendón García:** Con su permiso, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante, diputado.

**El diputado César Augusto Rendón García:** Secretario, bienvenido. Equipo de Hacienda, bienvenidos a la Cámara de Diputados, a la casa de todos los mexicanos. El día de hoy quiero hablar de dos temas, principalmente, que nos aquejan a todos los mexicanos y que nos preocupan. El primero, siendo la situación inflacionaria que está viviendo el país y el segundo, la situación de crecimiento.

Soy un convencido de que este ejercicio debe ser propositivo y servir como base para un diagnóstico, valoración y cambios. Los datos que tenemos son muy claros, la inflación se encuentra en niveles históricos, el alza de precios a los productos de la canasta básica es grave. Cada día el poder adquisitivo es menor y eso se ve en los hogares de todos los mexicanos.

Entendemos que la situación es algo que se está viendo en todo el mundo, no es algo particular de México, pero eso tampoco nos debe de servir como consuelo, el hecho de que a alguien más le vaya mal no implica que a nosotros nos deba de ir.

Los programas presupuestarios con aportación al control de la inflación, como Sembrando Vida, Producción para el Bienestar, los precios de garantía, así como el subsidio a las gasolinas, entre otros, no han dado el resultado que hemos buscado. Ha seguido creciendo la inflación y aunque se ha mantenido en un solo dígito, pues eso no hace que sea consuelo para los mexicanos.

Hemos escuchado, secretario, con mucha atención, algunas de las medidas que piensan tomar como Estado mexicano.

Yo le quisiera preguntar si va a haber medidas adicionales que va a requerir que la sociedad y el sector privado también, a final de cuentas, como usted bien comentó, la inflación no es un tema que solo pueda atender el Estado mexicano, sino que va a requerir de apoyo por parte de la sociedad civil y, en ese sentido, creo que es algo que todos los mexicanos tenemos que atender.

La situación económica del país, como usted sabe y todos los que estamos aquí sabemos, es muy complicada. Las tasas de crecimiento están muy por debajo de las prometidas, la inflación se encuentra desmedida y hasta el momento no ha crecimiento.

Si no hay inversión, no se genera la cantidad de empleos que impulsan mediante el consumo el mercado interno y con ello la recaudación por impuestos directos e indirectos. Los mexicanos esperamos más acciones de este gobierno, esperamos incentivos, facilidades y políticas que brinden certeza de inversión.

El Presupuesto de Egresos es una clara oportunidad para una verdadera política de fomento a la actividad económica. Es urgente aplicar el conocimiento técnico y lógico para un verdadero crecimiento, solo así habrá bienestar social, desarrollo y estabilidad económica.

Urge voltear a ver y establecer condiciones favorables para la economía, condiciones óptimas para empleos bien remunerados y mercados internos fuertes y sostenibles, certidumbre jurídica para la inversión, para que haya ingresos más justos y un poder adquisitivo más fuerte.

Hoy, amas de casa, empleados, pequeños empresarios, comerciantes, obreros y en general los hogares mexicanos ven con preocupación que el dinero que llega a sus manos no paga sus necesidades básicas y el salario no alcanza.

México, como ustedes saben, es el principal destino de la inversión extranjera directa en Latinoamérica, tan solo en 2019 esto representó el 24 por ciento del capital captado, hoy tenemos la oportunidad de aprovechar la complejidad que existe en el suministro de insumos, componentes y productos terminados desde Asia, esto ha obligado a la reubicación de centros de producción hacia nuestro continente y representaría un crecimiento de parques industriales, generando empleos, salarios y crecimiento, lo que significa más dinero para las familias mexicanas. Y termino. Señor secretario, yo nada más le quisiera preguntar, adicional a lo que hemos visto...

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Concluya, diputado, por favor.

**El diputado César Augusto Rendón García:** Claro que sí. ¿Qué se está haciendo para aprovechar los efectos económicos de la pandemia, la coyuntura geopolítica internacional y, derivado de ella, la oportunidad de crecimiento que tenemos en México? Por sus respuestas, muchas gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Rendón García. Tiene la palabra para dar respuesta, hasta por cinco minutos, el ciudadano

Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda y Crédito Público.

**El secretario Rogelio Ramírez de la O:** Muchas gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante.

**El secretario Rogelio Ramírez de la O:** La propuesta para el crecimiento económico que está en la agenda y ha estado y se mantiene en la agenda, es de 5 acciones.

Primero, estamos apoyando la economía popular, con la convicción de que es un segmento muy importante de la población, que queda muy vulnerable a cualquier choque externo o interno. Al apoyar este segmento, sabemos que estamos cubriendo una parte muy importante de los impactos del choque.

Segundo. Fortaleciendo el mercado interno, es decir, estamos haciendo muchas acciones de oferta, en el sentido de buscar mayor producción doméstica, de alimentos, hemos acelerado la producción de fertilizantes, hemos urgido a Pemex para que explote yacimientos de gas, que muy recientemente descubrió en el sureste, de donde esperamos reducir nuestra dependencia de gas del exterior y licuar gas para exportación a Europa.

Impulsar proyectos para el desarrollo regional, que ya los conocen ustedes, pero no solamente son los del sureste, sino los que describí anteriormente en la costa del Pacífico, en Jalisco, en Nuevo León y en el Bajío. Fomentar la inversión e intensificar el comercio exterior. Y captar inversión extranjera directa.

En efecto, hay oportunidades aun en medio de las crisis y lo que estamos viendo es que en México, por nuestra posición privilegiada y por el hecho de que desde 2019 se renegoció el Tratado México-Estados Unidos-Canadá, que antes era el TLCAN y se renombró, en gran medida a iniciativa del principal socio que son los Estados Unidos, como T-MEC, estamos logrando que empresas que están ubicadas para su planta de suministros estratégicos, semiconductores, productos metálicos, productos de la industria automotriz, estén volteando a ver hacia América del Norte como el destino de relocalización de planta industrial, si no es de toda la planta que tienen en China o en Asia, porque sería muy tajante decir eso, una parte importante de esa planta ya está buscando en México un espacio para reubicar líneas de producción.

Por esa razón, la demanda de espacios físicos industriales en este año está aumentando 42 por ciento en espacio físico, la mayor parte de esta demanda está en el norte y la construcción de espacio físico convirtiéndose a espacio industrial alcanza 4.7 millones de metros cuadrados, en lo que va y hasta donde va de este año 2022. Entonces, estamos ya viendo un primer impacto, hemos estado hablando de este proyecto desde 2020 cuando menos, pero ya estamos viendo en 2022 los primeros resultados.

Ahora bien, otra parte importante de esta estrategia de reubicación de planta es en el sureste y, por esa razón, es que el presidente López Obrador definió que a lo largo del corredor del Istmo de Tehuantepec se compraran, y lo hiciéramos, terrenos para 10 parques industriales y estamos planeando la instalación de un ducto que se va a repotenciar y la modernización de los dos puertos en el Golfo de México y en el Pacífico, además de líneas de transmisión de electricidad y de internet. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias secretario Rogelio Ramírez de la O. Tiene la palabra para réplica, hasta por tres minutos, la diputada Margarita Zavala Gómez del Campo, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

**La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo:** Gracias, presidenta. Señor secretario, buenas tardes. Hemos escuchado que el paquete económico es realista, pero no lo es, y tampoco es responsable. Ha sido cuestionado, desde luego, ya del endeudamiento, pero quiero resaltar aquí el balance primario, es decir, ingresos y gastos, la diferencia entre ingresos y gastos sin considerar el costo financiero.

Esta administración prudentemente se comprometió con mantener un balance al menos balanceado, pero lo vemos poco realista. Es poco realista que se cumpla lo establecido, porque este balance primario lo que podemos ver es que los ingresos están sobreestimados y los egresos subestimados.

Así lo han presentado otros años, la diferencia es que ya se acabaron los fondos de estabilización ahorrados en las administraciones pasadas. Esa es una diferencia, ya no hay ahorros de los cuales se puede echar mano para compensar.

Déjeme hablar un poco de los ingresos públicos. Se construyó este Proyecto de Presupuesto de Egresos suponiendo

que nuestra economía va a crecer al 3 por ciento durante el año 23, pues ojalá sea así, pero nadie comparte este dato.

Ayer la Organización para la Cooperación de Desarrollo Económico, que sí es una de las organizaciones multilaterales más serias, establece un crecimiento de solo 1.5 por ciento. Además, hay intereses que no se han tomado en cuenta, su alza, y todo esto ha hecho que la inversión privada siga brillando por su ausencia. Si no hay crecimiento económico no va a haber recaudación de ISR ni de IVA, y lo mismo pasa con el gasto.

Mire, hay una inversión social, usted lo dijo al principio, y sé que algunas cosas lo rebasan de su campo de acción, pero pregunte usted, a cuánto asciende el gasto de operación de programas insignia del gobierno que usted representa. Usted es una persona con una gran reputación profesional y le indignaría ver cómo se dilapidan los recursos públicos en estructuras clientelares, mientras los niños mueren por cáncer y por falta de tratamiento y faltan vacunas, si se recorta 16 mil millones de pesos al presupuesto.

Los proyectos. Los proyectos insignias realmente es un despilfarro. Son el gobierno que más dinero han tenido a su disposición y la distribución resulta injusta. Son el gobierno que más dinero han tenido, pero compensan lo que han eliminado en salud y en educación. Son el gobierno que más dinero han tenido y no han invertido en el cuidado del medio ambiente y al combate al cambio climático. Vamos a insistir que realmente...

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Permítame, diputada. Pido a las diputadas y diputados orden.

**La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo:** ...Concluyo. Cómo vamos a...

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Permítame, diputada, por favor. Pido orden para que podamos escuchar de manera educada a la oradora, por favor.

**La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo:** Sí, por favor, No escuchan.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante.

**La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo:** ¿Cómo vamos a crecer sin inversión pública producti-

va, sin inversión privada y sin la verdad? Se anuncia un programa de industrialización y no vemos la asignación. Vamos a insistir en el cuidado de la niñez, en la primera infancia, en el presupuesto a favor de las mujeres, en las comunidades indígenas, en el deporte, en la ciencia y la tecnología, en la cultura, en la reactivación económica, en el rescate para pequeñas empresas, en las estancias infantiles, en el Fondo de Desastres Naturales...

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Pido respeto a la oradora, por favor.

**La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo:** ...y ojalá nos escuchemos unos a otros, por el bien de nuestro país. Muchas gracias, señor secretario.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Zavala Gómez del Campo. Tiene la palabra, hasta por tres minutos, para realizar una pregunta, la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

**La diputada Lidia García Anaya:** Con el permiso de la Presidencia.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante, diputada.

**La diputada Lidia García Anaya:** Doctor Rogelio Ramírez de la O, en el Grupo Parlamentario de Morena, le damos la más cordial de las bienvenidas a esta Cámara de Diputados para llevar a cabo este ejercicio parlamentario. De la misma manera damos la bienvenida a los funcionarios que en este día le acompañan. Bienvenidos a todos.

Compañeras y compañeros diputados, desde el inicio de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador se ha procurado fortalecer el empleo de calidad y elevar el ingreso de las y de los trabajadores, y esa es una realidad.

Asimismo, se ha recuperado la inversión pública en infraestructura productiva, sentando las bases para el crecimiento del país en el largo plazo. Debemos resaltar que, pese a que existen disyuntivas entre las estimaciones del crecimiento nacional, la actual administración ha empleado una metodología realista. No obstante, se ha puesto a debate si México está logrando un adecuado nivel de crecimiento, con opiniones y análisis que van de extremo a extremo, incluso entre diversas instituciones.

Pese a ello, en esta administración anualmente el crecimiento de la actividad económica ha superado las expectativas de los analistas. Por ejemplo, a inicios del año 2020 el consenso de analistas pronosticó que el producto interno bruto de 2021 crecería a 1.7 por ciento anual, cuando el crecimiento fue de 4.8 por ciento anual, un error de tres puntos porcentuales.

Para el pronóstico del producto interno bruto del año 2022, a inicios del presente año los analistas estimaban que creciera 1.7 por ciento anual, pero las cifras publicadas muestran un piso de crecimiento del 2 por ciento.

En cuanto al panorama macroeconómico, reconocemos el riesgo que conlleva las tensiones geopolíticas y un débil crecimiento económico global, sumado a la falta de resolución de discrepancias en materia comercial entre los países que suscriben el T-MEC. En este tenor destacamos que las proyecciones que presenta el Paquete Económico 2023 se sustentan en datos duros y en una política ambiciosa de desarrollo a través de la inversión. Este es un presupuesto realista y que se presenta de manera responsable ante esta Cámara de Diputados.

Secretario, por lo anteriormente expuesto, me permito realizarle las siguientes preguntas. ¿Nos podría explicar el razonamiento detrás de las estimaciones de Hacienda, que apuntan hacia un escenario optimista? ¿Cuáles son los principales factores que conllevan a lograr...

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Concluya, diputada, por favor.

**La diputada Lidia García Anaya:** ...los niveles de crecimiento estimados por la Secretaría de Hacienda. Por sus respuestas, muchas gracias. Es cuanto, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Lidia García. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos para dar respuesta, el ciudadano Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda y Crédito Público.

**El secretario Rogelio Ramírez de la O:** Muchas gracias, señora diputada.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante.

**El secretario Rogelio Ramírez de la O:** La estimación de crecimiento de 2023 es una estimación que no le voy a poner calificativo, simplemente es una estimación que resulta, como ya lo mencioné, de los últimos datos y tendencias como los leemos.

Hay una distinción en el crecimiento potencial que tenemos en 2023 del que teníamos en 2019 al apenas iniciar el gobierno. Lo que distingue el año 2023 del inicio de gobierno es que ya hay una mejora sustancial del salario mínimo, que ha aumentado 64 por ciento, de 2018. Esto nos da una base de consumo interno por la vía del salario de los trabajadores, que no estaba en las ecuaciones viejas del crecimiento anteriores a 2022.

Para los trabajadores de salarios, que tienen salarios en la economía formal la mejora del salario es 38 por ciento. El 70 por ciento de las familias ya están pactadas por algún tipo de apoyo social, ya sea becas o ya sea Programa de Adultos Mayores, ya sea discapacitados o ya sea algún otro apoyo, porque hay varios programas de apoyo. Y el 38 y el 70 por ciento de las familias está alcanzada por cuando menos uno de estos apoyos.

Las aportaciones patronales a la seguridad social por parte de los empleadores están incrementando por la reforma de pensiones que se hizo en 2020-21, de 5 por ciento de aportaciones patronales, a 13 por ciento, y hay una reducción de 50 por ciento en las comisiones que cobran las Afores a los saldos de ahorro de los trabajadores en el sistema de beneficio definido. Hay una recuperación de sectores afectados por la pandemia que ya consideramos que fue el peor momento para estos sectores, textil, productos de cuero y prendas de vestir.

Estamos viendo lo que mencionaba hace un momento del retorno de planta industrial en Asia, hacia inicialmente el norte de México. Tenemos proyectos en el sur-sureste que ya están en desarrollo. Para el año 2024 van a estar operando y que, por cierto, van a mejorar el producto potencial después de 2024.

Y tenemos una nueva fuente de inversión en plantas solares, en las cuales este gobierno está impulsando una, en concreto la más grande de América latina en Sonora, pero también está aprovechando el interés de inversionistas privados que ofrecen inversión en plantas solares en otras entidades del país y hay una reconversión de plantas automotrices hacia vehículos eléctricos y son plantas automotrices

que cuando menos en tres casos de las empresas más grandes, dos norteamericanas y una europea con capacidad de producción muy importante en México, han venido a anunciarnos sus proyectos.

Por eso es que vemos, independientemente de que en Estados Unidos bajara el nivel de actividad, nosotros vamos a tener suficiente impulso para el año 2023 y lo más probable es que alcance 2024.

Por esa razón es que nuestra estimación sigue estando en la parte alta del rango que presentamos en los criterios generales de política económica y no le damos un calificativo, simplemente es lo que resulta de una lectura meticulosa de los datos y de las tendencias. Muchas gracias.

### **Presidencia del diputado Santiago Creel Miranda**

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Muchas gracias, señor secretario. Tiene ahora la palabra la diputada Alejandra Pani Barragán, del Grupo Parlamentario de Morena, para formular su réplica, hasta por tres minutos, muchas gracias.

**La diputada Alejandra Pani Barragán:** Con el permiso de la Presidencia y del pueblo de México.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Adelante.

**La diputada Alejandra Pani Barragán:** Señor secretario, le agradecemos las respuestas que ha dado a los cuestionamientos formulados anteriormente. Bienvenidos sus funcionarios que lo acompañan.

En el Grupo Parlamentario de Morena queremos reconocer su gestión enfrente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ante el complejo reto de alta volatilidad que se ha suscitado a escala mundial. En este contexto, la economía mexicana ha enviado señales saludables de fortaleza y recuperación.

Se han incrementado los ingresos tributarios y a su vez se ha disminuido la dependencia de los ingresos petroleros. Esta realidad en nuestro país le ha valido el reconocimiento internacional por parte de la revista *International Financial Review* por la excelente administración y refinanciamiento de la deuda pública.



Asimismo, en los últimos tres años de México ha recibido un total de ocho premios internacionales por el manejo responsable de su deuda. Que no quede ninguna duda, estos reconocimientos no son de pura casualidad, son el resultado de un arduo trabajo de gobierno por México, por implementar una política económica responsable que genere confianza y certidumbre en las y los inversionistas extranjeros, así como los mercados internacionales.

Compañeras y compañeros, pueblo de México, no olvidemos que la deuda pública es herencia de las administraciones neoliberales. Desde la administración de Ernesto Zedillo, la deuda pública ha ido en aumento, además, desde ese periodo las mexicanas y los mexicanos hemos tenido que cargar con el Fobaproa que hoy representa un billón de pesos que seguimos pagando, pero esto no acaba ahí. El incremento de la deuda pública se acrecentó durante las administraciones de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, aumentando de 26 al 44 por ciento, respectivamente.

Señor secretario, usted ha repetido en múltiples ocasiones que el objetivo de esta administración es estabilizar la deuda como porcentaje del producto interno bruto.

Por ello, el esfuerzo y la participación de todas las dependencias federales harán posible que el nivel de deuda permanezca en 49.4 por ciento del PIB durante el ejercicio 2023, de ahí que a nombre del Grupo Parlamentario de Morena le solicito pueda ampliar la información sobre cuáles son los principales diferenciadores entre el manejo de la deuda actual y el de las administraciones pasadas.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Le pediría que concluya, por favor, diputada.

**La diputada Alejandra Pani Barragán:** ¿Cómo se comparan los datos del endeudamiento en México con otros países? Es cuanto.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Muchas gracias, diputada, por su participación.

Honorable asamblea, señor secretario de Hacienda y Crédito Público, la rendición de cuentas es una tarea compleja puesto que el concepto en sí predispone una elaborada articulación de normas, actores, instituciones y procedimientos que deben de materializarse para cumplir con su objetivo.

Por ello, para cualquier Estado democrático la planeación, el diseño y la operación de políticas públicas, encaminada

a cumplir con los principios de rendición de cuentas y transparencia, constituyen un ejercicio democrático que se hace necesario en una nación moderna.

El día de hoy, el secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, aquí presente, acudió a esta representación para cumplir con su obligación constitucional y dar cuenta del Cuarto Informe de Gobierno en materia económica y del Paquete Fiscal para el año siguiente 2023.

La comparecencia del señor secretario de Hacienda y las intervenciones de las y los diputados han dado testimonio de la pluralidad que existe en esta Cámara. Hubo en este diálogo y en este debate un valioso intercambio de ideas que enriquece y además resulta necesario para analizar puntualmente el Informe de Gobierno y el Paquete Económico.

Finalmente, esta Presidencia alienta el ejercicio de control y de fiscalización, el cual se ha realizado en cumplimiento de las obligaciones constitucionales de los Poderes Legislativo y Ejecutivo para buscar en todo momento el beneficio de las y los mexicanos.

Esta Presidencia da por concluida la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo que establece el artículo 7o., numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

La versión estenográfica de la comparecencia será remitida al presidente de la República, para su conocimiento.

Se pide, en consecuencia, de que ya ha terminado esta comparecencia, que la comisión encargada de acompañar al ciudadano secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, lo haga cuando este decida abandonar el presente recinto. Muchas gracias.

## EFEMÉRIDES

### VIII ANIVERSARIO DE LA DESAPARICIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA NORMAL RURAL “RAÚL ISIDRO BURGOS”, DE AYOTZINAPA, GUERRERO

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Continuamos con nuestra sesión. Y vamos a desahogar el siguiente punto del orden del día, que es la efeméride con motivo del VIII Aniversario de la desaparición de los estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, de Ayotzinapa, Guerrero.

En consecuencia, para este apartado de la sesión, tendrán el uso de la tribuna los grupos parlamentarios, hasta por cinco minutos. Tiene la palabra para abordar esta efeméride, la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputada Pérez Valdez.

**La diputada Elizabeth Pérez Valdez:** Con la venia, presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Adelante, por favor.

**La diputada Elizabeth Pérez Valdez:** Este día, ayer y hoy hace que a algunos se nos erice la piel de pensar del dolor que sufren las familias de los 43 estudiantes.

Existen diferentes expresiones deleznable, que nuestro país está deteriorado y continúa descomponiéndose. Una de esas expresiones de ese México contaminado y aberrante fue la desaparición de estudiantes de la Escuela Rural Isidro Burgos, la noche del 26 de septiembre de 2014. Una fecha que oscurece todo intento de ver en nuestro país la justicia y el derecho humano, así como la urgencia de que las instituciones los apliquen.

El día de ayer, una vez más, hubo una marcha para seguir exigiendo la verdad y el castigo a los culpables. Culpables que fueron mandos del Ejército, policías locales, servidores públicos de alto nivel, en confabulación con el crimen organizado. Ya nada de eso hoy es secreto.

Lo que es inaudito es que la Fiscalía General de la República opere como un filtro en la impartición de justicia, no a favor de las familias de los estudiantes, sino de esos per-

sonajes que hacen de México un México lleno de sangre, corrupción e indolencia.

Si la verdad histórica fue insultante por haber sido impuesta, el último informe de la Comisión de la Verdad resulta hoy confuso y genera desconfianza en la misma, ya que en la totalidad de dicho informe no se dio a conocer a ocho años del doliente camino por saber la verdad y la exigencia de justicia.

No permitamos que la atención se vuelque a una comisión de verdad ofendida y a un gobierno ausente. El problema es la delictuosa participación de mandos del Ejército para construir una versión donde lo menos importante fueron los estudiantes desaparecidos.

México tiene un enorme pendiente con el sufrimiento y la memoria del estudiante Julio César Mondragón, secuestrado, torturado y desollado, fuera de toda lógica y de toda realidad. ¿Quién es capaz de encubrir un acto de esa deshumanizada profundidad? ¿Quién es capaz de ocultar la verdad de los culpables y exonerarlos de culpa? Fue el Estado.

Para colmar la oscuridad doliente de ese terrible suceso, el fiscal encargado de la investigación renuncia, seguramente a falta de confianza de las instituciones, como la Fiscalía y el gobierno actual. De 83 órdenes de aprehensión otorgadas el 19 de agosto a solicitud de la Unidad Especial de Investigación y Litigación del Caso Ayotzinapa, 21 de estas fueron canceladas, siendo servidores públicos, entre ellos 16 militares, un comandante, un coronel, un ex fiscal y un ex presidente del Tribunal de Justicia del estado de Guerrero, gozan hoy de esa impunidad por instrucciones del fiscal general.

Las familias de los desaparecidos gritan que la verdad no se censura, exigir saber dónde están los estudiantes, reclaman al gobierno cumpla su compromiso sin hacer uso político de su dolor, consideran que hay retroceso en la investigación, no quieren seguir siendo engañados por este gobierno. Las madres y los padres de familia siempre han dicho que fue el Estado y hoy crece más esa verdad, fue el Estado.

La investidura que hoy tenemos, diputados y diputadas, debe permear el compromiso fiel de ayudar a las familias a que la verdad ilumine un poco el oprobioso recuerdo de esa fatídica noche que pervive en la memoria de México. Nunca más una Ayotzinapa. Nunca más 43.

A los estudiantes en México, nos tiene que quedar claro que no se les toca, no se les reprime, no se les persigue y mucho menos se les ejecuta. Los estudiantes son el ideal y la esperanza en nuestro país, ese ideal que nos habla que de manera democrática y con justicia ética vamos a suprimir de su vida el futuro de ese sistema que nos contamina de desesperanza, de frustración, de dolor, pero sobre todo de miedo.

Aquí vamos a estar hasta que la justicia se haga costumbre, ¿por qué?, porque vivos se los llevaron y vivos los queremos. Y sí, fue el Estado.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Muchas gracias diputada Pérez Valdez, por su intervención. Ahora, tiene la palabra el diputado Salvador Caro Cabrera, de Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Diputado Caro Cabrera, tiene usted la palabra.

**El diputado Salvador Caro Cabrera:** Gracias, presidente. Hoy se cumplen ocho años de la desaparición forzada de 43 normalistas, se cumplen ocho años de un crimen de lesa humanidad.

A pesar de la promesa del gobierno actual de solucionar y dar justicia a las madres y a los padres de familia, el gobierno no ha cumplido su promesa de resolver el caso Ayotzinapa.

Hoy, sucesos recientes hacen perder la confianza del gobierno. Estos sucesos son: primero, el 7 de septiembre de 2022 la Fiscalía General de la República solicitó cancelar 21 órdenes de aprehensión, de las cuales 16 eran contra militares acusados de estar implicados en el caso Ayotzinapa. Cabe señalar, que dichas órdenes de aprehensión las había solicitado la propia Fiscalía.

Dos. El fiscal General de la República, el señor Gertz Manero, dejó el primero de septiembre de este año sin policías ministeriales a la Unidad encargada de investigar el caso Ayotzinapa, la cual hasta mediados de agosto del presente año contaba con 13 agentes.

Tres. El 27 de septiembre del 2022, el fiscal especial para el caso Ayotzinapa, Omar Gómez Trejo, presentó su renuncia después de un mes de presiones y choques contra el fiscal general de la República.

La desaparición de los 43 normalistas es un tema que después de 8 años sigue sin respuesta, sigue sin justicia. Las

personas responsables de un crimen de lesa humanidad siguen impunes. Ni el gobierno de Peña Nieto ni la actual administración han podido responder a los padres y las madres de familia que tienen todos estos años buscando a sus hijas e hijos y clamando justicia.

Esto es una consecuencia del mal manejo del caso y también de las deficiencias e insuficiencias del sistema de justicia que tenemos en el país, que siguen igual o peor que antes. Las y los mexicanos tenemos que saber la verdad para que las víctimas tengan justicia.

Pregunto. ¿Qué ocultan? ¿A quién protegen y por qué? ¿Cuántos sexenios pasarán para que las víctimas tengan justicia? ¿Es esto para que no persiga a los responsables la Corte Internacional? Es cuanto.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Muchas gracias, diputado Caro Cabrera. Ahora, tiene la palabra para abordar sobre esta efeméride, el diputado Fernando –perdón– Gerardo Fernández Noroña. Adelante, diputado Fernández Noroña.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Entre Fernando y Caro Quintero, me fue mejor. Muy buenas tardes, diputadas, diputados. Quiero pedirle a la Presidencia que antes de que yo pueda hacer mi intervención lea la lista de los 43 normalistas de Ayotzinapa, una lista de presentes, por favor.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Con mucho gusto. Adelante la Secretaría, para que lea la lista que solicita el diputado Fernández Noroña.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** Nombre de los 43 normalistas de Ayotzinapa víctimas de desaparición forzada: Abel García Hernández.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Presente.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** Abelardo Vázquez Peniten.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Presente.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** Adán Abraham de la Cruz.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:**  
Presente.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** Antonio Santana Maestro.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:**  
Presente.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** Alexander Mora Venancio,

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:**  
Presente.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** Benjamín Ascencio Bautista.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:**  
Presente.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** Bernardo Flores Alcaraz.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:**  
Presente.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** Carlos Iván Ramírez Villarreal.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:**  
Presente.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** Carlos Lorenzo Hernández Muñoz.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:**  
Presente.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** César Manuel González Hernández.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:**  
Presente.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** Christian Alfonso Rodríguez Telumbre.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:**  
Presente.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** Christian Tomás Colón Garnica.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:**  
Presente.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** Cutberto Ortiz Ramos.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:**  
Presente.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** Dorian González Parral.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:**  
Presente.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** Emiliano Gaspar de la Cruz.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:**  
Presente.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** Everardo Rodríguez Bello.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:**  
Presente.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** Felipe Arnulfo Rosas.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:**  
Presente.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** Giovanni Galindes Guerrero.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:**  
Presente.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** Israel Caballero Sánchez.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:**  
Presente.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** Israel Jacinto Lugardo.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:**  
Presente.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** Jesús Giovanni Rodríguez.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:**  
Presente.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** Jhosi-vani Guerrero de la Cruz.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:**  
Presente.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** Jonás Trujillo González.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:**  
Presente.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** Jorge Álvarez Nava.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:**  
Presente.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** Jorge Aníbal de la Cruz Mendoza.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:**  
Presente.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** Jorge Antonio Tizapa Leguideño.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:**  
Presente.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** Jorge Luis González Parral.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:**  
Presente.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** José Ángel Campos Cantor.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:**  
Presente.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** José Ángel Navarrete González.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:**  
Presente.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** José Eduardo Bartolo Tlatempa.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:**  
Presente.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** José Luis Luna Torres.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:**  
Presente.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** Julio César López Patolzin.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:**  
Presente.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** Leonel Castro Abarca.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:**  
Presente.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** Luis Ángel Abarca.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:**  
Presente.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** Luis Ángel Francisco Arzola.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:**  
Presente.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** Mag-daleno Rubén Lauro Villegas.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:**  
Presente.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** Mar-cial Pablo Baranda.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Presente.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** Marco Antonio Gómez Molina.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Presente.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** Martín Sánchez García.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Presente.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** Mauricio Ortega Valerio.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Presente.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** Miguel Ángel Hernández Martínez.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Presente.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** Miguel Ángel Mendoza Zacarías.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Presente.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** Y Saúl Bruno García.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Presente.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** Es cuanto, presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Adelante, diputado Fernández Noroña, con su intervención.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Agradezco que se ha concedido la lectura, porque al inicio de esta sesión hicimos el conteo, pero un número frío no dice que detrás de cada número hay un joven que está desaparecido, víctima de desaparición forzada.

La mayoría de los que estamos aquí somos padres, somos madres, y seguro alguna mañana, al sonar el despertador, nos cuesta ponernos en movimiento, no tenemos el ánimo suficiente para acometer la tarea que tenemos que realizar en esa jornada.

Solo por un segundo, porque creo que no podríamos ponernos más tiempo en sus zapatos, pensemos en los padres y las madres de los normalistas, víctimas de desaparición forzada, que desde hace ocho años se tienen que rehacer todas las mañanas para salir a buscar a sus hijos con vida.

Es una tortura que no merece nadie, y que estas mujeres y estos hombres vienen cargando a costas desde hace ocho años. Y todavía hay gente que con una demagogia y una desvergüenza inaudita quiere utilizar ese dolor y ese sufrimiento.

Yo de verdad lamento que movimiento paniaguado esté llevando a niveles tan bajos en su forma de hacer política. Venir a decir aquí lo que sostienen es, en verdad, infame. Deberían trabajar para el *Reforma*. Hacer publicaciones totalmente faltas de ética. Hoy el vocero de los padres de los normalistas les dijo: nos ha hecho mucho daño la filtración, porque ellos recibieron el documento completo sin testar el trabajo que ha encabezado nuestro compañero Alejandro Encinas Rodríguez, que ha hecho un trabajo extraordinario.

Equiparar el gobierno de Peña que ocultó lo que sucedió, que ocultó a los altos mandos militares que estuvieron involucrados con el narco con paramilitares en la desaparición forzada es, insisto, de una desvergüenza inaudita, porque claro que se ha avanzado.

Vieron el tiempo que nos llevó los nombres, solo los nombres de los 43 y pretendían que una madrugada con llantas se habían quemado los 43 cadáveres de los normalistas de Ayotzinapa. Se dan cuenta lo que las madres y los padres han vivido cada día de estar oyendo estas versiones insidiosas, majaderas, abusivas, cómplices de quienes cometieron semejante delito de lesa humanidad.

Se viene aquí a decir que se quiere alargar el asunto. Un crimen de lesa humanidad no prescribe nunca, no sea ignorante, diputado, que vino a sostener en tribuna eso. No prescribe nunca.

Y el compañero presidente ha atendido y seguirá atendiendo a los padres y madres de los normalistas desaparecidos

hasta que se conozca la verdad en su totalidad como lo ha dicho, aunque la verdad duela. Y no descansaremos, no descansaremos hasta que sean castigados los responsables de este monstruoso crimen en contra de la patria.

Estamos a ocho años de una herida abierta, de una herida que sangra, de una herida que indigna y que de ninguna manera seremos cómplices de ella. Es una majadería grandecita que vengan a equipararnos con los gobiernos anteriores.

A Hidalgo, el padre de la patria, lo acusaban de hereje, lo acusaban de montones de cosas y él como sacerdote decía, yo soy creyente, no dirían esas cosas de mí si no me hubiera levantado para liberar a la patria. Y dice Hidalgo: Ellos no son católicos –se refiere a la Corona y a todos los que querían que siguiéramos siendo colonia, aplica para la derecha–. Ellos no son católicos sino por política. Su Dios es el dinero y sus conminaciones solo tienen por objeto la opresión.

La oposición ha gobernado este país y solo lo ha hecho para oprimir al pueblo, para hacer desapariciones forzadas, para hacer masacres, para utilizar a las Fuerzas Armadas en contra del pueblo. Nosotros no lo hemos hecho ni lo haremos nunca.

Larga vida para los 43 normalistas de Ayotzinapa y justicia para Julio César Mondragón Fontes, Julio César Ramírez Nava, Daniel Solís Gallardo, normalistas que fueron asesinados la noche del 26 de septiembre de 2014 y justicia también para David Josué García Evangelista, jugador de fútbol, Víctor Manuel Lugo Ortiz, chofer del autobús de los jugadores de fútbol...

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Le pido que concluya por favor, diputado Fernández Noroña, por favor.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Y Blanca Montiel Sánchez, pasajera de un taxi que también fueron asesinadas esa noche. Que haya diputados que les preocupa el tiempo cuando estoy diciendo víctimas mortales de esa tragedia brutal los pinta de cuerpo completo. Dije de puerco, pero fue un lapsus. Muchas gracias por su atención, compañeras y compañeros.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Gracias por su intervención, diputado Fernández Noroña. Salvador Caro Quintero... Caro Cabrera, discúlpeme usted. ¿Con qué objeto, diputado?

**El diputado Salvador Caro Cabrera** (desde la curul): Presidente, una moción de orden.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Adelante, diputado Caro Cabrera.

**El diputado Salvador Caro Cabrera** (desde la curul): Mire, presidente, se ha convertido ya en un problema el tema de la falta de imponer orden en el momento en el que el apellido de su servidor se confunde.

Yo quisiera, y no me voy a poner al nivel del orador que me antecedió, quisiera que la Presidencia llamara la atención cuando se dé este suceso, toda vez que es una ofensa entre pares. Yo nunca he recurrido a la ofensa en esta Cámara, es una ofensa familiar y es una ofensa a quienes llevan el mismo primer apellido que un servidor en este país. Se me ha confundido con el apellido de un socio de la cuarta transformación y pediría que...

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Le pido que concluya, porque eso ya no es una moción de orden, diputado Caro Cabrera.

**El diputado Salvador Caro Cabrera** (desde la curul): Es cuanto.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Gracias. Diputado Fernández Noroña, ¿con qué objeto?

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña** (desde la curul): Una moción por alusiones porque dijo, el diputado que intervino previamente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Adelante.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña** (desde la curul): Primero, yo no le falté el respeto a nadie.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Pero, permítame, me están diciendo aquí que no procede por alusiones.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña** (desde la curul): Bueno, entonces una moción de orden.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Adelante.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña** (desde la curul): Sí, primero quiero comentar, diputado presidente, que yo no le falté el respeto a nadie en tribuna. El llamado de orden no procede, porque usted tuvo una equivocación, ¿qué pasa? Mucha gente piensa que mi apellido paterno es Noroña, es el materno, entonces hay quien piensa que me llamo Fernando Noroña y me dijo Fernando, y lo único que yo dije es que, entre Fernando y Caro Quintero, me había ido mejor, porque fue una equivocación de la Mesa, no una equivocación mía.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Entonces, no es moción de orden, diputado Fernández Noroña.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña** (desde la curul): Yo no le falté el respeto a nadie, así es que lo aclaro. Muchas gracias, diputado presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Esta Presidencia después de una sesión larga que hemos tenido y que seguimos y continuamos ha tenido un lapsus, una disculpa diputado Caro Cabrera, una disculpa diputado Fernández Noroña. Espero que las sesiones largas no produzcan este tipo de errores.

Continuamos con la sesión. Tiene la palabra el diputado Armando Antonio Gómez Betancourt, del Partido Verde Ecologista Mexicano. Diputada Susana Prieto, ¿con qué objeto?

**La diputada Susana Prieto Terrazas** (desde la curul): Una moción de orden, señor presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Que sea moción de orden. Adelante.

**La diputada Susana Prieto Terrazas** (desde la curul): Moción de orden, señor presidente, es efectivamente el trabajo exhaustivo en esta Cámara de Diputados, en una sesión tan larga, pero es también inconcebible que ese error sea reiterativo por parte de usted que es el presidente de la Mesa Directiva.

Yo pensaba defender al diputado Caro, pero a mí me parece que la grosería se exime de decir grosería a los pares y ahorita agarra a la bancada completa y dice también que Caro Quintero es socio de la cuarta transformación, y a mí me parece que es inadmisibles y el diputado debería pedir una disculpa a todos los diputados y a todos los miembros de la cuarta transformación. Es cuanto, señor presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Se registra su planteamiento, diputada. Continuamos con la sesión. Diputado Armando Gómez Betancourt, por favor.

**El diputado Armando Antonio Gómez Betancourt:** Gracias, diputado presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Adelante.

**El diputado Armando Antonio Gómez Betancourt:** Muy buenas tardes compañeras y compañeros legisladores, ayer se cumplieron ocho años de los trágicos hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, en donde 43 jóvenes de la escuela normal rural Raúl Isidro Burgos, de Ayotzinapa fueron privados de su libertad y desaparecidos.

Estos terribles acontecimientos truncaron la vida de 43 jóvenes y marcaron para siempre la existencia de sus familias, quienes hoy siguen luchando para que los hechos ocurridos la noche del 26 de septiembre del 2014 sean esclarecidos y los culpables castigados con todo el peso de la ley.

Ante los reclamos de justicia por parte de los familiares de los estudiantes, debemos de solidarizarnos con su lucha, exigir que se conozca la verdad y se haga justicia. Esto es algo que les debemos a los jóvenes desaparecidos, a sus familias y a nosotros mismos como sociedad. Este tipo de sucesos no deben volver a repetirse en nuestro país. No podemos permitir que quienes atentan contra la vida y la integridad de nuestros jóvenes gocen de impunidad.

Tras ocho largos años de lucha por parte de los familiares de los 43 normalistas de Ayotzinapa, es necesario continuar con las investigaciones hasta que estas permitan a las víctimas conocer la verdad y acceder auténticamente a la justicia. Solo así podremos darles paz a quienes han sufrido un inmenso dolor de no saber dónde están sus hijos, sus nietos, sus hermanos, sus padres, su pareja y que ni siquiera saben si están vivos o no.

Lo ocurrido en Iguala, Guerrero, no podrá ser borrado de la memoria de las y los mexicanos. Lo acontecido el 26 de septiembre de 2014 debe ser un claro recordatorio que no podemos tolerar conductas que atenten contra la vida de las personas y la tranquilidad de nuestras familias.

Ante hechos tan reprobables como este, la respuesta del Estado tiene que ser contundente para garantizar que no



ocurra nunca más. Continuemos trabajando en la construcción de la paz y atendiendo las causas que generan la violencia, como son la corrupción, la impunidad, las injusticias y las grandes desigualdades. Sigamos construyendo un país en el que se respeten auténticamente los derechos humanos. Solo así la paz a la que aspiramos será duradera.

A nombre propio y a nombre de nuestro grupo parlamentario, quiero manifestar que como todo México, lamentamos profundamente los hechos ocurridos aquella noche negra de Iguala y nos mantenemos pendientes de los resultados que arrojen las nuevas investigaciones, para asegurarnos que se conozca toda la verdad de ese caso y se castigue a quienes hayan cometido algún delito o a quienes haya obstaculizado la justicia.

Se trata de cerrar una herida del pasado, pero debemos de hacerlo con la garantía de la reparación y la no repetición. Nada predice mejor el comportamiento futuro de una sociedad, que la impunidad de su pasado. Por ello decimos, para las víctimas verdad y justicia. Para los responsables de este deleznable crimen, ni perdón ni olvido. Es cuanto, diputado presidente. Muchas gracias.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Muchas gracias, diputado Gómez Betancourt. Ahora, tiene la palabra la diputada Carolina Dávila Ramírez, del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputada Dávila Ramírez.

**La diputada Carolina Dávila Ramírez:** Con su venia, diputado presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Adelante, por favor.

**La diputada Carolina Dávila Ramírez:** Compañeras y compañeros legisladores, la noche y madrugada del 26 de septiembre de 2014 ha marcado la memoria de nuestro país, es un episodio que ha hecho cimbrar las fibras más sensibles de todas y todos los mexicanos.

Es otra herida en la historia del normalismo mexicano. Los actos que se perpetraron en contra de este grupo de personas, todas ellas jóvenes normalistas, resultan inhumanos y fue un claro ejemplo de violación a los derechos humanos, que se encuentran consagrados en nuestra Carga Magna.

Absolutamente nadie quiere vivir la terrible experiencia de saber que un familiar o un ser querido ha desaparecido. Sin

embargo, hoy son madres, padres, hermanas, hermanos, abuelos, tíos y amigos los que año con año, a casi una década, salen a las calles a buscar justicia y un poco de la paz que les fue arrebatada. Sentimientos de angustia, miedo e impotencia han quedado plasmados en la mente de las y los mexicanos.

Para el Estado mexicano, la desaparición de los 43 estudiantes normalistas constituye una deuda impagable para el pueblo de México. Debemos de ser conscientes que ningún esfuerzo será suficiente para subsanar el dolor y el sentimiento de todo el país en torno a los desaparecidos, pero marca un precedente para nuestro sistema de impartición de justicia.

En un Estado garante de los derechos humanos, es primordial continuar con el desarrollo y fortalecimiento de un sistema de justicia que permita garantizar a las víctimas y a sus familias los derechos fundamentales de legalidad y seguridad jurídica.

No se trata de buscar justificaciones, se trata de asumir la responsabilidad de un hecho que se ha quedado marcado en la memoria de las normales rurales, que ha destrozado a las familias. Pero, ante todo, se debe de promover la transparencia y la imparcialidad, a efecto de consolidar un sistema de justicia eficaz que permita dar respuestas a todas las preguntas. Compañeras y compañeros, una buena convivencia social se rige bajo el respeto de los derechos de las personas. Para ello la justicia juega un papel primordial que sirve como conducto para alcanzar un auténtico Estado de derecho.

Como legisladores no podemos permitir otro Ayotzinapa. Desde este pleno debemos trabajar porque se respete la estricta observancia de los derechos humanos y que se garantice el debido proceso, con toda la imparcialidad y transparencia. Pero, sobre todo, que todas las familias tengan seguridad y exista paz en cada rincón de la nación.

Este es un tema que lastima la confianza de las y los ciudadanos, hacia todas las instituciones. Reivindiquemos su actuar frente al pueblo de México. La seguridad de nuestro país no debe de ser una utopía, necesita ser una realidad.

Nuestro crecimiento como nación depende de lograr un fortalecimiento en esta materia. Compartamos como sociedad una visión común, donde todas y todos podamos vivir en paz, protegidos por las instituciones del país. Hoy, más que nunca, nos faltan 43. Hoy, más que nunca, no podemos permitir

más desapariciones. Hoy México debe de cambiar. Sabemos que puede ser posible con la colaboración de los tres Poderes y de las tres esferas de gobierno, por lo que nos sumamos a la lucha por la verdad y la justicia en el país.

No me preocupa el grito de los violentos, de los corruptos, de los deshonestos, de los sin ética, lo que me preocupa es el silencio de los buenos. Es cuanto.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Gracias por su participación, diputada Dávila Ramírez. Diputada Yesenia Galarza Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, por favor. Adelante, por favor.

**La diputada Yesenia Galarza Castro:** Buenas tardes. Con el permiso de la Presidencia.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Adelante.

**La diputada Yesenia Galarza Castro:** Diputadas y diputados, se cumplen ocho años de aquella trágica noche en que decenas de jóvenes estudiantes normalistas fueron brutalmente atacados y 43 de ellos desaparecidos, sin una sola persona sentenciada y con la incertidumbre de saber qué fue lo que pasó realmente ese 26 y 27 de septiembre del 2014.

Aquella noche en Iguala, Guerrero, ha quedado como una mancha de sangre indeleble en la historia de nuestro país. El caso de la desaparición y asesinato de los jóvenes estudiantes de la Escuela Normal Rural, Isidro Burgos, de Ayotzinapa, es un hecho gravísimo.

La fatídica noche del 26 de septiembre en Iguala ha marcado un antes y un después en la historia reciente de México. A ocho años de distancia señalamos: ni perdón ni olvido. Hoy podemos decir que las familias de los 43 y demás jóvenes que fueron heridos siguen exigiendo justicia.

Ya ha pasado mucho tiempo y México sigue sin saber a ciencia cierta y de forma contundente lo ocurrido. Estamos hablando de 43 jóvenes que se les cortó de tajo su vida, su futuro, jóvenes estudiantes como alguna vez lo fueron ustedes, como lo fui yo, una estudiante normalista del estado de Guerrero, que también participé en marchas estudiantiles exigiendo nuestro derecho a la educación, con el fin de ser escuchados y atendidos por las autoridades.

Jóvenes normalistas con aspiraciones legítimas, con ganas de crecer, con ánimo de cambiar a su comunidad a través de la educación, a través de la formación de las nuevas generaciones. Hay todavía muchos cabos sueltos.

Ahí están los testimonios, están las evidencias para que tanto la Fiscalía como el Poder Judicial actúen en consecuencia, razón por la que hay que tener en cuenta y hay que ser muy puntuales en el seguimiento sobre la actuación de un juez que ha ordenado la liberación de aproximadamente 120 presuntos implicados.

Diputadas y diputados, las familias de los 43 estudiantes merecen tener acceso a la verdad y a la justicia, lo que debemos hacer es voltear a ver y escuchar con atención a los padres de familia y a todos aquellos que se han solidarizado con esta histórica causa que lastima a toda la sociedad mexicana.

Desde ayer y hoy, como cada año, familiares y amigos de las víctimas han acudido nuevamente a la Ciudad de México a manifestarse, no solo por motivo de un aniversario más sin sus hijos, sino para expresar sus legítimas demandas y exigir respuestas. Las exigencias de los familiares siguen latentes, siguen vigentes, su lucha y su causa son más que válidas, ya lo dijeron durante la manifestación del octavo aniversario, parece que estamos más lejos de la verdad.

Es necesario en razón de la justicia, en razón de la verdad, que sigan las investigaciones sin ningún tipo de sesgo, más que en lo que corresponde a la correcta administración de justicia y a la observancia al Estado de derecho. Hay que dejar a un lado la indolencia, sensibilizarnos ante el dolor y la angustia de estos padres por saber el paradero de sus hijos.

Las diputadas y diputados de Acción Nacional queremos contribuir con absoluta responsabilidad, y en el marco de la división de Poderes, ni más ni menos que en la búsqueda de la verdad y que esto sirva de antecedente para que episodios como el de Iguala, no vuelvan a ocurrir en nuestro país.

Desde aquí decimos al pueblo de México, que seguiremos trabajando por fortalecer las instituciones de seguridad y de justicia de los tres órdenes de gobierno, para que la protección, la promoción y la defensa de los derechos humanos sean los pilares en que se sustenta el Estado mexicano.

La tragedia de Ayotzinapa reclama responsabilidad jurídica, política y social, con el ánimo de asegurar que nunca

más se repita una situación tan detestable. Hoy, nuestra responsabilidad debe de ser la búsqueda de la verdad, una verdad sin adjetivos, una verdad que nos lleve a no dejar las cosas en el olvido, sino a procurar que este tipo de hechos lamentables y tristes, no queden impunes. Ayotzinapa y los 43 no se olvidan, exigimos justicia. Es cuanto, señor presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Muchas gracias, diputada Galarza Castro. Ahora, tiene la palabra el diputado Manuel Vázquez Arellano, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, señor diputado.

**El diputado Manuel Vázquez Arellano:** La memoria es, sobre todo, dicen nuestros más primeros, una poderosa vacuna contra la muerte y alimento indispensable para la vida. Por eso, quien cuida y guarda la memoria, guarda y cuida la vida. Y el que no tiene memoria está muerto.

Con la venia de la Presidencia. Ninguna gran transformación vivida en nuestro país ha sido sencilla. Ante las legítimas aspiraciones de independencia, soberanía y bienestar social que enarbolaron nuestros héroes y heroínas se han opuesto siempre intereses mezquinos, tercios en perpetuar sus privilegios y sostener las brechas de desigualdad que separan a los pocos acaudalados de los muchos desposeídos.

Frente a la convicción de derrocar los vicios y abusos neoliberales hemos visto aparecer resistencias desde los medios de comunicación, grupos empresariales, partidos corruptos e, incluso, desde las propias estructuras del Estado mexicano. Pocas veces esta situación se había vuelto tan evidente como durante los últimos días, en donde hemos sido testigos de filtraciones, calumnias, dimisiones y la desestimación de órdenes de aprehensión en torno al caso que hoy conmemoramos con dignidad, la infame desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa.

Ante los hallazgos y esperanzas que trajo consigo el informe de Alejandro Encinas hemos visto cómo periodistas, funcionarios, jueces y persecutores actúan con alevosía de quienes solo buscan su beneficio personal, de quienes actúan por consigna privada y no en congruencia con los intereses colectivos.

Frente a la responsabilidad con la verdad y la justicia que han mostrado nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, el subsecretario Alejandro Encinas o el fiscal Omar Gómez Trejo, que ha tenido que renunciar el día de hoy, para establecer y sancionar lo ocurrido en la noche de

Iguala, parece que existen sectores dentro de la Fiscalía General de la República, Poder Judicial y el Ejército Mexicano decididos a sembrar obstáculos que haga más difícil llegar al fondo de los hechos, sin que en ello importe desprestigiar a nuestras instituciones o, peor aún, negar el acceso a la justicia a las víctimas.

Esta resistencia a la transformación nos confirma que el caso Ayotzinapa no solo está vivo, sino que está en el centro de la disputa del porvenir como nación, pues a través de él se reflejan las peores corrupciones que debemos desterrar, pero también las más nobles virtudes que es vital enaltecer.

Estamos convencidos de que en ello no debemos caer en el anzuelo de acusar al Ejército en su conjunto sino, en cambio, debemos señalar a los grupos que desde su interior actúan en contra suya y de toda la nación. Tampoco podemos permitirnos caer en la trampa de presumir que el Ejército actúa por cuenta propia, pues ello implica descontar la responsabilidad de los mandos civiles, quienes en el pasado se aprovecharon de la disciplina de nuestras Fuerzas Armadas para desaparecer opositores o perpetrar sus crímenes. Por eso las familias en movimiento tienen razón cuando afirman: “Fue el Estado”.

Concluyo este mensaje trayendo a este recinto la memoria de uno de nuestros más grandes referentes de la lucha contra la opresión y el terrorismo de Estado, a ese indispensable guerrillero y compañero egresado de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos, de Ayotzinapa, líder del partido de los pobres, Lucio Cabañas Barrientos, quien, a pesar del constante asedio de sus enemigos, se mantuvo siempre firme en su búsqueda de un horizonte más justo para Guerrero y para el país.

En 1972 Lucio escribió una carta a las y los revolucionarios que en ese entonces se hallaban dispersos en las montañas del sur de México, tras conocer el cobarde asesinato de su camarada, también guerrillero, Genaro Vázquez Rojas. Buscaba en ello fortalecer sus ideales y convicciones frente a los momentos difíciles por venir.

Hoy me gustaría parafrasear con este mismo propósito un breve extracto de esa carta: “De nada les servirá a los tiranos la desaparición forzada de los 43 de Ayotzinapa, porque esta nueva transformación que se inspira en los limpios defensores de la patria, como Cuauhtémoc, Hidalgo, Benito Juárez, Guerrero, no podrá ser detenida por ningún accidente, por ninguna traición ni por ninguna fiscalía o juzgado o ejército bestializado.

El pueblo crítico y consciente seguirá formándose y elevará la calidad de sus combates, sin que pueda detenerlo ninguna ambición de impunidad y corrupción que padezca todavía nuestra patria.

De los grupos combativos de ahora se nutrirá el gobierno que guiará la triunfal y última de todas y todos los oprimidos. Porque vivos se los llevaron, vivos los queremos. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 39, 40, 41, 42, 43. Justicia.

---

### SOLICITUD DE LICENCIA

---

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Vamos a pasar a otro apartado en nuestra sesión del día de hoy.

**La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón:** Se recibió solicitud de licencia de la diputada Adriana Lozano Rodríguez.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en lo dispuesto en la fracción XVI del numeral 1 del artículo 6 y artículo 12 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento respetuosamente a usted, solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarme del cargo de diputada federal a partir del 28 de septiembre del año en curso, a fin de que sea sometida a consideración del pleno de esta soberanía de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Por último, cabe señalar que hoy, la transformación nacional requiere el mayor de los esfuerzos en beneficio de la sociedad nacional y la de cada una de las entidades federativas para alcanzar el desarrollo, la justicia social y el bienestar tan anhelado, en un ambiente de paz y con una democracia de calidad. De ahí que, la solicitud de licencia responde al irrenunciable compromiso que tengo con el pueblo tamaulipeco y sus causas.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 27 de septiembre de 2022.—  
Diputada Adriana Lozano Rodríguez (rúbrica).»

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Pido a la Secretaría dar cuenta con los puntos de acuerdo.

**La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón:** Acuerdos. Primero, se concede licencia por tiempo indefinido a la diputada Adriana Lozano Rodríguez, para separarse de sus funciones como diputada federal electa en el distrito 4 del estado de Tamaulipas a partir del 28 de septiembre del año en curso. Llámese a la suplente.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Aprobada. Comuníquese.**

**La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón:** Se recibió solicitud de licencia del diputado Tomás Gloria Requena.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en lo dispuesto en el artículo 6, numeral 1, fracción XVI y artículo 12, numeral 1, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento respetuosamente a usted, solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarme del cargo de diputado federal a partir del 28 de septiembre del año en curso, a fin de que sea sometida a consideración del pleno de esta soberanía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 27 de septiembre de 2022.—  
Diputado Tomás Gloria Requena (rúbrica).»

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Pido a la Secretaría dar cuenta con los puntos de acuerdo.

**La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores:** Se concede licencia por tiempo indefinido al diputado Tomás Gloria Requena, para separarse de sus funciones como diputado federal electo en el distrito 3 del estado de Tamaulipas a partir del 28 de septiembre del año en curso. Llámese al suplente.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Aprobada. Comuníquese.

